

**“YO PARTICIPO, TÚ PARTICIPAS, Y ASÍ TODOS Y TODAS VIVENCIAMOS
NUESTRA FAMILIA”**

**LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS
EN EL ESCENARIO FAMILIAR**

MARTHA NURY BOLÍVAR

ALEJANDRA MARÍA SEPÚLVEDA MADRID

JUAN CARLOS SOLANO LUNA

YOMAIRA SOLANO VANEGAS

GLORIA AMPARO HENAO MEDINA

Asesora

**Tesis presentada como requisito para optar al título de Magister en Educación y
Desarrollo Humano.**

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE

SABANETA, 2010

Nuestra Gritud...

A Dios primero que todo, que nos brindó la posibilidad de la vida para alcanzar nuestros metas y hacer parte de unas familias en las que de una u otra manera aprendimos a participar.

A todas las niñas y los niños, que libremente quisieron hacer parte de esta investigación, quienes de forma alegre y espontánea abrieron su corazón y compartieron las vivencias que a diario tienen al interior de sus familias, con respecto a su derecho a la participación.

A la institución educativa Las Vegas, del municipio de Bello, por brindar el tiempo y el espacio para desarrollar esta investigación.

A las asesoras y asesores, a los maestros y maestras, a los compañeros y compañeras, a los amigos y a las amigas; que en cada seminario, en cada encuentro, en el desayuno, en el almuerzo, en el tinto... en la vida cotidiana, compartieron sus experiencias, que de una u otra forma, alimentaron la nuestra.

Gracias, infinitas gracias a nuestras familias, en especial a nuestros hijos e hijas, porque si bien no participaron directamente en esta investigación, sus actitudes, comportamientos y palabras, nos sirvieron para nutrir este estudio y nos dieron la

fuerza necesaria para continuar, cuando no teníamos la energía suficiente para hacerlo.

Nuestra dedicatoria...

✓ A Dios eje de mi vida,
a mis seres queridos, mi madre,
Andrés mi esposo,
y a toda mi familia
por su apoyo y motivación.

Yomaira

✓ A la luz de mi vida, mi inspiración,
mi maestro de disciplina y sanador de emociones, mi hijo: LUCAS.

Alma

✓ A mi familia...

quien me ha visto crecer.

A mi esposa, quien decidió mirar dentro de mí.

A mis hijos,

quienes me han ayudado a comprender el sentido de la paternidad.

Juan

✓ Dedicado a mi compañero y cómplice, por su paciencia y apoyo,

A David, Michelle, Pachito y Andrés, por su amor y participación
con una tía que los ama, porque su ser fue mi inspiración para defender sus
derechos.

A Emanuel, hijo de mi alma porque no estabas y ya te imaginábamos
y ahora que compartes con nosotros, es algo fantástico
porque eres un niño ¡muy participativo!

Martha Nury

TABLA DE CONTENIDO

1. EL CAMINO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SUS FAMILIAS.....	10
2. DE VIVENCIA EN VIVENCIA.....	14
2.1 Fenomenología: volver a la reflexión y a la intuición	15
2.2 Hermenéutica: vivir las interpretaciones del mundo.....	18
2.3 Pretensiones de la investigación.....	28
2.4 Los narradores y las narradoras.....	29
2.5 La ruta a seguir, un camino hacia el reconocimiento.....	33
2.6 Entretejiendo los datos.....	35
3. LA NEGACIÓN DE NUESTROS DERECHOS	38
4. DE OBJETOS PASIVOS A SUJETOS ACTIVOS.....	49
5. LA PARTICIPACIÓN, COMO FORMA DE EXPRESIÓN INFANTIL	53
5.1 Protagonismo infantil.....	57
5.2 Condiciones se requieren para que se de la participación protagónica.....	59
5.3. Capacidades para alcanzar una participación real y efectiva.....	64
5.3.1. Capacidad para tomar decisiones	64
5.3.2 Capacidad de juzgar	68
5.3.3 Capacidad de ser responsable.....	72
5.3.4 La autoestima como capacidad.....	77
5.4 Alcanzando la autonomía y la libertad.....	81
6. CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA	84
6.1 Del patriarcalismo a la democratización.....	85

6.2 Los factores familiares que favorecen la participación.....	98
6.2.1 La afectividad como construcción de lazos amorosos	98
6.2.2 La comunicación, de la escucha a la opinión.....	105
6.3 Factores familiares que limitan la participación	111
6.3.1 La cultura machista y su determinación de roles.....	111
6.3.2 El ejercicio asimétrico del poder	114
6.4 Estar, compartir, escuchar, expresar... Formas de participar de los niños y las niñas en sus familias	122
6.4.1 Estar en o ser parte de... ..	123
6.4.2 Opinar, proponer o valorar; cuando los adultos lo piden	126
6.4.3. Tomar la iniciativa para decidir.....	129
6.4.4 Pedir, exigir o generar nuevos espacios.....	132
6.4.5 Jugar.....	135
7. CONCLUSIONES. VIVENCIANDO LA PARTICIPACIÓN EN LAS FAMILIAS	140
7.1. La Participación infantil en las familias.....	141
7.2. Facultades del niño y la niña	143
7.3. Factores familiares que limitan la participación	144
7.4. Factores familiares que propician la participación.....	146
7.5. Formas de participar en las familias	147
7.6. Un Gran reto. Las familias como espacios democráticos	149
7.6.2 Mayores acciones del Estado, la academia y la sociedad en torno al derecho a la participación de los niños y las niñas.....	151
BIBLIOGRAFÍA.....	153
ANEXOS.....	162
Anexo I: Entrevista en profundidad.....	162

Anexo II: Carta de consentimiento informado.....	165
Anexo III: Guía de los talleres:	166

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa conceptual, Enfoque fenomenológico – hermenéutico.....	37
Figura 2: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.].....	38
Figura 3: Mapa conceptual: Historia de la niñez.....	48
Figura 4: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.].....	49
Figura 5: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.].....	53
Figura 6: Mapa conceptual: Participación de los niños y las niñas.....	63
Figura 7: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.].....	84
Figura 8: Mapa conceptual: Factores que influyen en la participación de la niñez	121
Figura 9: Mapa conceptual: Formas de participar de los niños y las niñas en las familias.....	139
Figura 10: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.].....	140
Figura 11: Mapa conceptual: Participación infantil en la familia, desde las vivencias de los niños y las niñas	152

1. EL CAMINO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SUS FAMILIAS

Al recordar la infancia, y no la niñez como ahora es nombrada, porque en ese momento se era “infantes”, llegan a la memoria frases como: “Cuando los mayores hablan...” “No me interrumpa, quédese callada o callado”, “No me conteste” “Yo soy quien tiene la razón...” y seguro en este momento, usted lector o lectora se está acordando de muchas más de estas citas, que le hacían obedecer de inmediato, así quisiera hablar y expresar lo que sentía o manifestar lo que quería.

Muchos y muchas crecieron anhelando haber sido escuchados y escuchadas y por eso ahora dejan hablar a sus hijos e hijas, les atienden sus propuestas, sus sugerencias, les dejan expresar sus sueños o sus miedos, e inclusive les dejan elegir. Pero otros, quizás no lo hacen porque “les da miedo perder su poder”, porque añoran ese pasado en que los adultos y adultas tenían la última palabra y consideran “subversivo que un niño o una niña tenga la palabra”.

Se quiera o no, ahora los niños y niñas, ya no son iguales a los de hace 20 ó 40 años y no serán idénticos a los del futuro. Ellos y ellas están evolucionando del mismo modo que lo está haciendo este mundo plural, en constante cambio y transformación, que requiere de seres reflexivos y críticos. Es por esto, que están asumiendo su papel como seres humanos, con conciencia, inteligencia, valores, dignidad, papel que les fue negado, reduciéndolos a seres insignificantes de segunda categoría.

Poco a poco, aunque aun falta mucho, los niños y a las niñas están saliendo del lugar de la exclusión y están logrando ser reconocidos como sujetos de derechos. Y es necesario que desde todos los escenarios se reconozca la importancia de promulgar y hacer respetar sus derechos, lo cual es una tarea que compete a todos los estamentos, con el fin de contribuir con el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación hace una apuesta por el derecho a la participación, el cual ha sido un tanto intangible y difícil de cumplir por parte de los adultos y adultas formados en el modelo de la obediencia absoluta, donde la palabra y voz del niño y la niña no tenía ningún valor. Y ese fue precisamente el reto, comprender las vivencias de 9 niñas y 8 niños de 10 – 12 años de la Institución Educativa “Las Vegas” del barrio la Camila del municipio de Bello, acerca de su participación en sus familias; porque si bien, se encontraron otros estudios en los que se aborda este derecho, son escasos los que lo hacen en el escenario familiar.

Además, la diferencia central del presente estudio radica fundamentalmente en que éste asume a los niños y las niñas como protagonistas, donde, a partir de sus vivencias, que fueron compartidas durante los talleres, descritas en sus diarios o narradas en las entrevistas, expresaron qué era para ellos y ellas participar, de qué maneras participaban al interior de sus familias y describieron los distintos aspectos en el ámbito personal que favorecían su participación y los diferentes factores familiares que se presentaban en ellas para limitar o estimular dicha participación y para ello, se retomaron los paradigmas de diversidad, inclusión social, equidad de género y enfoque de derechos.

En este camino de la participación de las niñas y los niños, que apenas está en construcción, se encuentran los siguientes apartados o capítulos: En el apartado inicial, denominado **DE VIVENCIA EN VIVENCIA**, se hace referencia al enfoque elegido, la Fenomenología - Hermenéutica, donde se hace una caracterización amplia sobre el concepto de vivencias, se sustentan las pretensiones de la investigación, se describen los narradores y las narradoras protagonistas de este estudio y se explica la metodología abordada. En el segundo, nombrado como **LA NEGACIÓN DE NUESTROS DERECHOS**, mediante un recorrido histórico de la niñez, se plantea el problema de investigación.

En el capítulo denominado **DE OBJETOS PASIVOS A SUJETOS ACTIVOS**, se expone la justificación del presente estudio y la razón por la cual es fundamental asumir a los niños y a las niñas como sujetos de derechos. En el cuarto acápite, se encuentra **LA PARTICIPACIÓN, COMO FORMA DE EXPRESIÓN INFANTIL**, en el que aparecen algunas disertaciones sobre el concepto de participación, para qué sirve y por qué es importante para el desarrollo de niños y niñas. Igualmente, se exponen las condiciones para que se de la participación protagónica, condiciones y circunstancias que se requieren para participar, y las capacidades necesarias para alcanzar una participación real y efectiva. Además, aparece otro concepto que tiene relación con la participación, y es el *protagonismo infantil*.

El quinto apartado, es el que se denominó **CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA**, en el cual se hace un corto recorrido de lo que ha sido históricamente la familia, especialmente inscrita en la cultura patriarcal, donde se abordará su definición como institución social y se conocerán las funciones que ha cumplido, enfatizando en la socializadora. Además, desde las vivencias de los niños y las

niñas, se identificarán los diferentes factores para favorecer o limitar el ejercicio de su participación al interior de la familia y, finalmente, se mostrarán las diversas formas de participar en ella, de acuerdo a dichos factores.

Finalmente, en el capítulo **CONCLUSIONES. VIVENCIANDO LA PARTICIPACIÓN EN LAS FAMILIAS**, se presentan los aspectos a destacar de lo analizado y hallado a lo largo del texto, y unas recomendaciones y sugerencias, para próximos estudios relacionados con la temática aquí abordada.

Quien lea la presente investigación, podrá observar que algunos capítulos contienen al final un mapa mental, los cuales sirven como resumen de algunos apartes tratados en el mismo y son una ayuda para la comprensión de lo expuesto.

Se espera que este estudio sirva para las personas que han estado interesadas en conocer y defender los derechos de la niñez, para que adquieran más y nuevos elementos para seguirlo haciendo desde el escenario de la familia, también le puede ayudar a quienes inician estudios y acciones relacionados con la participación de niños y niñas.

Palabras claves: Niños y niñas, participación, familias, capacidades de niños y niñas, autonomía, libertad, género, vivencia, derechos, fenomenología hermenéutica, formas de participación de niños y niñas, democracia, socialización.

2. DE VIVENCIA EN VIVENCIA

La presente investigación es de corte cualitativo por la naturaleza del fenómeno a investigar, en ésta se pretende comprender una realidad resultante de un proceso histórico, partiendo de la mirada de sus actores, privilegiando lo cultural, lo familiar, el sujeto y lo particular, con el fin de percibir la lógica y el significado de cada práctica social desde su propia realidad.

Con la investigación cualitativa, se construyen datos que cuando se procesan se articulan en narrativas, discursos y textos nuevos, sobre un objeto de estudio determinado. Es por lo tanto un proceso en el que “A partir de los testimonios, las entrevistas y los relatos, los participantes pueden acercarse a su realidad inmediata, pasada y actual, y comprenderla.” (Galeano, 2004, p. 86).

En este tipo de investigación se presentan diferentes métodos investigativos. Luego de haber realizado una indagación de los mismos, analizándolos para establecer sus ventajas, desventajas, aportes, alcances y posibilidades, se determinó que el método fenomenológico hermenéutico o interpretativo era el más pertinente para ser empleado en el presente estudio.

Para una mejor comprensión del método fenomenológico – hermenéutico, se hará una presentación del mismo y luego se dará una sustentación del por qué se eligió.

2.1 Fenomenología: volver a la reflexión y a la intuición

Teniendo en cuenta lo expuesto por Morse (citado en Parotto, 2006), epistemológicamente la fenomenología es "...vuelta a la reflexión y a la intuición (...) para explicar la experiencia tal como ella es vivida y se configura como conciencia Morse (Citado en Parotto, 2006, p. 5). Etimológicamente significa discurso sobre la lectura y descripción del fenómeno.

Este método se centra en la experiencia humana basada en la descripción de vivencias, buscando comprender las acciones en el contexto y descubrir las percepciones que tienen los sujetos del mundo. Su objeto de reflexión es la conciencia, por lo tanto parte de las manifestaciones orales y escritas de los sujetos para comprender el significado de sus acciones, empleando estrategias como las historias de vida, la historia oral y el estudio documental.

La fenomenología como método investigativo tiene sus orígenes en la filosofía, la cual nació de la inconformidad con el cientifismo positivista; surgiendo con el fin de brindarle a las ciencias sociales una nueva forma de conocimiento, para descubrir un sentido diferente del ser humano.

Uno de sus iniciadores fue Husserl en la década de los años 30, quien la denominó fenomenología trascendental, la cual describe el sentido de las cosas

desde la conciencia, cuya característica fundamental es la intencionalidad. Se concibe como una tarea de aclaración, en la que se quiere develar el sentido de lo vivido partiendo de la propia subjetividad. Para él este método consta de varios momentos: la reducción fenomenológica, la reducción eidética y la reducción trascendental. Estos momentos tienen como finalidad llegar a la esencia del fenómeno de conciencia, mediante una depuración de las creencias de lo real o no real, del mundo, sus esquemas, teorías científicas y puntos de vista culturales actuales.

Schütz incorpora a las ciencias sociales el método de la fenomenología, este sociólogo y filósofo le dio un marco fenomenológico a la sociología Weberiana y se basó en la fenomenología trascendental de Husserl para fundamentar su propuesta. Partió de la premisa que si el conocimiento se daba entre sujetos, la investigación social debía centrar sus estudios en la intersubjetividad y en la formas en cómo se crea el mundo de la vida, entendido como el mundo del sentido común, en el que se quiere rescatar las opiniones, las ideas y la palabra de los diferentes sujetos.

Schütz, define la realidad como un mundo en el que los fenómenos se presentan sin interesar si son reales, ideales o imaginarios. Dicha realidad es la vida cotidiana, que es un escenario para la construcción de la moralidad, las normas, la individuación, el mundo expresivo y en él es que se presenta la subjetividad. Es entonces, un espacio para construir lo social, lo personal y lo relativo, en la que los sujetos se expresan de manera natural y vivencian sus experiencias significativas.

Expresa además, que esa realidad se puede comprender siempre y cuando quien la estudia se ponga en el lugar de los otros.

Para Schutz (1993, p. 5) la vida cotidiana es entendida como un escenario natural y social, donde cada persona, de acuerdo a su cultura y a su grupo social, le da un significado propio y le pone límites a su accionar y al de los otros. Este mundo de la vida, se va modificando de acuerdo a los actos y las acciones de cada sujeto, "...no es en modo alguno mi mundo privado, sino desde el comienzo un mundo intersubjetivo, compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado por otros; en síntesis, es un mundo común a todos nosotros".

Para lograr la comprensión de la realidad, la fenomenología trabaja con un lenguaje descriptivo que tiene el fin de hacer evidente la experiencia humana por medio de la reflexión, para descubrir los propios pensamientos. Tal como lo plantea Luna, quien dice que este método "le da al lenguaje un importante papel en la estructuración de la conciencia, y en la configuración del sentido de las cosas. El lenguaje posibilita no solamente organizar la conciencia, sino también dar cuenta de la experiencia inscrita en ella." (Luna, 2006, p. 18)

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que la fenomenología no puede ser empleada meramente como un método descriptivo de un objeto o de experiencia individual, sino que está encaminada a descubrir el significado y sentido, que establecen el comportamiento de los seres humanos como individuos y no como colectividades. La fenomenología es un viaje a la profundidad del yo, que se

pregunta por la subjetividad y tiene la capacidad de tejer el pasado, el presente y el futuro, trabaja con el sentido y los significados que orientan la acción, asumiendo el sentido como una construcción interpretativa, que emerge de significaciones provenientes del mundo de la vida.

2.2 Hermenéutica: vivir las interpretaciones del mundo

Para comprender la hermenéutica, se iniciará exponiendo el origen de la palabra: “El significado de hermenéutica viene del griego, hermeneia (sermo en latín), e indica la eficacia de la expresión lingüística. Al principio la hermenéutica estuvo unida a la experiencia de transmitir mensajes (Hermes, el mensajero de los dioses) surgiendo en Grecia bajo la forma del arte de los poetas y los oráculos, portavoces de los dioses. Luego llegó a significar interpretación de documentos, pero en el mundo antiguo no tuvo relevancia filosófica.” López (Citado en Parotto, 2006, p. 27)

La hermenéutica fue evolucionando: comenzó como una pseudociencia para Platón, luego Aristóteles la definió como la teoría del significado, los filósofos alejandrinos la orientaron a la búsqueda del significado de los escritos, hasta llegar en el siglo XVIII a ocuparse de la interpretación de todo tipo de textos. Luego, Dilthey en 1944 expresa que “para comprender el mundo espiritual en su proceso histórico, la hermenéutica debe partir de las manifestaciones sensibles de la vida,

de sus objetivaciones, y revivir el proceso de su creación [...] a través de signos sensibles dados que constituyen su exteriorización. (Dilthey, 1944, p. 55)

Actualmente, la hermenéutica es asumida como un método investigativo, que permite abordar la relación entre el sujeto y el mundo y tiene por tesis que las experiencias vividas son fundamentalmente un proceso de interpretación. La hermenéutica como teoría general de la interpretación, asume que el ser humano vive sus propias interpretaciones del mundo, puesto que este proceso significa decodificar, comprender, asociar y poner en juego los preconceptos, para finalmente producir un nuevo texto.

La interpretación se logra mediante el lenguaje, a través del diálogo entre el texto y quien lo interpreta, para permitir que los signos escritos tengan sentido para el interprete. Siendo el lenguaje el medio y el objeto de la experiencia hermenéutica, ya que transcribe las formas e interacciones simbólicas de cada contexto, permite reconocer el saber popular y hacer relevante las experiencias cotidianas. En este sentido, Gadamer (1963, p. 461) expone lo siguiente: "...Es a través del lenguaje que se llevan cabo los puntos de encuentro entre los interlocutores, partiendo de que todo diálogo requiere atender al interlocutor, permitir ver su punto de vista y tratar de ponerse en su lugar con el único propósito de entender lo que expresa".

El proceso de interpretación y comprensión se denomina *círculo hermenéutico*, ya que comprender es una experiencia circular, mediante la cual se entienden los momentos de aproximación a un texto o una realidad, yendo de la interpretación a

la comprensión y viceversa. En el círculo hermenéutico se pasa por la comprensión y explicación, de la acción a la interpretación y luego a la generación de conciencia para una nueva comprensión; teniendo presente que la circularidad es ir de la parte al todo y del todo a la parte para lograr así interpretar el texto y redefinirlo cuando se entra en contacto con las experiencias narradas por los sujetos, con el fin de que cada uno converse consigo mismo, para comprender su historia.

Para la hermenéutica el mundo de la vida, o el mundo cotidiano, no es estático, por el contrario, se mantiene en constante movimiento, por lo que la realidad se convierte en un proceso subjetivo. Además, tanto el ser humano como el conocimiento son históricos, porque constantemente se está interpretando y comprendiendo el pasado para darle una significación en el presente, manteniendo así el sentido construido siempre abierto y en continua interpretación.

En la presente investigación, se utiliza un método que combina la fenomenología y la hermenéutica, denominado “fenomenología hermenéutica”, el cual tiene por objetivo: “comprender las habilidades, prácticas y experiencias cotidianas, y articular las similitudes y las diferencias en los significados, compromisos, prácticas, habilidades y experiencias de los seres humanos, se interesa por entender lo que significa ser una persona y cómo el mundo es inteligible para los seres humanos.” Castillo, (2000).

Por lo tanto, este método va más allá de lo aparente, hace lecturas críticas de lo evidente y lo oculto, de lo consciente y lo inconsciente, lo individual y lo social, pero *fundamentalmente del sentido* que los otros le asignan a su mundo y todo lo que lo rodea. Expresa el camino a seguir ante lo impredecible que es la especie humana y lo inestable de la vida, el tiempo, los quehaceres y todo lo que rodea a los seres humanos.

La fenomenología hermenéutica o interpretativa se sustenta en los siguientes supuestos filosóficos de Heidegger sobre las personas: “Los seres humanos tienen mundo, la persona como un ser para quien las cosas tienen significado [...] como un ser auto interpretativo [...] como corporalidad y la persona como un ser temporal” Castillo, (2000). Estos supuestos, dan cuenta de que el mundo es la existencia de cada ser en una cultura y tiempo determinado, influenciado por la familia y las circunstancias en las que se desenvuelve. Este mundo se aprende mediante el lenguaje y por la interrelación que se presenta con quienes le rodean.

Por lo tanto, cada persona le da un significado propio a los acontecimientos que ocurren en su diario vivir y los interpreta de acuerdo a la importancia o no que tengan estos sucesos en su vida. El conocimiento y la comprensión del propio mundo lo logra la persona mediante sus experiencias que hacen posible que el sujeto se involucre en las diferentes situaciones, espacios y momentos, que crean su propia temporalidad.

El método fenomenológico – hermenéutico o interpretativo se fundamenta en la búsqueda de sentidos y significaciones con la intención de profundizar en la comprensión de éstos. Se apropia del círculo hermenéutico, en el que la comprensión se centra en el orden social, la cotidianidad, y en el que la interpretación busca aclarar por medio del lenguaje los sentidos y significados que empiezan a valer de forma independiente con respecto a quien lo dice.

De acuerdo a ello, toda interpretación se hace según la condición del interprete: histórica, y socio – cultural; por lo tanto, es subjetiva y el conocimiento que se adquiere de ella también. Comprender permite reinterpretar todo lo que se ha vivido, es el momento de síntesis porque todo lo que se descompone se vuelve a juntar ya que es holística. Interpretar es entonces, dotar de nuevos sentidos desde los significados compartidos.

La fenomenología - hermenéutica, realiza en sí una reconstrucción histórica, objetiva y subjetiva de un discurso dado y tiene en cuenta aspectos como las frases y narraciones, la temática a trabajar, el nivel de síntesis en el análisis de contenido, el trabajo analítico de cada tema tratado. Los cuales involucran la perspectiva de las personas participantes: el equipo investigador, por un lado y los niños y niñas que estuvieron involucrados en la investigación, al final se establecen conclusiones desde ambas miradas.

Esto permite comprender esa cotidianidad del sujeto, ese interactuar en el mundo consigo mismo, con los demás y con el medio que lo rodea. De lo que se trata es

de hacer consideraciones sobre un posicionamiento distinto de la realidad, la que está sin lugar a dudas expresada ante los ojos de los investigadores y puede ser leída a través de una relación dialógica.

De este modo, el enfoque fenomenológico anclado en lo social, dictamina la posibilidad de ir más allá de la simple observación e interpretación y en fusión con lo hermenéutico brinda una comprensión del fenómeno o estudio en cuestión, partiendo de que su propósito es comprender las prácticas y experiencias cotidianas al tiempo que conjuga similitudes y diferencias ubicándolas en un grado de significancia para quien las vive y resignificándolas para quien las interpreta.

Para ello, se requiere que la comprensión de las intersubjetividades y del mundo de la vida, tenga en cuenta el ámbito social en el que coexisten las personas dotadas con sus propias particularidades y sus vivencias, con respecto a su propio mundo, siendo éstas la categoría central del enfoque fenomenológico hermenéutico.

Hay diferentes autores que han trabajado la categoría de vivencia, entre los más destacados están los representantes de la fenomenología o de la hermenéutica: Dilthey, Husserl y Schütz. Después de haber hecho un análisis de los planteamientos de cada uno de ellos, se presentan a continuación sus principales argumentos e ideas, con el fin de tener así una mejor apropiación de este concepto.

Dilthey, como representante de la denominada filosofía de la vida y de las ciencias del espíritu, consideraba que éstas tienen por objeto de estudio la realidad histórica social, la cual está integrada por singularidades que pueden conocerse mediante la aplicación del método biográfico y de herramientas específicas como la vivencia, la expresión y la comprensión. Tal como lo expresa Gadamer en la siguiente cita: “Dilthey descubre una relación de dependencia fundamental que consiste en la estructura vivencia – expresión - comprensión. La hermenéutica debe analizar esta relación y de este modo se convierte en el fundamento de todo grupo de ciencias. Ella estudia el complejo proceso que va desde el comprender a la vivencia por el camino de la expresión”. Gadamer (2005, p. 56).

Dilthey, también creía que la filosofía debía empezar haciendo un análisis de la conciencia de las personas, puesto que suministra la manera para encontrar lo fundamental de la vida normal y del espíritu, partiendo de las vivencias próximas del yo. En ese sentido, la vivencia o “Erleben” como él la denominaba, es lo mismo que vivir o estar dentro de la realidad inmediata y la consideraba opuesta a la experiencia.

La vivencia está definida por la reflexividad y la interiorización, con el fin de hacer una justificación epistemológica del conocimiento del mundo en su devenir histórico y de acuerdo a la escala de valores creada por la sociedad, para lograr una comprensión del sentido de las mismas y darle un valor a este mundo. Estas

vivencias son propias del sujeto, definido por Dilthey (1944, p. 81) como “expresión de la unidad estructural vivida de la vida individual y social”, quien se va transformando con el tiempo, al asimilar sus vivencias anteriores, incorporarlas y fijarlas en el presente, e influir en sus propios actos y en su realidad social.

Husserl, autor contemporáneo a Dilthey, también trabajó el concepto de vivencia. Éste, fue fundador de la fenomenología, se interesó por investigar la intención y la esencia de la conciencia, con el fin de definir la manera cómo ésta se inclina hacia objetos determinados, los cuales se materializan en vivencias intencionadas. La característica principal de la conciencia es que siempre es intencional y hace referencia al fenómeno o al contenido visto o experimentado que se da en ella misma.

El conocimiento para Husserl se da en el campo de la conciencia mediante actos como la abstracción, el juicio y la inferencia, que son el punto central de sus investigaciones y dependen de las intenciones del sujeto racional. La función principal de los actos intencionales es intuir el objeto como representación, teniendo en cuenta que los actos humanos se dan a conocer cuando un fenómeno se hace consciente. Por lo tanto, la manera de comprender el mecanismo de la conciencia, es a través de la intencionalidad, definida por Husserl, (citado en Córdoba, 2004, p. 7), como: “acto fenomenológico fundamental mediante el cual conocemos”. Llevando a que lo conocible se dé por medio de vivencias y a que sean éstas el centro de la intencionalidad.

Husserl (Citado en Córdoba, 2004, p. 6) en su texto de Investigaciones Lógicas II, dice que "...las vivencias son contenidos de conciencia, son aquellos acontecimientos reales, las percepciones, las representaciones de la imaginación y de la fantasía, los actos del pensamiento conceptual, las presunciones y las dudas, las alegrías y los dolores, las esperanzas y temores, los deseos y las voliciones, etc." Para éste autor, las vivencias son actos que tienen una intención y un significado propio, cuyo fin fundamental consiste en hacer una descripción del fenómeno consciente, para encontrar la esencia y para hallar o crear una experiencia nueva.

Finalmente, Schütz, retomó a Husserl, asumiendo la fenomenología desde una dimensión social y como objeto de estudio al sujeto, que interactúa y comparte con los otros en el mundo de la vida cotidiana. En esa realidad que es diferente para cada persona, la cual explica y comprende a cada momento de acuerdo a sus propias experiencias y a las transmitidas por la familia, la escuela, el barrio y la sociedad.

Dichas experiencias se producen en un encuentro con el otro o la otra, en la situación "cara a cara", que es el resultado del intercambio permanente entre la expresividad de dos personas, en la que se puede apreciar claramente al semejante en un tiempo y espacio determinado, llevando a que esta relación sea una interacción constante de subjetividades, "la interacción "cara a cara" se da dentro de la realidad social directamente vivenciada" (Schutz, 1993, p. 197); porque es en el accionar diario donde se establecen las vivencias; las cuales tienen diversos significados para los sujetos. El sentido que se le imprime a cada

una de ellas depende de sus acontecimientos pasados, los cuales pueden ser retomados de forma reflexiva en el momento presente y por un marco válido actual de referencia.

Por lo tanto, “las vivencias son aprehendidas, distinguidas, puestas de relieve, destacadas una de las otras; las vivencias que se constituyeron como fases dentro del flujo de la duración se vuelven entonces objeto de atención como vivencias constitutivas”. (Schutz y Luckmann, 2001, p. 81).

Para Schütz, las vivencias son un medio que conduce a otro, es decir al mundo social y este a su vez lleva a la vivencia. Este enlace se consigue gracias a la relación “cara a cara” que es la manera de comprender a las y los demás, quienes se encargan de poner en frente las experiencias y lograr así que la persona se acerque a sus propias vivencias.

De acuerdo a estos tres autores, se llega a reconocer a la vivencia como una categoría fundamental de las ciencias sociales y humanas, la cual parte de la singularidad del individuo, constituyéndose de este modo en el soporte del mundo histórico social. La vivencia, es la expresión de la realidad del sujeto de acuerdo a sus propios aprendizajes y percepciones, es una aproximación a los sentidos y significados de las propias experiencias y de las de sus semejantes con los que interactúa en su vida cotidiana; partiendo de la autoreflexión, comprensión e interpretación, con el fin de reconstruir o reconfigurar al mundo que lo rodea y a sí mismo.

Con este recorrido por el enfoque fenomenológico hermenéutico, considerando que permite describir y entender conductas y comportamientos humanos, por su posibilidad de comprender el fenómeno en su contexto, de descubrir el significado que conlleva cada acto humano, las vivencias de las niñas y los niños en sus familias, en lo referente a su participación y formas de hacerlo, se dan las bases que dan cuenta de las razones por las cuales se eligió para la presente investigación.

Finalmente, se pretende que con el enfoque fenomenológico - hermenéutico se pueda hacer un acercamiento a las vivencias y experiencias de los sujetos, a la forma cómo los niños y las niñas perciben, sienten, reflexionan, experimentan, interpretan y le dan sentido y significado a su participación en sus familias.

2.3 Pretensiones de la investigación

De acuerdo con el enfoque fenomenológico - hermenéutico, en esta investigación se pretende comprender las vivencias de niñas y niños de 10 a 12 años de la Institución Educativa “Las Vegas” del barrio La Camila del municipio de Bello, acerca de su participación en sus familias. Además, se quiere identificar los factores familiares que promueven o no la participación infantil, a partir de las

vivencias de los niños y las niñas, evidenciando las diferentes formas de participación generadas en sus familias.

2.4 Los narradores y las narradoras

Los narradores y narradoras participantes en la investigación son 8 niños y 9 niñas, con edades comprendidas entre los 10 y 12 años, estudiantes de La Institución Educativa las Vegas, sección La Camila, sector cercano a la cárcel de Bellavista, del municipio de Bello, en donde la mayoría de las familias pertenecen al estrato 1 y 2.

Los niños y las niñas se caracterizan por tener facilidad de expresión verbal, disponibilidad para trabajar en grupos, respeto y responsabilidad e interés por el tema de la participación infantil; les gusta participar en proyectos deportivos, recreativos, religiosos, sociales y académicos, tanto en la escuela como en la comunidad.

Se seleccionó este grupo de niños y niñas ya que “se encuentran en un período que se caracteriza por la construcción y actividad creativa. Separan la fantasía de

la realidad, desarrollan el pensamiento concreto y abstracto, inician el desarrollo de sus propios valores, creencias y estándares, comparando a su familia con otras de su entorno, pone a prueba las reglas familiares (Córdoba, 2001, p. 195). Además, los niños y niñas entre los 10-12 años tienen la capacidad de construir párrafos e historias con sentido partiendo de la capacidad de recordar las cosas por su orden y de manejar conceptos temporales.

Estas niñas y niños se eligieron con apoyo de algunos docentes de la Institución Educativa Las Vegas, bajo los parámetros ya establecidos y adicionalmente mostraron una motivación por participar en la investigación. Luego, se hizo un contacto directo con ellos y ellas y se les entregó el consentimiento informado para que fuera firmado por sus padres y madres.

A continuación se hace una breve caracterización de cada uno de ellos y ellas, a quienes como seudónimo se les colocó una de las características más representativas, de acuerdo al significado etimológico de sus nombres, y que en cierta medida es uno de los aspectos más sobresalientes de su personalidad.

La Racional: A la sombra de su madre está una niña, que sin pensarlo ni planearlo, cuida hoy de su familia. 12 años.

El Observador: Es atento de los detalles, de las personas y de los acontecimientos; para luego reflexionar sobre ellos. 10 años.

La Espontánea: Es la alegría misma de la niñez, con su espontaneidad y el entusiasmo en sus palabras. 12 años.

El Emprendedor: En su vida ha compartido con diferentes figuras paternas, lo que lo ha llevado a estar dispuesto para superar tradiciones culturales. 12 años

La Conversadora: Siempre tiene alguna experiencia que compartir. Su palabra es quizás más rápida que sus pensamientos, eso sí, vienen con propuestas creativas. 10 años.

El Enérgico: Sus palabras fluyen con igual energía que sus acciones, para tratar de hacer las cosas bien y ser mejor, y para ello anda siempre en función de algo. 12 años.

La Sensible: Cuando comparte con los demás deja ver sus sentimientos, al tiempo que sus pensamientos reflejan sencillez y aceptación por las otras personas. 12 años.

El Sociable: Es amigo de los amigos y sin importar las horas, comparte, juega y se divierte siempre en compañía de alguien. 12 años.

La Alegre: En su rostro siempre hay una sonrisa acompañada de unos ojos que reflejan gozo, sueños y esperanzas. 12 años.

El Sentimental: Su niñez está matizada por el sentimiento de afecto presente en sus palabras. Su alegría no deja de lado todo aquello que le conmueve. 12 años.

La Sencilla: No se complica para expresarse o actuar, es organizada y espontánea. 12 años.

El Cauteloso: Se aferra a comportamientos familiares queriendo replicar rasgos culturales. 12 años.

La Simpática: Siempre tiene un trato agradable y demuestra gran interés en compartir con sus amigos y amigas. 12 años.

El Comunicativo: Se integra con la misma facilidad que expone sus ideas y apreciaciones. Sus gestos y expresiones matizan su discurso. 12 años.

La Amigable: Acompaña sus momentos con las mejores amigas, es apegada a su familia. 12 años.

El Franco: Sus palabras son pocas, pero claras y precisas, no tiene nada que ocultar. 10 años.

La Aplicada: Crece en medio de consejos y normas, es el reflejo de la tradición adulto céntrica. 10 años.

2.5 La ruta a seguir, un camino hacia el reconocimiento

Las técnicas utilizadas para la construcción de la información, incluyeron: talleres reflexivos, entrevistas a profundidad, los diarios personales de cada uno de los niños y las niñas y las observaciones de los investigadores.

La primera de estas técnicas, el taller reflexivo, “constituye un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo” Gutiérrez

(2003, p. 29). La escucha activa sobre la cual se fundamenta esta técnica permite que se obtengan saberes del grupo, de manera que los y las participantes puedan asumir un papel protagónico y expresar sus ideas y planteamientos con respecto al tema de la participación infantil en la familia.

En el taller se realiza una construcción colectiva, los niños y las niñas reflexionan y construyen conclusiones individuales y grupales de sus vivencias sobre su participación en el interior de sus familias. De esta manera se constituye en una experiencia participativa en donde todos y todas pueden expresarse abiertamente.

Además, el taller reflexivo, como proceso de construcción grupal, involucra experiencias, afectos, deseos, de manera que es un espacio vivencial y motivacional, donde los niños y las niñas pueden desahogarse, expresar sentimientos y reflexionar sobre ellos, para abordar o esclarecer problemas individuales o grupales, relacionados con la participación infantil y a su vez lograr generar inquietudes y nuevos conocimientos sobre el tema tratado.

Otra técnica utilizada fue el diario, el cual es de tipo narrativo y de registro de los hechos que tienen importancia en la vida cotidiana de cada niño y niña. “Los diarios contienen observaciones, sentimientos, actitudes, percepciones, reflexiones, hipótesis, análisis extensos y comentarios críticos. Las entradas son conversaciones muy personales con el propio yo, que registran acontecimientos significativos para el que escribe...” Hook (citado en Mackernan, 2001, p.105) El diario, permite capturar momentos en el tiempo que han ocurrido o justo después

y expresar sentimientos que normalmente no se hacen públicos, por tanto, su importancia radica en que se utiliza para fomentar la descripción, la interpretación, la reflexión y evaluación de las vivencias de los y las participantes.

La entrevista en profundidad, fue otra de las técnicas utilizadas y ésta permitió generar información sobre la relación existente entre los significados y las prácticas de los niños y niñas. La entrevista se desarrolló a través de una conversación entre un niño o una niña y el entrevistador, y de ésta se produjo un discurso sobre el tema de la participación infantil en la familia, el cual fue registrado por los investigadores.

La guía para la realización de las entrevistas a profundidad, surgió después de la ejecución de los talleres reflexivos, los cuales suministraron la información necesaria para la construcción de dicha guía.

2.6 Entrelazando los datos

Luego de emplear las técnicas anteriores para la recolección de la información, se prosiguió a cruzarla para facilitar su comprensión y encontrar el sentido de las vivencias de los niños y niñas. La información fue registrada y analizada partiendo de herramientas como video, audio, fichas, elaboración de mapas conceptuales y

escritura de textos individuales, los cuales fueron triangulados desde las bases de la fenomenología - hermenéutica.

El análisis de la información fue construido de manera constante: Luego de haber realizado cada taller reflexivo se diligenciaba la ficha analítica y ésta permitía planear el siguiente taller, al finalizar todos los talleres se hizo una comparación y estudio del conjunto de fichas. Este mismo procedimiento se efectuó con los diarios y las entrevistas, para, al final, avanzar en la comprensión de las vivencias de las niñas y los niños acerca de la participación en sus familias.

Además, la información obtenida fue seleccionada y organizada teniendo en cuenta los objetivos de la investigación de manera que tuvieran sentido, para lo cual se establecieron unidades de análisis, conceptos básicos y relaciones entre ellos y así facilitar su interpretación y comprensión. Las unidades de análisis utilizadas fueron: participación, familia y niñez.

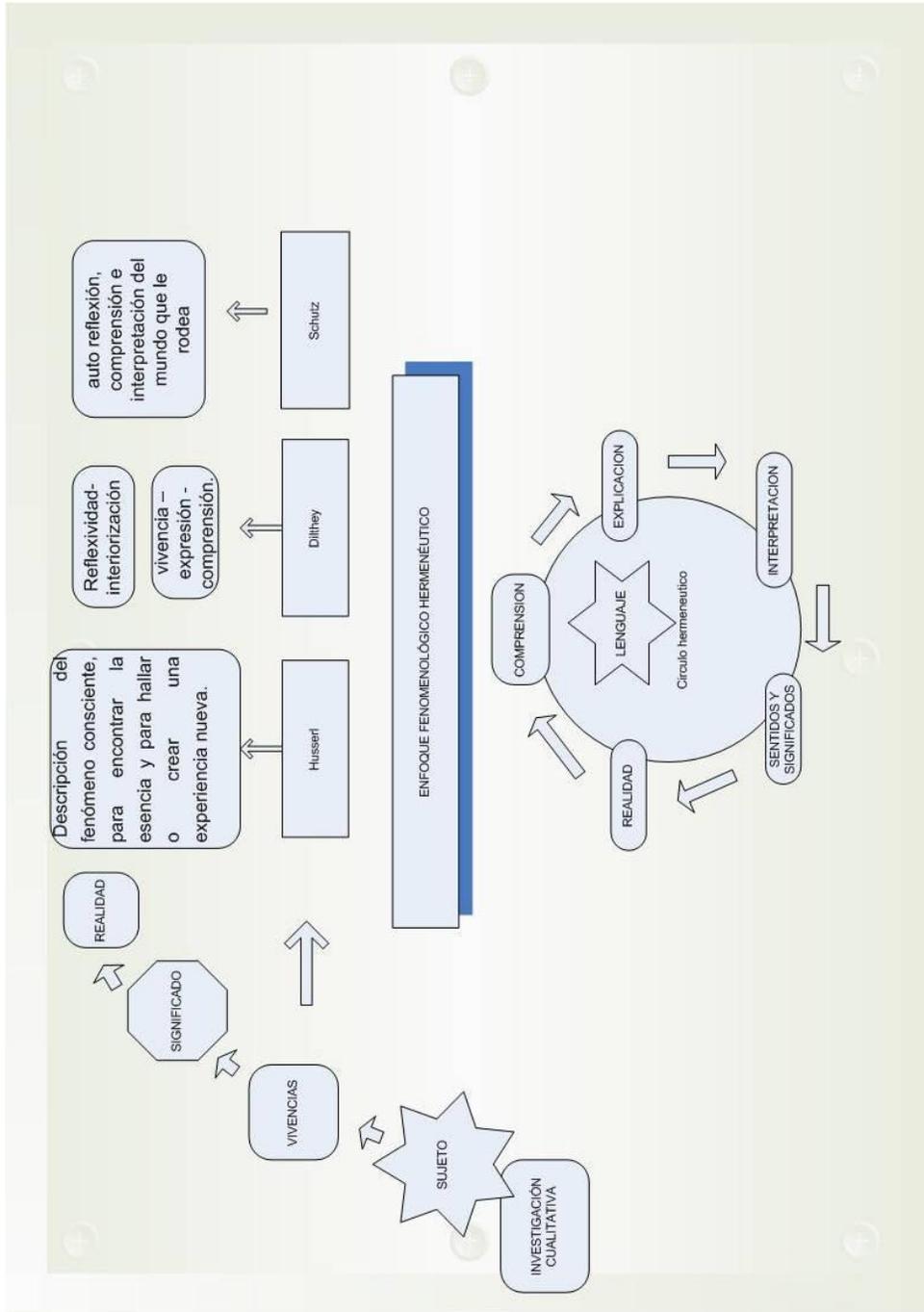


Figura 1. Mapa conceptual, Enfoque fenomenológico – hermenéutico

3. LA NEGACIÓN DE NUESTROS DERECHOS

“Cuando el niño (Aureliano) tuvo la clarividencia de que la olla se iba a caer, Úrsula, alarmada, le contó el episodio a su marido, pero éste lo interpretó como un fenómeno natural. Así fue siempre ajeno a la existencia de sus hijos, en parte porque consideraba la niñez como un período de insuficiencia mental, y en parte porque siempre estaba demasiado absorto en sus propias especulaciones quiméricas.”

Gabriel García Márquez.



Figura 2: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.] Disponible en: <http://www.utopiayeducacion.com/2007/05/las-reflexiones-de-frato-por-francesco.html>. Consultado: junio 5 de 2010

Al iniciar con el anterior epígrafe, se hace alusión a la *insuficiencia mental* adjudicada a la infancia en su proceso histórico y que con tal asertividad la muestra el Nobel colombiano en su obra. Porque si bien, en el mundo siempre han existido niñas y niños, la niñez, comprendida como categoría de estudio de las ciencias sociales y humanas, es relativamente nueva.

Si se hace un recorrido histórico por los últimos 100 años, no se pensaba en los niños y las niñas, como seres humanos que debían recibir un trato especial, iniciando por la familia, continuando con la sociedad y terminando por el Estado; sino, que eran asumidos en muchos países como “adultos en miniatura”, criaturas indefensas o sólo como objetos, que generaban costos, pero pocos beneficios, aunque para otras culturas, (en especial la rural), y desde otra perspectiva, podían ser de gran utilidad para la economía familiar.¹

En el siglo pasado, por ejemplo, alrededor de los años cincuenta en Colombia, los niños y niñas podían trabajar y no era necesario que terminaran sus estudios. A los 14 años, un joven ya era considerado como un “*hombre*” en capacidad de responder por sí mismo o por su familia, en caso que faltara el padre. Una “*mujer*” menor, incluso que “el *hombre*”, estaba capacitada para preparar los alimentos y para realizar otros oficios catalogados como “propios de ellas”. Además, era permitido el matrimonio entre “menores de edad” y con “menores de edad.”

¹ A pesar de estar en el siglo XXI en muchas regiones del país, especialmente en algunas zonas rurales, se les sigue considerando de igual forma. (Ampliar en la investigación: Mitos y realidades sobre los derechos de los niños y las niñas en 16 municipios de la subregión norte de Antioquia. Gabriel Jaime Correa y otros. UPB, Medellín, 2006.)

Los hijos y las hijas representaban un fin para el desarrollo y crecimiento de la familia, principalmente cuando se tenían varones, ya que garantizaban la continuidad del linaje y eran fundamentales para la economía familiar; en cambio, las mujeres eran consideradas para el servicio y cuidado del hogar. Que en palabras de Giddens (2000, p. 69) “Uno podría casi decir que no se les reconocía como individuos. No era que los padres no quisieran a sus hijos, pero se preocupaban más por la contribución que hacían a la actividad económica común que por ellos mismos.”

Esta situación de aislamiento y de maltrato hacia la niñez, se ve reflejada en los cuentos infantiles tradicionales, de autores como Andersen y de los hermanos Grimm, en los cuales se evidencian los tratos crueles a los que eran sometidos y la manera en que eran vulnerados sus derechos.

Ahora bien, la invisibilidad de los derechos de los niños y niñas, también estaba reforzada por el Estado, como en el caso de América Latina, en donde las políticas sociales para la niñez, en su sentido moderno, son más bien recientes para el conjunto de la región, ya que hasta las décadas del 20 y del 30 del siglo XX, el Estado compartió con las instituciones religiosas, predominantemente la católica, la responsabilidad en el diseño y en la ejecución de todas las acciones relativas con la infancia, especialmente en los sectores marginales, en donde realizaban sus obras caritativas.

En Colombia, los padres y las madres educaban a sus hijos e hijas bajo la perspectiva de la religión Católica, “la única aceptada por la constitución anterior,

(creada en el año de 1886), de esta manera no se aceptaba la diferencia, ni la libre expresión y el padre tenía una influencia mayor en la familia, al punto que se le concedía toda razón y no podía ser refutado, de esta manera, la agresión y el castigo estaban legitimados por toda una cultura Judeo Cristiana que avala el maltrato para corregir a las *ovejas descarriadas*.” Correa (2006, p. 62)

Por esta razón, el padre representaba literalmente la figura de autoridad y era el proveedor económico, mientras que la madre asumía el resto de las funciones familiares, incluyendo la crianza de los hijos e hijas, quienes simplemente eran los receptores, sin tener ninguna oportunidad de opinar. Lo anterior, está sustentado en una cultura autoritaria que ha sido constante a lo largo de los siglos en sociedades latinoamericanas, en las que se han estructurado sistemas que sustentan la idea de que sólo desde algunas manifestaciones del poder, se pueden tomar algunas decisiones para el beneficio personal o de la comunidad.

Esta forma de asumir a la niñez estaba estrechamente relacionada con las normas legales y por ende, obedecía a una forma de exclusión social, en la medida en que por su condición generacional y por su carácter de dependientes, tendían a ser menospreciados.

Todo lo anterior refleja que históricamente la niñez no ha sido considerada como ciudadanía con derechos, sino que ha sido tratada como *“sujetos dependientes sometidos a una invisibilidad social y reducidos al ámbito del ocultamiento”* Zuluaga (2004, p. 87). Esta situación, se ve en la familia, en la escuela y en la sociedad en general, y se sustenta en una cultura adultocéntrica, basada en la supremacía de las personas mayores, la cual es avalada por el poder y la

autoridad y reforzada por la cultura patriarcal religiosa.² Es más, la cultura adulto céntrica, vista desde la familia, da cuenta de cómo los hijos y las hijas, han sido asumidos por sus padres y madres como propiedad privada y con una visión futurista de ellos y ellas, a quienes se les desconocen sus pensamientos y consideran que serán ciudadanos cuando sean adultos y adquieran conciencia.

Y es precisamente ese desconocimiento, el motor principal de esta investigación, porque a los niños y las niñas, no se les asume desde la inclusión, es decir como *sujetos con autonomía, responsabilidades, potencialidades y derechos, actores de su propio desarrollo y constructores de realidad social*, (Zuluaga, 2004, p. 93) y se les sigue invisibilizando y vulnerando sus derechos en todos los espacios en los que conviven, empezando por sus familias que son sus contextos innatos.

A pesar de haber mostrado anteriormente ese panorama histórico de tanta incompreensión, también se quiere hacer un reconocimiento a los aspectos positivos realizados a mediados del siglo XX en los ámbitos internacional y nacional, porque ha aumentado el interés de trabajar por el respeto y defensa de los derechos de los niños y a las niñas, como lo es *“La declaración Universal de los Derechos del Niño de 1959”*, en donde se abordaron las pautas éticas con relación a la temática. Se suma a ello que el 20 de noviembre de 1989, se llevó a cabo La Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño, que decretó los lineamientos de obligatorio cumplimiento para abordar la niñez hasta los 18 años de edad y, reconociendo cuatro áreas del derecho: *“Vida y Supervivencia”*, *“Educación y Desarrollo”*, *“Protección”* y, finalmente, *“Participación,”* que es la que le atañe a esta investigación.

² En el siguiente capítulo se ampliará este concepto al igual que el de cultura patriarcal, que fue clave en el análisis de esta investigación.

Ahora bien, debido a la aparición de la Convención Internacional, surge una serie de cumbres y encuentros internacionales, para difundirla, analizarla y aplicarla, en los que se han definido y ampliado cada una de las áreas de derechos. Tanto que, en el año de 1990 en la ciudad de New York, se realizó “La Cumbre Mundial A Favor De La Niñez”, (Unicef, 2002), donde se buscó solucionar ciertas problemáticas relacionadas con las necesidades de supervivencia y de protección y como compromisos y estrategias para cumplir con la atención a esas problemáticas, se planteó: La lucha contra la pobreza; la promoción de los valores, como la paz, la comprensión y el diálogo en la educación. También se comprometieron en estimular a las niñas y a los niños a participar en la vida cultural de la sociedad en que viven.

Luego, en la “declaración de Panamá unidos por la niñez y la adolescencia, base de la justicia y la equidad en el nuevo milenio 17 y 18 de noviembre de 2000”, los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos se reunieron para celebrar la X Cumbre Iberoamericana, emitieron una declaración destinada a renovar los esfuerzos encaminados a proteger los Derechos De La Niñez”, (Unicef, 2002).

Analizando estas acciones realizadas para promover los derechos de la niñez, se observa como al cabo de cinco años, después del primer Congreso Mundial de Niñez y Juventud, en la Declaración de Estocolmo, en el año de 1996, se presentaron los adelantos logrados en el ámbito mundial, encontrando que había mayor participación de los niños, niñas y jóvenes en la promoción y protección de sus derechos, en especial, mediante redes y foros de jóvenes, y la participación

ellos y ellas como comunicadores y asesores de otras personas de su misma edad.

Posteriormente, en el II Congreso Mundial Sobre Derechos De La Niñez Y Adolescencia, “La Ciudadanía Desde La Niñez Y La Adolescencia: La Exigibilidad De Sus Derechos” (Unicef, 2005), realizado en Lima Perú del 21 al 25 de noviembre 2005, se planteó como objetivo general propiciar un espacio académico y de intercambio de experiencias, que generara lineamientos para una intervención integral, promoviendo la vigencia efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a partir de los enfoques de derecho y desarrollo humano desde la identificación y aplicación de la ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, se ha encontrado que en el ámbito internacional las políticas actuales de niñez y juventud se centran en la Convención sobre los Derechos del Niños, contextualizándola de acuerdo a las problemáticas propias de cada región, lo que es retomado en cada una de las cumbres, buscando asumir unos compromisos y unas estrategias para abordar las temáticas.

Para el caso de Colombia, también se retoma “La Convención De Los Derechos Del Niño”, (Unicef, 2008) porque se ha convertido en una normatividad universal, desde que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, y fue ratificada en la Constitución de 1991 incluyendo los derechos fundamentales de la niñez, comprometiéndose así a asegurar su aplicación, a velar por que el país la cumpla, la respete y prevalezcan sobre los derechos de los demás.

Para lograr lo anterior, se han elaborado en los ámbitos departamental y municipal, políticas, planes y proyectos que garantizan los derechos de la niñez y la adolescencia; y se realizan periódicamente encuentros entre gobernadores, alcaldes y entidades del Estado, en procura de estudiar los contextos, analizar las acciones que se han realizado y los aportes que cada estamento ha establecido para dar cumplimiento con lo pactado en la Constitución Nacional, en relación con los derechos de los niños. Además, se ha modificado el Código del Menor, el cual sólo trataba a los menores contraventores y en desprotección, que hoy en es conocido como la Ley 1098 del 2006, de Infancia y Adolescencia, que aborda la protección integral de niñas, niños y jóvenes de todo el país.

También, entidades como la Procuraduría General de la Nación con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- dirigiendo su accionar para cumplir con los ocho Objetivos del Milenio, establecidos por la UNICEF para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las diferentes naciones, estipuló nueve ejes prioritarios en los que departamentos y municipios deberían abordar y respetar de esta manera los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los y las adolescentes.

Lo anterior se vio fortalecido con la Ordenanza 27 del 16 de diciembre de 2003, (Gobernación de Antioquia, 2008), que “fija la política pública de niñez en Antioquia, garantizando su inclusión en los diferentes planes de desarrollo. Supervivencia y salud, desarrollo y educación, protección y participación son los ejes de acción que la Ordenanza proclama como lineamientos para la orientación y enfoque de la política pública de niñez.” (Restrepo y Correa, 2007, p. 23)

Las instituciones señaladas, hicieron un balance y determinaron el grado de inclusión en la política, de los temas referidos a la niñez, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamental y municipal para el periodo 2004 – 2007. De este análisis se concluyó que era necesario fortalecer la capacidad departamental y municipal para la planeación y gestión de políticas públicas a favor de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Debido a lo anterior, se implementó la estrategia “*Municipios y Departamentos por la Niñez y la Adolescencia*”, con la que se busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia, como garantía del cumplimiento de los derechos humanos, la cual se centra en los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, y asume a la niñez y a la adolescencia desde una forma integral del ser humano, desde sus potencialidades, capacidades, intereses y necesidades.

En el ámbito local también se ha asumido el trabajo por los niños y las niñas, y es así como en el Área Metropolitana se tiene una red por la niñez que recoge las diferentes instancias: Gobierno, Sociedad civil, ONG´S, el sector privado y sector educativo; dentro de la cual se trabaja con énfasis en la participación infantil y juvenil desde las distintas perspectivas.

Luego de conocer todas estas leyes, políticas, acuerdos y campañas, a favor de la niñez, se diría que es una etapa de la vida en que la pasan muy bien, como se aprecia en algunos comerciales de los medios de comunicación, pero paradójicamente en el mundo real de los niños y las niñas, continúan presentándose problemáticas históricas como el maltrato infantil, el abandono, el

abuso sexual y toda clase de vulneración de derechos, entre ellos la utilización de niños y niñas en las bandas delincuenciales para el transporte de armas y drogas ilícitas, la trata de personas, la prostitución, la pornografía, el turismo sexual entre otras.

En la situación anterior se observa que a pesar de la existencia de los derechos de los niños y las niñas y de todos los esfuerzos que desde diferentes instancias se están instaurando para el respeto de los mismos, aún se les vulnera, lo que deja ver que siguen siendo asumidos como objetos, como seres inferiores, e indefensos.

Por todo lo expuesto, se presenta a continuación el apartado sobre la niñez y su derecho a la participación, donde se justifica por qué en esta investigación se retomó esta temática y por qué se considera que es fundamental asumir a los niños y a las niñas como sujetos de derechos.

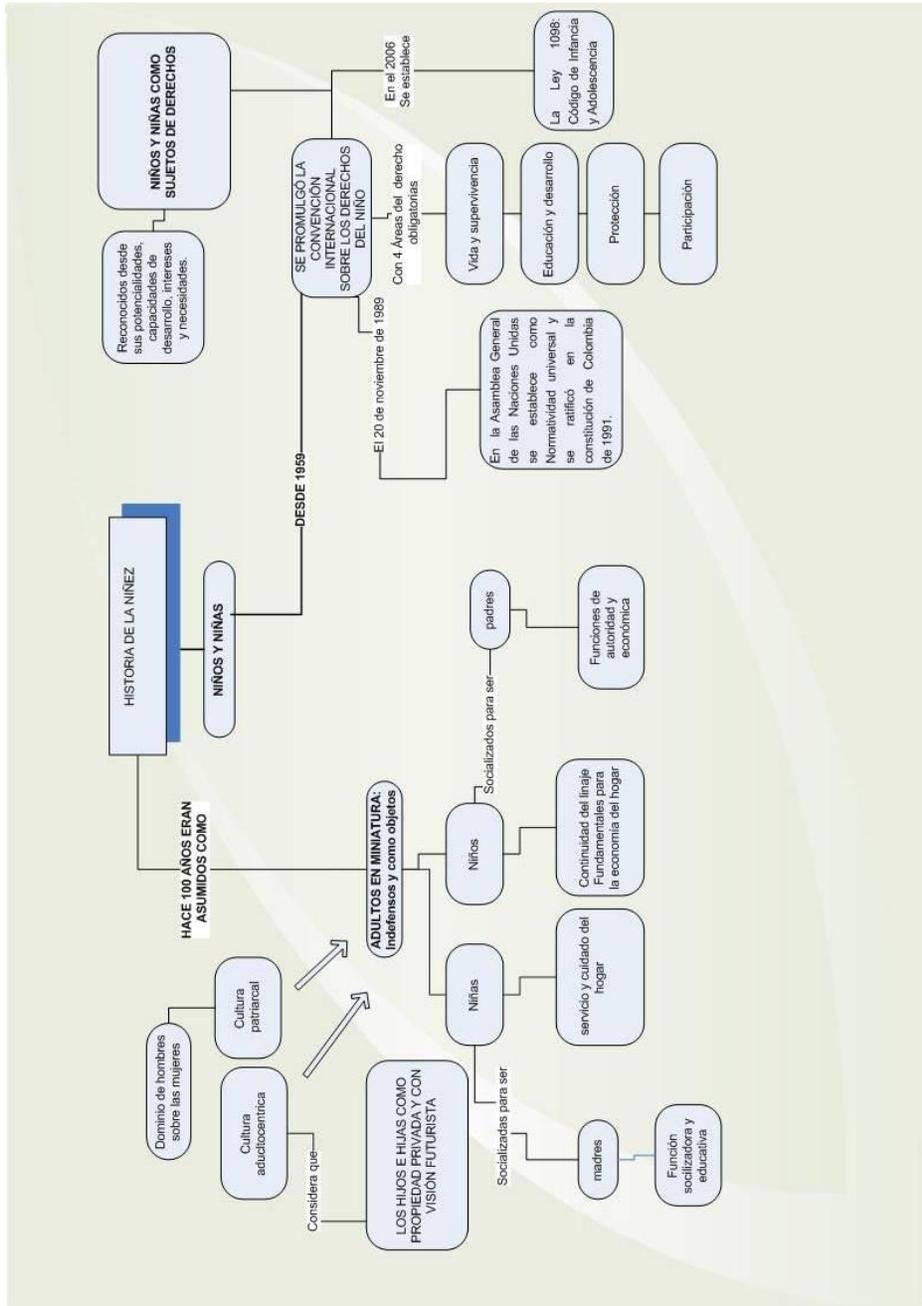


Figura 3: Mapa conceptual: Historia de la niñez

4. DE OBJETOS PASIVOS A SUJETOS ACTIVOS

“Escuchar a los niños y asegurar su participación: Los niños y los adolescentes son ciudadanos valiosos que pueden ayudar a crear un futuro mejor, para todos. Debemos respetar su derecho a expresarse y a participar en todos los asuntos que le afecten, según su edad y madurez.”

Declaración de “Un mundo apropiado para los niños” UNICEF

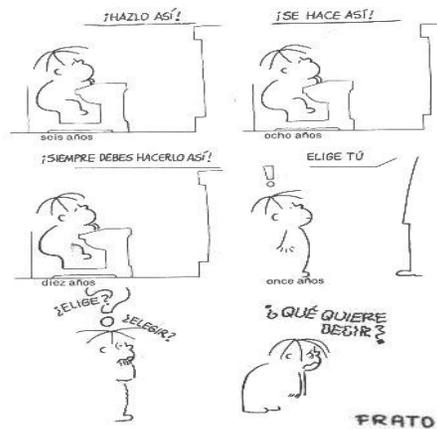


Figura 4: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.] Disponible en: <http://www.utopiayeducacion.com/2007/05/las-reflexiones-de-frato-por-francesco.html>. Consultado: junio 5 de 2010

En la legislación Colombiana, desde el año 2006, los niños y niñas se están asumiendo como sujetos³, porque “son considerados como seres únicos e

³ Si por sujeto se entiende según Touraine (1999, p. 67) “un ser creador de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas”, un ser cargado de individuación, la que

irrepetibles, gestores de su permanente crecimiento y desarrollo, capaces de generar y captar sentimientos, que se desarrollan de acuerdo a su potencial genético, su dinámica interior, la familia y el aporte desde su protección integral, que tenga en cuenta la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación” (UNICEF, 2003, p.17)

Para lograr que los niños y niñas dejen de ser seres pasivos y pasen a participar verdaderamente de su democracia, se requiere que ejerzan su derecho a *la participación*, que estipula que ellos y ellas deben ocupar un papel dinámico en su medio, convirtiéndose en un derecho fundamental para garantizar el respeto de sus opiniones y poder alcanzar los demás derechos.

En los últimos años, el tema de la participación ha impulsado procesos sociales democráticos, en los cuales las acciones intencionadas de individuos y grupos han logrado alcanzar metas específicas, en función de intereses que buscan el beneficio de todos y todas. Esta propuesta está avalada por instituciones como El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que en el año 1993, expresó que *“La participación es un elemento esencial del desarrollo humano”* PNUD (citado en Klisberg, 1999)

Y es ratificado este derecho en el código de Niñez y adolescencia del país, donde es retomado en los artículos 30, 31, 32 y 34. En ellos, se habla de la importancia de escucharlos, de que tengan un juicio propio, que reciban y divulguen sus ideas

según Carlos Sandoval Casilimas “representa la instancia en la cual, el desarrollo del sujeto humano adquiere su carácter único e irrepetible”.

e informaciones, que profesen sus creencias o religión, y que puedan asociarse y celebrar reuniones libremente.

En este código, también se resalta en su artículo 10, la corresponsabilidad en la atención, cuidado y protección de los derechos de la niñez por parte de la familia, la sociedad y el Estado. Por lo tanto, se requiere que cada día se hagan estudios en los que se les dé la palabra a los niños y niñas, para conocer lo que piensan, sienten y desean, asumiéndolos como sujetos de derechos y rescatarlos de ese sitio en el que por tanto tiempo se les relegó como seres pasivos e invisibles.

Por lo tanto, esta investigación retoma el derecho de la participación de los niños y niñas, ya que se considera que se le ha restado importancia, lo cual se ratifica en los escasos estudios que se encontraron con respecto al tema. Además, para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, es necesario propiciar una participación significativa, empezando por el escenario familiar que es el primer espacio de socialización en el que adquiere una serie de normas, modelos y pautas de crianza que les permitirán desarrollar sus capacidades, para desempeñarse en los siguientes espacios de socialización como la escuela y la sociedad.

Tradicionalmente se ha asumido a la familia como un espacio privado y se ha pensado que lo político y la política, sólo se forman y se practican en lo público. Lo que ha llevado a que los niños y niñas sean asumidos en sus familias como integrantes que dependen de manera absoluta de sus padres y madres o adultos responsables de su crianza, quienes poco escuchan lo que piensan, ni respetan lo que sienten, generando que en cierta medida sean sujetos pasivos en la toma de

decisiones de sus hogares, de sus propias vidas y en otros sitios como sus grupos de amigos y en la escuela.

Por tal razón, se requiere que desde la familia se promueva la participación, ya que la democracia comienza en la niñez y se fortalece en la adolescencia y de esta manera, los niños y las niñas valorarán con más facilidad sus potencialidades y las de los demás y adquirirán más conciencia de la comunidad y de sus problemas. *“Un joven de 18 que carece de la experiencia de la participación, no estará adecuadamente preparado para asumir las responsabilidades propias de los ciudadanos en una sociedad democrática.”* (UNICEF, 2003, p.16)

De acuerdo a todo lo anterior, se quiere abordar la participación de los niños y las niñas en sus familias, tomándolos como sujetos centrales de la investigación, en la que se comience a escuchar lo que piensan sobre la manera en que en sus familias se promueve o no la participación, ya que los estudios que abordan esta temática son escasos los que retoman la palabra de los niños y las niñas, siendo además, una oportunidad para que ellos y ellas se concienticen de que son sujetos de derechos y de responsabilidades, es decir ciudadanos y ciudadanas, que desde su género actúan diferente, y se debe reivindicar los derechos de las niñas quienes por mucho tiempo no fueron nombradas ni tenidas en cuenta, ya que *“lo que no se nombra no existe.”*

5. LA PARTICIPACIÓN, COMO FORMA DE EXPRESIÓN INFANTIL

“La niñez tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituir las por las nuestras.”

Jean Jacques Rousseau

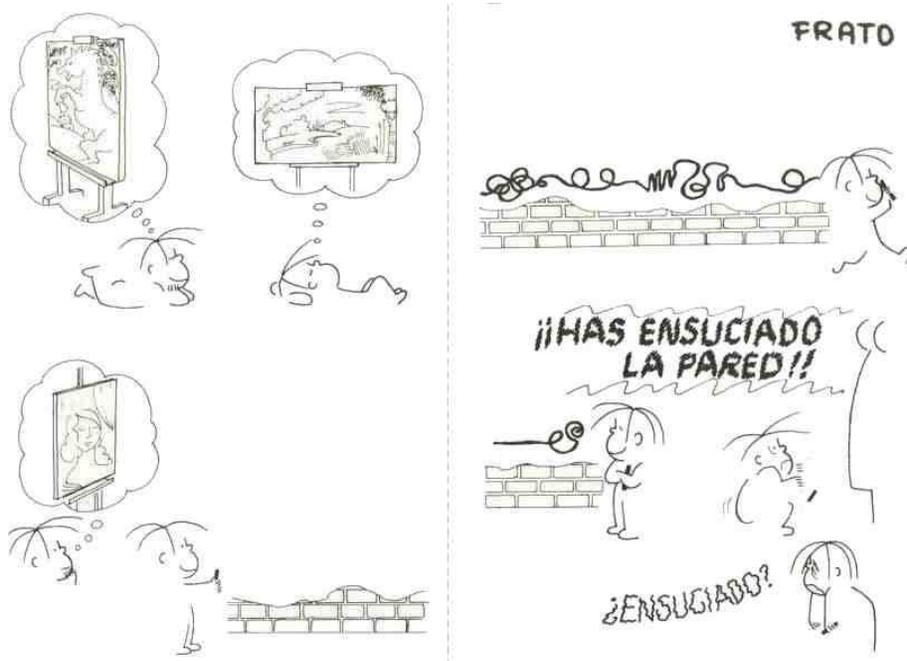


Figura 5: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.]
Disponible en: <http://www.utopiayeducacion.com/2007/05/las-reflexiones-de-frato-por-francesco.html>. Consultado: junio 5 de 2010

Si bien, se ha mencionado el término de participación, aun no se ha dado respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué es la participación? ¿Para qué sirve? ¿Por qué es importante que los niños y las niñas participen? ¿Qué es la participación protagónica? ¿Qué elementos se deben cumplir para que se dé una participación infantil protagónica? ¿Cuáles facultades desde el niño y la niña promueven la participación protagónica? En el siguiente texto se dará respuesta a los anteriores interrogantes teniendo en cuenta lo hallado en la investigación.

La palabra participación etimológicamente “proviene del latín participatio y parte capere, que significa tomar parte” Corominas (Citado en Corona, 2001, p. 37) y como verbo transitivo significa, “dar parte, notificar...y como intransitivo, tener parte en una cosa” (Itzik, 2009). Y es definida por Amnistía Internacional como “aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto”. (Corona, 2001, p. 38)

Para Rocha Torres y otros, la participación es definida como “sistema de actitudes, acciones y decisiones que operan sobre el tejido social, es siempre una categoría amplia que supone subjetividad y relación con otros, con el medio. Supone también un triple cambio: en la persona participante, en la situación sobre la cual interviene y en la sociedad.” (Torres, Ortiz, Villareal y Gómez, 2005, p. 16) Muy relacionada a los anteriores conceptos, aparece la siguiente definición elaborada por la UNICEF: “la participación es una contribución a la transformación, en virtud de que es un derecho habilitante para el ejercicio y la exigibilidad de los otros derechos. Es una manera directa de incidir en la realidad y de contribuir al

cambio social desde lo cotidiano y desde nuestro grupo de referencia.” (Corona, 2001, p. 64)

De acuerdo a las anteriores definiciones, se puede decir que, la participación es un mecanismo que hace posible el reconocimiento de las capacidades de los sujetos en relación con los otros en diferentes escenarios y que permite a su vez la transformación de la realidad social.

Con la participación también se genera conciencia del sentido de pertenencia, de compromiso, responsabilidad personal y colectiva, con el entorno que rodea al individuo, le da valor a la toma de decisiones en aspectos que afecten la vida privada y social, se fomenta una cultura de respeto hacia los derechos humanos y se favorece el aprendizaje de valores como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Lo anterior es lo que se comprende desde la teoría de la participación, sin embargo, es importante conocer la opinión de los niños y las niñas participantes acerca de cómo definen la participación. Veamos:

- *“Colaborar en proyectos (juveniles del barrio), en la escuela, dar opiniones, consejos”* La Conversadora, 10 años, primer taller reflexivo.
- *“En la escuela participo, salgo al frente, las carteleras las expongo: “esta es la raíz cuadrada,” “esta es la vesícula de un animal,” eso es participar... es hacer las tareas de la escuela”.* El Observador, 10 años, entrevista.

- *“Participación para mí, es cuando se está hablando de algo, y ya a lo último cuando se termina ese diálogo, ya empiezan a decir, “¿quién va a decir algo de lo que acabamos de hablar?” entonces, uno alza la mano, uno dice lo que entendió de eso, lo que... Pues, esa es la participación”* La Espontánea, 12 años, entrevista.

Lo preliminar, da cuenta de lo que para ellos y ellas significan participar y de la relación que establecen de este concepto con el espacio público, la escuela, y los grupos juveniles, mostrando que sus respuestas están determinadas por sus vivencias, ya que definieron la participación desde lo que experimentan en su cotidianidad.

Otros niños y niñas, dan una definición más amplia que las anteriores, en donde se puede decir, que asumen la participación, en los diferentes escenarios en los que interactúan:

- *Participar es.....: “Expresar lo que tenemos”* El Emprendedor, 12 años, primer taller reflexivo.
- *“Dar ideas”* La Racional, 12 años, primer taller reflexivo.
- *“Ayudar a los demás”*. La Racional, 12 años, Primer taller reflexivo.

Estas citas están muy relacionadas con lo planteado por Hart, que es uno de los autores que ha trabajado la participación infantil, quien la define como “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y

que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en el que uno vive”. (Citado en: Apud, p 4). Él también, establece que, es “el medio para construir la democracia y es una norma que permite medir su fortaleza” (citado en: Corona, 2001, p. 64).

Estos planteamientos de Hart, reúnen los elementos que son necesarios para asumir a los niños y niñas como sujetos protagonistas de sus propias vidas; y superar así la relación adultocéntrica que por décadas ha dominado el discurso y el accionar con respecto a la niñez. Lo que posibilita que se establezcan relaciones democráticas, entre niñas, niños y las personas adultas.

Esta postura está estrechamente relacionada con el paradigma del protagonismo, que asume la participación “como la que reconoce que la niñez tiene posibilidades y capacidades para descubrir, explicar, comparar, debatir, opinar y para intervenir.” (Liwski, 2006, p. 18) Lo que permite reconocer a los niños a las niñas como un grupo social con espacios propios para la acción y como sujetos de derechos.

5.1 Protagonismo infantil

Pero ¿qué es el protagonismo infantil? Gaitán lo define como “el proceso social mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización

plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior.” (Citado en: Liwski, 2006, p. 48) Definición que se aproxima a la anterior cita sobre participación infantil protagónica, en cuanto establecen que los niños y niñas son sujetos de derechos.

Cusianovich expresa, además, que “el protagonismo tiene que ver igualmente con personalidad, con talante y modo de vida y de comportamiento, con un estilo transparente de acción en lo social, pero también en la vida personal, en el ámbito de lo privado como de lo público, con valores que apunten a crecer solidarios, buscadores incesantes de la justicia y de la convivencia pacífica, al desarrollo de la fraternidad” (Cusianovich, 2006, p. 26). En este sentido, el protagonismo es visto desde la experiencia colectiva y personal, relacionado con las vivencias que el niño y la niña diariamente van construyendo en los diferentes escenarios en los que se desenvuelven.

La presente investigación, acorde con el autor anterior, permite reconocer que en el ámbito privado y en las vivencias familiares y personales se construyen las facultades de las niñas y niños, que promueven su participación desde el paradigma del protagonismo.

El protagonismo es entonces una característica esencial del ser humano, es un derecho intransferible e irrenunciable, es una condición propia de las sociedades y de los individuos, un componente inherente a los sujetos o actores sociales, quienes construyen su propio futuro.

5.2 Condiciones se requieren para que se de la participación protagónica

La organización internacional Save the Children (2007), destaca que para cumplir con el objetivo de la promoción de la participación protagónica y efectiva, se requieren las siguientes características o elementos: Dignidad, cambio en las relaciones de poder, nuevo modelo de sociedad y empoderamiento e incidencia.

En cuanto a la dignidad, esta organización plantea que “es el fundamento de los derechos humanos que toda persona tiene por su sola condición de ser humano. Se trata de un respeto incondicional que se debe a todas las personas independientemente de su edad, sexo, salud, origen social o etnia, ideas políticas, religión o historia criminal. (Save the Children, 2008, p. 41)” Lo que da cuenta que los niños y las niñas se les ha de reconocer su condición de sujetos, respetando sus capacidades en cualquier etapa del ciclo vital en que se encuentre. La dignidad permite que ellos y ellas se valoren y participen en los diferentes escenarios en los que interactúan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede exponer que, la participación muchas veces se limita, porque en algunos espacios existen relaciones fuertes de poder que impiden la equidad, que los niños y las niñas sean vistos y asumidos como actores sociales y no se les toma en serio sus opiniones y decisiones. Estas relaciones desiguales provienen de un modelo de sociedad tradicionalista, desigual, inequitativa que excluye y vulnera el ejercicio de los derechos. Por lo tanto, es necesario que ocurra una transformación en las relaciones de poder y en un cambio en el modelo social, para lograr la participación protagónica de los niños y las niñas.

Una de las formas para cambiar las relaciones de poder es el empoderamiento de la niñez; es decir donde los niños y las niñas asumen un papel protagónico, mediante el cual fortalecen sus capacidades y desarrollan la confianza en sí mismos, lo que les permite establecer propuestas y aportar ideas dirigidas a generar cambios en los diferentes espacios en los que viven, mejorando de esta forma su calidad de vida. De esta manera, logran incidir positivamente en dichos espacios, para lograr un impacto social y transformar las relaciones con sus pares y con los adultos y adultas de su contexto, que logren un beneficio propio y colectivo.

Trilla y Novella, por su parte expresan que “para que se presente una participación real y efectiva implica que se den, conjuntamente, al menos tres grandes condiciones: reconocimiento del derecho a participar; disponer de las capacidades necesarias para ejercerlo; y que existan los medios o los espacios adecuados para hacerlo posible.” (Trilla y Novella, 2001).

El reconocimiento del derecho a participar, está relacionada con la información, el conocimiento y comprensión que tengan los niños y las niñas sobre sus derechos. Reconocerse como sujetos implica, que pueden ser escuchados, tomar sus propias decisiones, expresarse y asociarse libremente; tal cual lo establecen los artículos 12, 13, 14, 15, 17 de la Convención De Los Derechos Del Niño.

En esta investigación se encontró que algunos niños y niñas dan cuenta clara de esta condición, en especial en lo relacionado con la necesidad que tienen de

expresarse y de participar en cualquier escenario social, ya que si reconocen este derecho lo pueden exigir y poner en práctica, tal como se expone en las siguientes expresiones de algunos participantes:

- *“Uno tiene derecho a expresarse”* El Enérgico, 12 años, segundo taller reflexivo.
- *“Todos tenemos derecho a la participación”* El Emprendedor, 12 años, tercer taller reflexivo.

Otra condición necesaria para la participación, es disponer de las capacidades para ejercerla. Estas capacidades “se refieren a las habilidades, condiciones y circunstancias que le permiten a cada individuo construir su propio proyecto de vida.”(Castillo, 2003, p. 13). Dichas capacidades se van potencializando en la medida que se cuente con las habilidades o aptitudes requeridas para su desarrollo, las cuales se presentan a partir de las experiencias particulares de los niños y las niñas, de las vivencias que surgen de acuerdo a las condiciones sociales y culturales en las que se desenvuelven y según las oportunidades que el medio les brinde y no como lo plantean algunas teorías del desarrollo evolutivo del niño, entre ellas las abordadas por Piaget y Kohlberg, quienes establecen que se da por etapas y fases de acuerdo a la edad. (Piaget y Kohlberg, citados en Vargas, 2009, p. 112).

El fin principal del desarrollo de esas facultades es permitir que los niños y las niñas sean titulares activos de sus derechos. Ser titular de los derechos implica ser responsable del ejercicio de los mismos y exigir su cumplimiento, lo cual no está referido para una edad en particular, un género determinado, o una situación específica; ya que todas las personas, incluyendo a los niños, niñas, jóvenes y

mujeres, son titulares por su condición de humanos. Así lo establece el artículo segundo de la Declaración Universal de los Derechos humanos.

La titularidad de los derechos de los niños y las niñas, se logra con la orientación de los adultos y agentes responsables de su formación y cuidado, y va en aumento en la medida en que ellos y ellas adquirieran destrezas para ejercerlos de manera autónoma, llegando a pensar por sí mismos de forma crítica, teniendo en cuenta diferentes miradas desde lo moral e intelectual.

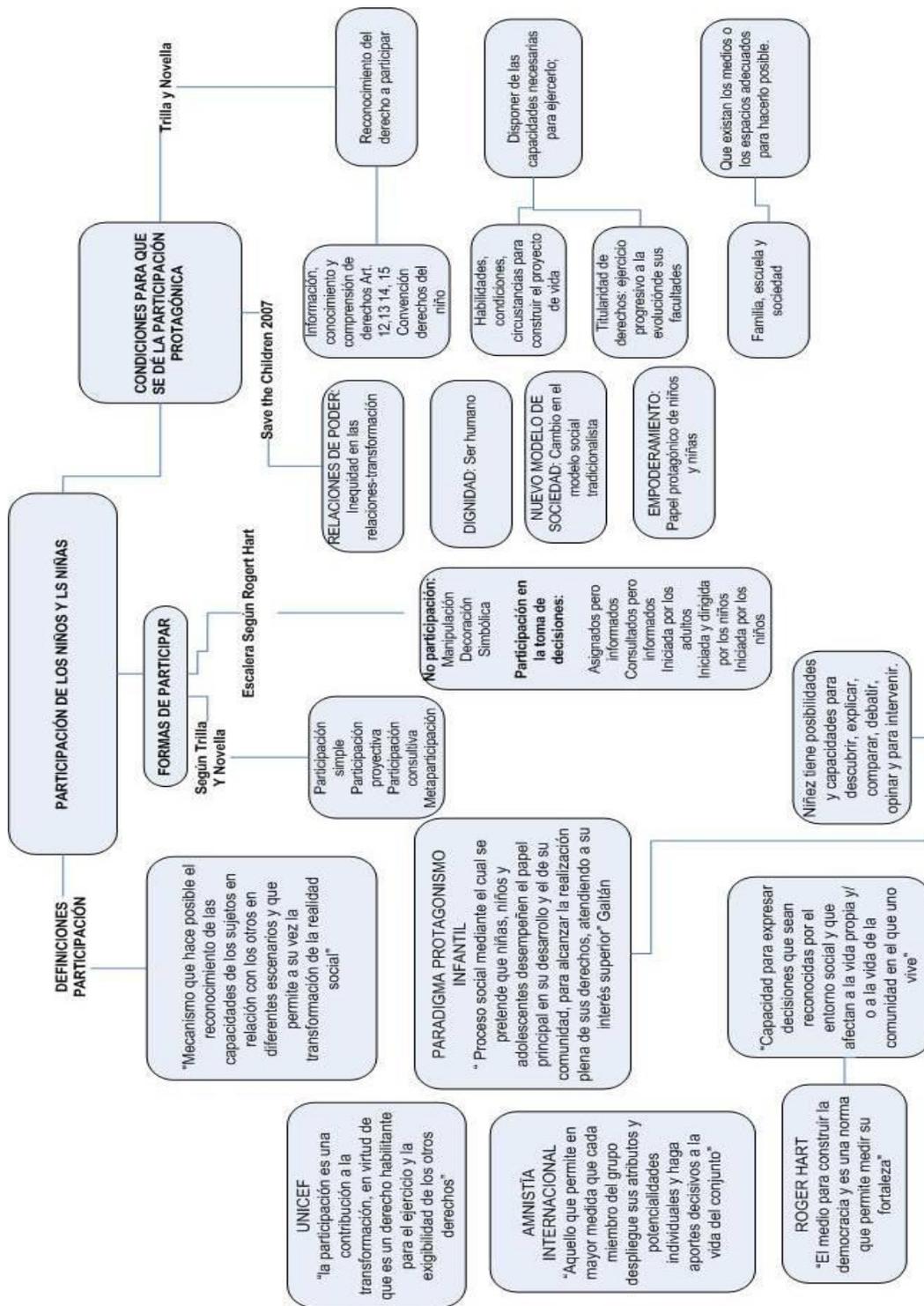


Figura 6: Mapa conceptual: Participación de los niños y las niñas

Esto lo corrobora el artículo quinto de la Convención de los Derechos del Niño, (Legendre, 2006, p. 11) donde se establece que el ejercicio de los derechos del niño es progresivo a la evolución de sus facultades y no se trata por lo tanto de derechos en expectativa hasta alcanzar un grado de madurez determinada.

5.3. Capacidades para alcanzar una participación real y efectiva

De acuerdo a los referentes conceptuales, se encontró que para que se de una participación real y efectiva se requieren de unas capacidades y estas a su vez requieren para su desarrollo de habilidades, las cuales fueron corroboradas con los niños y niñas participantes. A continuación se expondrán dichas capacidades:

5.3.1. Capacidad para tomar decisiones

La toma de decisiones es la capacidad que posee un individuo para elegir entre varias alternativas la que considera más pertinente, de acuerdo a sus intereses y necesidades. “Esta competencia está en función de distintas variables: nivel de desarrollo del sujeto, experiencias previas de participación, información de que dispone sobre el asunto de que se trate, etc. Cuando se da este tipo de requerimientos podemos decir que esa persona está preparada para decidir”. (Trilla Novella, 2001)

De acuerdo a la Fundación Save the Children, para que los niños y las niñas tomen decisiones se requiere que cumplan con las habilidades de: “Comprender y

comunicar informaciones que para él o ella sean significativos... reflexionar y elegir con un cierto grado de independencia... evaluar los potenciales beneficios, riesgos y daños. Y la construcción de una escala de valores relativamente estable.” (Lansdown, 2009 p. 77) Dichas habilidades permiten que las niñas y los niños tengan una mejor comprensión de las alternativas disponibles, que puedan tomar decisiones de acuerdo a sus preferencias, teniendo en cuenta sus implicaciones morales y éticas.

Pero el hecho de estar preparado para decidir sobre algo, o para tomar parte en la decisión, no significa necesariamente que se tenga capacidad efectiva de decisión sobre ese algo, ya que no depende sólo de las competencias psicológicas del sujeto, sino también de aspectos contextuales, legales, políticos, económicos, entre otros.

Por lo tanto, algunos niños y niñas participantes evidenciaron que no toman decisiones significativas en sus vidas y mostraron que son dependientes, indicando el poder que ejercen sus padres sobre ellos y ellas. Esta capacidad de decisión puede ser por la falta de estimulación, temor, represalias e influencia de la valoración de los otros, tal como lo expresa La Simpática, de 12 años, en el primer taller reflexivo, al reconocer la dependencia que tiene con su padre y madre, evidenciando el autoritarismo que se manifiesta hacia los niños y las niñas y la prevalencia de la cultura machista con la exclusión del género femenino en la toma de decisiones con respecto a la elección del grupo de amigos y amigas: *“A mí me prohíben tener amigos, por ser la menor y ser mujer”, así lo dice la niña.*

También se presenta el hecho que algunos niños y niñas, poseen la capacidad de decidir en aspectos como la elección de la ropa, como en el caso de La Espontánea, quien en su entrevista le atribuye cierto grado de importancia a que se le permita tomar este tipo de decisión: *“Mi mamá me deja escoger la ropa.”* Este aspecto significativo para ella, evidencia que su nivel de toma de decisiones es básico con respecto a lo sugerido por Trilla y Novella (2001), partiendo de que estas decisiones muestran cierto grado de implicación en su desarrollo como sujeto.

De otro lado, algunos niños, como por ejemplo “El Emprendedor”, de 12 años, en el primer taller reflexivo, quien presenta un nivel analítico de carácter significativo sobre algunas situaciones o acciones que intervienen en su vida, como es el caso de determinar cuál es la religión que desea profesar en la actualidad: *“Mi familia es cristiana pero yo no”*, ya que de acuerdo a lo que él manifestó, su madre y su padre de crianza, desde pequeño le han estimulado para que él tome decisiones con lo que respecta a su vida, inclusive en aspectos, como la religión, ya que ven él las habilidades requeridas para la toma de decisiones. Esa diferencia de religiones entre los padres y el niño, la argumenta diciendo que en sus reflexiones personales encuentra unas cosas positivas de la una y negativas de la otra religión. Esto muestra que actualmente la capacidad de decisión de los niños y niñas está siendo reconocida en algunas familias posibilitando que ellos y ellas tomen decisiones importantes desde y para sus vidas.

También se evidencia que algunos de ellos y ellas, deciden sin medir consecuencias de sus actos. Esto ocurre ya que sus familias les han atribuido libertades que no están acordes a sus capacidades para ser responsables de los actos y decisiones que tomen. Este es el caso de El Observador, de 10 años, que

expresa en su entrevista: *“El fin de semana yo salgo con mis amigos, me voy pa’ piscina, hay veces me voy a bailar con mi hermano o algo... y a veces voy solo, ella (la mamá) me deja”*.

Ello implica que **el tomar decisiones** requiere de cierto grado de responsabilidad y que es compromiso de los adultos velar por los actos y decisiones que afecten el desarrollo de niños y niñas en especial, aquellas actividades que demanden de su acompañamiento, tal como lo expresa Heller (1970, p. 358). “La categoría de libertad es acoplada a la de responsabilidad. Si yo espontáneamente elijo el mal, significa que yo soy responsable de ello.”

Por lo tanto, para que los niños y las niñas desarrollen esta capacidad, se requiere de espacios democráticos, en los que se de igualdad de oportunidades, se presente un respeto por la diferencia, donde se propicie la participación y donde todos ejerzan el poder, ya que como lo señala Galvis (2001 p. 62) “El sujeto democrático es aquel que integra en su conciencia y en su vivencia el interés individual –que es la expresión de sus deseos, impulsos, sus proyectos y esperanzas con el interés de su comunidad, es decir, hacer suyos los proyectos y esperanzas de los otros para incorporarlos como suyos, sin eliminar o desconocer su propio interés y acceder a la capacidad para ejercer el poder de decisión y de gestión en función del interés de todos los asociados.”

Por consiguiente, en la medida en que los niños y las niñas crezcan con valores democráticos, convierten la democracia en un estilo de vida, que se va construyendo en la medida en que sean seres solidarios, equitativos, participativos

y que asuman decisiones acerca de su propio destino de forma acertada y responsable, sin afectar a los otros o a sí mismos.

5.3.2 Capacidad de juzgar

La capacidad de juzgar está determinada por el desarrollo moral del individuo. Este sujeto moral se forma antes del sujeto político y “actúa del modo prescrito por la exigencia y juzga a los otros adecuándose a la norma” (Heller, p. 235), estableciendo qué es válido para una situación concreta. Por tanto, los aspectos morales y políticos están determinados según los sentidos que tienen los niños y las niñas sobre la democracia, es decir, que reconozcan los criterios de justicia, igualdad, reconocimiento, regulación normativa y participación política, y la forma como los relacionan con el cuidado, la lealtad, la confianza; constituyéndose en fuentes que establecen las normas y las estrategias de convivencia e interacción.

Agnes Heller lo hace manifiesto cuando plantea que: “no puede existir ninguna actividad política de relieve, ninguna objetivación artística o filosófica, que no contenga como motivación y/o contenido el momento de la moral (de la relación con las objetivaciones morales)... Es decir los valores morales, que contienen los conceptos morales, las normas abstractas, la valoración moral de los sentimientos, tienen una vida relativamente autónoma bajo la forma de ideología y regulan las acciones y las motivaciones bajo esa forma”. (Heller, p. 271) Por tanto, cualquier acción política de los niños y las niñas está mediada por los preceptos morales que han sido objetivados e internalizados para constituirse en sus propias ideologías.

Por ello, se reconoce el papel de la moral en la práctica de las actividades políticas, ya que ella “comprende no sólo la superación o la canalización de las motivaciones particulares y la relativa elección de valores a interiorizar, sino la permanencia de tal comportamiento...sin firmeza de carácter no hay comportamiento moral” (Heller, p. 234). De esta manera quien está elevándose a la individualidad trabaja de un modo consciente para reforzar su carácter.

Los niños y las niñas van configurando su subjetividad política en la medida que a ellos y ellas se les van presentando las oportunidades en los procesos participativos, en la medida que se van interiorizando y construyendo los sentidos del derecho y las necesidades de los otros, partiendo de lo que piensan, de las formas de actuación, de las maneras de transformar las relaciones de poder adultos-niños y niñas basadas en la cooperación, el respeto y la equidad. De este modo, los niños y las niñas pueden fortalecer los potenciales afectivo, creativo, ético-moral y político para la construcción de procesos democráticos en la vida cotidiana.

En este aspecto, se puede determinar que los niños y niñas sienten temores para juzgar las acciones y pensamientos de los adultos por miedo a la violencia, el maltrato, al castigo, al rechazo o a la indiferencia de éstos. Reconocen además, que los adultos y adultas actúan de una manera desigual frente a ellas y ellos, y que no le dan importancia a sus ideas a pesar de que las consideran de gran valor y en ocasiones mejores, limitando a su vez la participación de la niñez y el protagonismo infantil.

Lo anterior, se vio reflejado en el tercer taller donde se le pidió que realizaran un sociodrama en el que participaran todos a partir de una vivencia familiar que los identificara. El grupo, dramatizó una familia que pasaba por un conflicto de pareja debido a la infidelidad del padre, lo que ocasionó un ambiente de violencia intrafamiliar en el que la madre se mostraba como la sumisa, la sufrida y los hijos e hijas eran las víctimas de esta situación, viviendo el hecho de ver a su padre pegándole a la madre, y al mismo tiempo, angustiados porque él se fue de la casa. Para solucionar esta situación, ellos proponen a los hijos e hijas como las personas que dan las ideas para generar cambios, (reunir a los vecinos para que les ayude, citar al padre y la madre por separado, hacer una cena para unirlos hablándoles del dialogo, el amor, la importancia del hogar y de los valores que pueden ser ellos y ellas), finalmente los padres terminan otra vez juntos, con un final feliz que está alejado de sus propias realidades.

Cuando se empieza hacer el análisis con los niños y las niñas de qué era lo que ellas y ellos deseaban expresar con el sociodrama, una niña dijo: *“Los adultos creen que porque somos pequeños no tenemos ideas”* La Espontánea, 12 años, quien fue ratificada por La Reflexiva, quien dijo: *“muchas veces pensamos más los niños que los adultos”*, y en general, el grupo aceptó esta posición, haciendo alusión a que cuando existen problemas en su hogar no se les escucha para la búsqueda de alternativas, sino que se les hace a un lado por considerarlo un tema de adultos y algunos de ellos y ellas piensan que los niños y las niñas no tienen capacidad para proponer soluciones, subestimando su pensamiento, desconociendo su nivel de desarrollo y, en ocasiones, considerando que sólo están para jugar y obedecer.

Esto, para los niños, fue como una denuncia colectiva, al considerar que ellos y ellas, desde sus intuiciones, sus ideas, experiencias, tienen una capacidad analítica, reflexiva, que pueden influir y aportar de manera positiva en el pensamiento de los adultos que se les está invisibilizando, y se considera que esta posición que tomaron también es consecuencia de las vivencias que han tenido en este rango de edad en el que los niños y niñas, 10 a 12 años, ya no están tan apegadas a sus padres y se están desprendiendo de ellos para vivir su adolescencia, valorándose a ellos mismos, aparte de lo que digan sus adultos, queriendo adquirir autonomía.

Debido a lo anterior se presentan vivencias que tienen que ver con conflictos generacionales, ya que los niños y las niñas confrontan y cuestionan a los adultos o cuidadores frente a lo que dicen y hacen, y se muestran cambios en las relaciones con ellos y ellas, incluso desafiando la autoridad y la norma, dando cuenta de su deseo para que las relaciones se basen en el respeto, la democracia la igualdad, la inclusión, la honestidad y la justicia sin importar el sexo, la edad, la condición social.

De lo anterior da cuenta La Conversadora, en el segundo taller reflexivo: *“Cómo usted tiene derecho a comer en la cama y yo no”* al referirse a su tía, quien es su cuidadora y tal como ella lo expresa es su figura materna. Esto también evidencia el nivel de protagonismo que ejerce la niña al querer cambiar las relaciones autoritarias de poder que está presente al interior de la familia y confrontar a su tía respecto a la forma en que quizás a ella la socializaron y cómo la están educando.

Todas estas reflexiones que se muestran en estas citas, dan cuenta de las habilidades requeridas para desarrollar la capacidad de juzgar, como son la habilidad para criticar, opinar, reflexionar y analizar las diferentes situaciones que se les presenten en su vida cotidiana; por lo tanto si los padres o cuidadores, no estimulan el desarrollo de las mismas esta capacidad se vera limitada.

5.3.3 Capacidad de ser responsable

La palabra responsabilidad “proviene del latín *responsum*, que es una forma latina del verbo responder: respon (responder) sabilidad (habilidad)”, (Wikipedia, 2009) “Es la capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes” (Carreras y Eijo, 2006, p. 67). Escámez y Gil (2001, p. 28) definen la responsabilidad así, “es aquella cualidad de la acción que hace posible que a las personas se les pueda demandar que actúen moralmente.” Según Monsalvo y Guaraná (1992, p. 31), los valores morales son construidos e interiorizados y posibilitan el proceso de socialización del niño que consiste en el aprendizaje de saber distinguir lo correcto de lo incorrecto.

Esta capacidad es muy importante para los niños y las niñas, ya que quien la posea demuestra que puede optar entre diferentes opciones, que tiene compromiso con las propias decisiones y con los efectos que estos puedan generar tanto para él como para quienes lo rodean. “La responsabilidad de una persona sobre algo implica la consciencia de la acción, la libertad y el control sobre la misma y la evaluación de tal acción como portadora de beneficios o perjuicios. (Monsalvo, 2008, p. 31)

Para que exista responsabilidad tiene que haber libertad para realizar las acciones y además, guarda relación con el asumir las consecuencias de todos aquellos actos que se realizan en forma consciente e intencionada. Esta responsabilidad se ve limitada por aspectos como la violencia, la ignorancia y el miedo.

La libertad y la responsabilidad son los términos de una relación mediante la cual es posible ubicar las opciones dentro de los límites y las posibilidades establecidos por la sociedad y las leyes. La opción sin límites sólo es posible en el pensamiento y en el concepto, pero en su ejercicio las opciones se pulsán con la responsabilidad. Por esa razón “la vivencia de la libertad se experimenta con el cumplimiento de la responsabilidad”. (Galvis, 2001, p. 63) En este sentido, un sujeto que no sea capaz de asumir las consecuencias de sus actos, ni de cumplir o comprometerse no asegura el cumplimiento más básico de sus tareas.

Los niños y niñas necesitan ser informados sobre las opciones entre las que deben escoger y las consecuencias de cada una de ellas, y que les proporcionen también los recursos necesarios para elegir adecuadamente. La responsabilidad conlleva, en cierta forma, de algunas habilidades como ser autosuficiente y saber defenderse, tener seguridad y confianza en sí mismos, saber elegir y utilizar el poder en las propias relaciones.

Cuando los niños y las niñas no practican este deber como miembro que pertenece a un grupo social, se convierten luego en sujetos que prefieren que los demás hagan las cosas por ellos y ellas y no desarrollan la iniciativa. Además, se vuelven egoístas y sólo piensan en sí mismos, con poca capacidad para

comprender las necesidades y sentimientos de los demás y piensan que todo se lo merecen y no se esfuerzan por conseguir sus propios logros y por lo tanto no quieren asumir ninguna responsabilidad ni autonomía porque temen equivocarse.

En las familias le son asignadas algunas responsabilidades a los niños y niñas por ejemplo están a cargo de algunas labores del hogar, cuidar a los hermanitos menores y las mascotas, realizar sus tareas escolares, trabajar en el negocio familiar; labores que en su mayoría son impuestas por los padres o cuidadores, asignadas según la edad. A continuación se presenta lo que exponen los niños y las niñas:

- “(En la noche) *Me puse a lavar los trastes y vi novelas... Hoy mi tío Alex nos levantó a punta de almohadazos y nos dijo que vayan a hacer el desayuno que ya son las 10:00 a.m. Yuri (una prima) y yo estábamos dormidas, pero nos levantamos, y mientras Yuri hacia el desayuno yo arreglaba las tres piezas, mientras Yuri extendía la ropa, yo barría y luego todos desayunamos*” La Conversadora, 10 años, Diario.
- “*No hago oficios, tiendo la cama y ya, de todo esto se encarga mi mamá, además, a los hombres no les toca hacer esto*” El Cauteloso, 12 años, segundo taller reflexivo.
- “*Me despierto, me organizo, me pongo cualquier ropa, llevo unas empanadas que me pide la abuela que lleve a la tienda*” El Observador, 10 años, entrevista.

- *“Me levanto por ahí a las seis, le ayudo a mi mamá a empacar las arepas, muchas veces despacho a mi hermanita o muchas veces mi mamá ya la ha despachado, ya lo que me toca a mi es peinarla y mandarla con mi amiguita”*. La Racional, 12 años, entrevista.
- *“Todo me toca a mí, ¡... arregle casa! ¡... haga una cosa! ¡haga la otra!”* La Racional, 12 años, análisis del sociodrama.
- *Anoche vino el esposo de mi mamá a trabajar conmigo (en la tienda) porque mi mamá no pudo venir”*. El Emprendedor, 12 años, diario.

Se observa que existen diferencias entre las responsabilidades de niños y niñas: Ellas se dedican, al cuidado de sus hermanos y hermanas, a las tareas del hogar, actividades que no son valoradas por la sociedad. Estas actividades, siguen siendo asumidas por las mujeres como consecuencia de la jerarquización de los géneros y sólo son reconocidas desde el ámbito privado, tal como lo sustenta el modelo tradicional patriarcal (lo cual se ampliará en el próximo capítulo). La socialización de los géneros en la sociedad, no es igualitaria ni equitativa, a cada uno se le designan espacios distintos, sólo por el hecho de ser de diferente sexo, impidiendo de esta manera el desarrollo de todas las capacidades y actitudes de unos y de otras.

Por otro lado, el juicio moral que tengan los niños y las niñas para decidir que es lo que más les conviene para sus vidas, tiene que ver con el grado de libertad y de confianza que le brindan sus padres, madres y adultos para asumir sus

responsabilidades. “Una libertad es una posibilidad de elección...Sentimos subjetivamente nuestra libertad cada vez que tenemos la ocasión de elegir entre alternativas y tomar una decisión.” (Morín, 2000)

Si bien los niños y las niñas de la investigación expresaron que pueden tomar sus propias elecciones en diferentes asuntos, como por ejemplo en la elección de sus amistades, se ve que es limitada y aún está supeditada a lo que los adultos y adultas consideran que es lo más conveniente para ellos y ellas, dejando ver todavía que el pensamiento adulto céntrico está muy posicionado, ya que no escuchan las razones que tienen sus hijos e hijas para elegir dichas amistades y consideran que no tienen el criterio suficiente para asumir responsablemente sus decisiones. Así se refleja en las siguientes expresiones de un niño y una niña:

- *“Mi mamá es la que me escoge el grupo de amigos”*. El Observador, 10 años, entrevista.
- *“A veces mi papá y mi mamá me dejan tener mi grupo de amigos y amigas con tal de que no sean groseras o groseros, porque a ellos no les gusta que yo sea así”* La Sensible, 12 años, primer taller reflexivo.

En algunos de los relatos de los participantes, se observó que sus padres y madres, les permiten tomar sus decisiones, sin tener en cuenta sus capacidades:

- *“Yo hace ocho días, supuestamente, me iba a ir pa` el parche Pilsen (discoteca) pero no me quise ir, y si yo le digo ma´ (mamá) me va a dejar ir”*

con Jessica, con el primo, con Caro, con todos pa el parche Pilsen o pa Bello o así, muchas veces me dice si y muchas veces me dice n... Yo por decir anoche le dije ama que si me va a dejar ir mañana pa piscina con el primo y ella me dijo si me arregla la casa y me la organiza váyase pa donde quiera, entonces yo digo que sí. La Racional, 12 años, entrevista.

Por consiguiente, “participación, responsabilidad y compromiso se exigen mutuamente y tienden a correlacionarse de forma positiva: a más participación más responsabilidad; y con mayor compromiso más impelido se sentirá el individuo a participar con responsabilidad”. (Trilla y Novella, 2001)

5.3.4 La autoestima como capacidad

La autoestima es el valor que se asigna cada sujeto a sí mismo, reconociendo sus habilidades individuales. Está íntimamente relacionada con el respeto y la defensa de los propios intereses y derechos, y como lo expresa Nathaniel Branden (1994, p. 72): “Es una experiencia íntima; reside en el centro de nuestro ser. Es lo que yo creo y siento acerca de mi mismo.” La autoestima, se basa en los sentimientos, vivencias y sensaciones que se han ido recogiendo a lo largo de la vida, en donde, las experiencia positivas la aumentan, y las negativas la disminuyen.

El autor citado, también establece que, “el concepto de uno mismo se basa tanto en lo que pensemos de nosotros como en quiénes somos; en nuestros rasgos

físicos y psicológicos, nuestros valores personales y nuestras responsabilidades; en nuestras posibilidades y limitaciones, nuestras fuerzas y debilidades”. (Branden, p. 33) Por lo tanto, la autoestima se determina por lo que la persona hace, teniendo en cuenta que las acciones son reflejos de los procesos internos de la mente. Por esto, es considerada de carácter saludable cuando el sujeto es racional, creativo, independiente y es capaz de aceptar cambios y de corregir los errores.

La autoestima depende de factores internos y externos, los primeros son los inherentes al individuo como los son las creencias, conductas, ideas o prácticas y, los externos, son los transmitidos culturalmente por el entorno y personas relevantes como padres, profesores, cuidadores entre otros, a través del proceso de socialización. Un ejemplo de ello, es El Observador, quien en su entrevista cuando se le pregunta qué concepto tiene de si mismo, responde que se considera *“plaga, dañino, estudioso, querido y ya... Plaga sí, eso es lo que dice ella (la mamá), yo soy muy inquieto, muy plaga, muy dañino, pero ya no volví a hacer daños.”*

Este relato deja ver una gran influencia de la madre, quien es muy significativa para este niño y con quien tiene un vínculo afectivo estrecho, mostrándolo en todos sus relatos. Tal influencia, llevada al ámbito del autoestima, sugiere que la madre hace evaluaciones sobre el niño, el cual las asume como propias, por ello termina expresándose igual a ella (soy muy inquieto), pero al mismo tiempo, el discurso del niño evidencia un proceso de construcción de su propia imagen, al exponer que ya no lo es tanto.

En relación a lo anterior, también se encontró que algunas niñas y niños, cuando se les pregunta por el concepto que tienen de sí mismos, justifican sus comportamientos agresivos, exponiendo sus cualidades, pero desde “el deber ser”, del bien moral y reiterando que son así porque lo heredaron, por lo aprendido en su crianza. Además, se evidencia su proceso de identificación con respecto a sus padres y madres, tal como lo expresa La Racional en la entrevista:

- *“ Yo soy muy temperamental, yo me aguanto al que sea el tiempo que sea, pero me sacan la rabia y al que cogí, cogí y hasta que no lo deje bien cascado no paro, entonces yo digo yo me crié así, será porque yo soy muy calmada y yo me aguanto al que sea, claro que yo soy como mi papá, el que le saca la rabia él se ganaba su problema, así soy yo, yo no se, a mí me dicen que me parezco a mi papá, pero más se parece mi hermanito, a él le dicen Evelio dos, porque es igualítico”.*

Lo preliminar muestra, que la forma de sentirse de las niñas y los niños con respecto a sí mismos, incide en la manera de relacionarse con otras personas, en la forma de enfrentar sus problemas, en su toma de decisiones y en el modo en que cumplen sus objetivos. Asimismo, cuando logran valorarse, aprenden a defender sus derechos y puntos de vista, de este modo lo plantea Branden (1994, p. 24), cuando afirma que “cuanto mayor sea la autoestima probablemente nuestras comunicaciones serán más abiertas, honradas y apropiadas porque crearemos que nuestros pensamientos tienen valor. Esto se puede observar en La Sencilla, quien reconoce que los adultos manejan la norma y la autoridad, pero también siente que su palabra tiene valor y aunque sabe que hay unos temas limitados para ella, identifica los momentos en los que si puede hablar y lo hace porque considera que será importante:

- *“La mamá y el papá ponen las normas. Los hermanos mayores deciden un poquito, no me da miedo hablar. Yo pienso y analizo si lo digo o no lo digo, para que no me corrijan, y lo digo porque se necesita lo que voy a decir, de lo contrario no hablo para que no sobre”.*

La cita evidencia que la niña se siente segura de sí misma, tiene confianza en sus capacidades, puede reconocer sus errores y aceptarlos, sabe que cuenta con apoyo, afecto y reconocimiento del resto de integrantes de su familia. Esto es un indicador de un nivel alto de autoestima, lo que puede llevarla a hacer valer su lugar, a participar de una manera segura en diferentes espacios sociales.

Todo esto permite determinar que la autoestima se desarrolla desde la niñez, primero a través de la relación con los padres y madres, posteriormente con el grupo familiar y social, finalmente, en las relaciones que construye y vivencian los niños y niñas en espacios diferentes a la familia, es decir la escuela, la iglesia y otros. De este modo, al construirse la autoestima, a partir de las relaciones con las otras personas, se liga a la participación, ya que si el niño o la niña tienen un alto grado de valoración de sí mismos, se les facilitará expresar sus opiniones e ideas, ya que ellos y ellas mismas las consideran valiosas y como tal las expondrán a quienes les rodean.

5.4 Alcanzando la autonomía y la libertad

Desde las teorías del desarrollo humano, se plantea que al potenciar las facultades anteriormente mencionadas, las cuales tienen una estrecha relación con el ejercicio de la participación, el niño y la niña van adquiriendo autonomía y libertad. Esto es importante, ya que la adquisición de éstas permite proteger el desarrollo integral y físico del sujeto, respetando sus elecciones, de manera que pueda expresar sus opiniones y ser responsable de sus actos.

Porque si bien, muchos adultos tienen un imaginario social de los niños y las niñas como figuras vulnerables que dependen de forma casi exclusiva de los adultos y que no cuentan con las capacidades o facultades para tomar sus propias decisiones, es necesario que se les alerte, de lo que dice “la Declaración universal de los derechos humanos, sobre el nuevo paradigma fundado en la igualdad de niños y niñas en dignidad y vocación para la autonomía y la responsabilidad desde que inician su vida intersubjetiva.” (Galvis, 2001, p. 81) Es decir, de la importancia de asumirlos como sujetos morales, que necesitan tornarse autónomos, que vayan desplegando su potencial y todo su ser como sujetos morales y éticos.

Promover la autonomía en los niños y las niñas, es necesario, ya que ésta, de acuerdo a lo que plantea Montes, “significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como intelectual. La autonomía aparece como la reciprocidad, cuando el respeto mutuo es suficientemente fuerte para hacer que el individuo sienta el deseo de tratar a los demás como él desearía ser tratado. La autonomía

moral emerge cuando la mente considera necesario un ideal que es independiente de cualquier presión externa.” (Gallego, 2002, p. 100)

Por lo tanto, para que se vaya adquiriendo la autonomía en los niños y niñas, se requiere que se den algunas condiciones como lo son el deseo y la oportunidad. El deseo, hace mención a la adjudicación de responsabilidades desde su voluntad sin sentirse obligados a asumir aquellas para las cuales no estén preparados, y la oportunidad se refiere al contexto que le brinde la familia y los diferentes espacios en los que pueda participar.

De esa manera, los niños y niñas podrán decir que, como lo manifiesta Castoriadis (Citado en: Kulz, E. 2007) “soy un individuo autónomo en una sociedad si tengo la posibilidad real, y no sólo formal, de participar, junto con todos los demás, en un plano de igualdad efectiva, en la formación de la ley, las decisiones acerca de ella, su aplicación y el gobierno de la colectividad.”

Y no sólo alcanza la autonomía sino también un valor fundamental para el desarrollo personal y social de los niños y las niñas, como es la libertad. Ya que como lo plantea, (Galcerán, M. 2009, p. 99) «libertad» es un término que designa un proceso de liberación en el que los seres humanos toman su vida personal y social en sus propias manos, haciéndose responsables y autores de sus destinos; un proceso en el que se constituyen en agentes políticos colectivos, capaces de organizar la sociedad de modo cooperativo y solidario.

Un ser libre, es aquel que hace respetar su propia individualidad, pero sin dañar la de los demás, porque es en la relación con los otros y otras, en la interrelación

diaria es que se alcanza la libertad individual, en la medida en que se complementa con todas las personas cercanas, gracias al compartir en la sociedad.

Ello implica, que entre más libertad se tenga, o más oportunidades les brinden los padres, madres y adultos para actuar y expresarse, mayor será la capacidad para desenvolverse en la sociedad, permitiendo de esta manera la posibilidad de elección y toma de decisiones que promuevan su bienestar y, a la vez, se va garantizando y fortaleciendo la democracia y el empoderamiento de los sujetos.

6. CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA

“Hemos cometido muchos errores y muchas faltas. Pero nuestro peor delito es tener abandonados a los niños, descuidar la fuente misma de la vida. Precisamente ahora sus huesos se están formando, su sangre se está haciendo, su mente se está desarrollando. No les podemos responder: mañana, su nombre es ¡hoy!-”

Gabriela Mistral



Figura 7: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.]
Disponble en: <http://www.utopiayeducacion.com/2007/05/las-reflexiones-de-frato-por-francesco.html>. Consultado: junio 5 de 2010

En el capítulo anterior se retomó a Trilla, quien expresaba que para que se presente la participación infantil, se requiere disponer de unos espacios y unos medios. Por esto, en este apartado se abordarán las diferentes formas de Participación en el escenario familiar, un lugar que en otro tiempo fue exclusivo de la vida privada, pero que en la actualidad se ve como un ambiente que puede propiciar la formación política del sujeto.

Para lograr lo anterior, se iniciará con un corto recorrido de lo que ha sido históricamente la familia, especialmente inscrita en la cultura patriarcal, se abordará su definición como institución social y se conocerán las funciones que ha cumplido, enfatizando en la socializadora. Además, desde las vivencias de los niños y las niñas, se identificarán los diferentes factores para favorecer o limitar el ejercicio de su participación al interior de la familia y, finalmente, se mostrarán las diversas formas de participar en ella, de acuerdo a dichos factores.

6.1 Del patriarcalismo a la democratización

Etimológicamente el término familia viene de “*Famulus* que quiere decir esclavo doméstico, y *familia* es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre” (Engels, 1996, p.75). En la estructura original romana, la familia era

regida por el *pater*, quien condensaba todos los poderes, incluidos el de la vida y la muerte, no sólo sobre sus esclavos sino también sobre sus hijos.

Esta definición está completamente instaurada en el patriarcalismo o el gobierno de los padres. El concepto patriarcado, “derivado de la palabra patriarca, proviene del griego patriárchees, que significa Patria, descendencia o familia; y archo, que expresa mandato” (Bustamante, 2008, p.50). Este término se consolidó en la antigüedad clásica, “300 – 500 años antes de Cristo, el cual fue plasmado en las legislaciones Mesopotámicas, Griega, Romana y en los principios que rigen la religión Judeo cristiana.” (Lerner, citado en Puyana, 2003, p. 16)

La figura de dios como creador y como padre, se convirtió desde ese momento en una misión, en un modelo a seguir, sobrevalorando la figura del hombre sobre la mujer, dándole un estatus de superioridad, e incluso, llevó a que se diera una dominación masculina, una separación y una contraposición entre el ser hombre y el ser mujer, el ser padre y el ser madre.

Esa dominación era reforzada por la concepción naturalista, en el sentido que las mujeres eran consideradas como seres débiles, incluso, personajes ilustres de la historia escribieron tratados denigrantes que reforzaban esta idea, como es el caso de los artículos del Código civil relativos a la familia, escritos por Napoleón (citado por Monserrat, 1985, p. 31), en los que expresaba: “La naturaleza quiso que las mujeres fuesen nuestras esclavas... son nuestra propiedad... nos pertenecen, tal como el árbol que pare frutas le pertenece al granjero... la mujer no es más que una máquina para producir hijos.”

Esa idea de superioridad de hombres sobre las mujeres, dio origen a las familias patriarcales, donde el núcleo del poder estaba exclusivamente en el padre, quien colonizaba y dominaba a su compañera, no permitía que sus hijos e hijas tuvieran autonomía, ni mucho menos la promovía, porque los considera su propiedad. El padre, imponía las normas mediante una férrea disciplina, y veía en sus hijos varones la oportunidad de cumplir con sus ambiciones, primordialmente económicas, y en sus hijas, cifraba la esperanza de que tuvieran un buen matrimonio.

Muy relacionado con lo anterior, se tiene esta definición “el patriarcado es un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones.” (Puleo, 2005, p. 39) Esta instauración del dominio de los hombres, sobre las mujeres, los niños y niñas, ha trascendido las familias y se ha apoderado de la sociedad en general. Dicho dominio, para algunos hombres, permite justificar la violencia ejercida sobre sus parejas, e hijas y ha llevado a una oposición y rivalidad entre el género masculino y femenino generando inequidad entre ambos.

Este recorrido sobre el patriarcalismo da cuenta que, tanto en las sociedades del pasado como del presente, se ha manifestado esta situación, que limita la participación de todas y todos sus integrantes, tal como se aprecia en lo que dijo una de las participantes:

- *“Mi papá era de los que él se emborrachaba y cualquiera le decía cualquier bobada, que mire Ana-la mamá- hizo tal cosa y él a cualquiera le creía*

menos a uno, y ahí le estaba pegando a mi mamá". La Racional, 12 años, entrevista.

Lo que la niña manifiesta, da cuenta de esa cultural patriarcal donde "...Las conversaciones se entrelazan con las acciones que niegan al otro, en coexistencia con uno, las cuales son propias de la agresión, y como tales, generadoras de la violencia" (Maturana, 1999, p. 280). También, denota lo que muchas personas han vivenciado en sus familias, en ese espacio privado en el que hay abuso de poder, maltrato, irrespeto por el otro y la otra y una serie de factores que en cierta medida han sido soportados, aguantados por sus integrantes; esto se da gracias a la idealización de la familia, en especial de la nuclear, la integrada por papá, mamá e hijos, en la que se ensalza y se considera que es un nido perfecto en el cual se le brinda protección, cuidados y felicidad plena a todos sus integrantes.

Esa idea de la familia como "un paraíso" se ha instalado en el imaginario y en las representaciones culturales de muchas personas, las cuales se han transmitido de generación en generación y son reforzadas por los medios de comunicación; lo que lleva a tener un gran conflicto entre ese deber ser de "familia ideal" y lo que viven en sus propias realidades.

Esta situación sobre lo que ciertas personas vivencian con respecto a la familia, lleva a reflexionar sobre el papel real o la razón de ser de la familia. Esta creación de la humanidad, ha sido estudiada desde diferentes disciplinas y asumida por diversos enfoques. Para ser coherentes con el objeto de esta investigación, y porque algunos de los temas abordados en este apartado han sido estudiados por la sociología, se retomarán ciertos aportes, que algunos teóricos de esta

disciplina, han trabajado con respecto a la familia.

La sociología concibe a la familia como institución y como grupo social, la cual establece relaciones con la comunidad, con la nación, con lo religioso, con lo político; llevándola a tener constantemente un nexo muy fuerte con la sociedad, "...no sólo por constituir el mejor espacio de vínculo e interacción entre el individuo y el sistema social, sino como espacio privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas." (Díaz, 2001)

De esta manera, históricamente, la familia ha tenido unos elementos constitutivos que le permiten diferenciarse claramente de los demás grupos sociales, como son: el parentesco, que se puede dar por consanguinidad o por afinidad; la prohibición del incesto, que es universal y responde a normas culturales y sociales para evitar relaciones sexuales entre familiares y las funciones o responsabilidades ejercidas por sus integrantes, para asegurar el bienestar de los que la integran.

Esta organización, ha experimentado transformaciones paralelamente con la evolución histórica, las cuales le han permitido adaptarse a las exigencias de cada sociedad y cada época. Lo que ha llevado en que de acuerdo a "la estructura de producción, los lineamientos políticos y jurídicos y otros aspectos sociales y culturales, se imponga una tipología familiar sobre otras con las cuales coexiste." (Jiménez, Barragán y Sepúlveda, 2001, p. 24).

La tipología de familia, hace referencia a una caracterización que se "hace de acuerdo al criterio de los autores y por eso se mezclan factores tan variados como

el número de integrantes, la modalidad y/o tipo de unión de la pareja, la procedencia geográfica, la autoridad, el sistema de parentesco, las funciones” (Jiménez, p. 24), entre otros aspectos.

La clasificación más común, es la que se hace a partir de sus integrantes y su parentesco. De acuerdo a esta distinción, se encuentra la familia extensa, que predominó en “las sociedades pre modernas, como forma de respuesta a las necesidades económicas, sociales y políticas” (Jiménez, p. 24). Ya que en esas sociedades agrarias, rurales y patriarcales, imperaba lo comunitario por encima de lo contractual y el límite entre lo público y lo privado era muy escaso. Por lo tanto, este tipo de familia que era integrada por varias generaciones unidas por lazos de sangre, donde todos ellos y ellas compartían las actividades productivas y del hogar, incluida la crianza de los niños y niñas, era la que más se adecuaba a este tipo de sociedad.

En la actualidad se sigue presentando la familia extensa, ya no solo con fines productivos, sino que también se establecen para suplir las necesidades económicas, las crisis familiares y las dependencias afectivas, presentándose principalmente en sectores populares. Como ejemplo se presenta la familia de un participante:

- *“Vivo, con mi mamá, con mi abuelo, con mi hermano y con mi abuela... también vivo con ellos (abuelos) y con mis primos, hay veces voy y me mantengo allá mucho rato...mi abuela es muy buena porque ella me ayuda y todo, porque mi abuela me sirve pa´ mucho,*

hay veces me da ropa nueva, zapatos, plata pa' llevar a la escuela."

El Observador, 10 años.

El niño, convive con la mamá y el hermano mayor en el segundo piso de un edificio, en el que en el primer piso viven sus abuelos paternos, lo que teóricamente hablando sería una familia monoparental materna, pero desde la vivencia del niño, su familia es realmente extensa, porque su interrelación cotidiana le permite compartir su tiempo y espacio con ellos y cuando hace referencia a su familia, menciona a todos los integrantes porque son significativos para él, ya que lo apoyan para solventar las necesidades afectivas y económicas, las cuales su padre no puede resolver en el momento, por estar privado de la libertad.

La otra tipología que ha predominado es la familia nuclear "elemental o básica, que fue el pilar de las sociedades industrializadas por ser una unidad de consumo desligada del dominio de la tierra que predominó en la época de la industrialización y sometida a las leyes del mercado" (Jiménez, p. 25). En esta familia, hay una distinción clara entre el rol paterno y materno, donde el hombre es el proveedor económico de la familia y la figura de autoridad y la mujer es la encargada del hogar y del cuidado de los niños y las niñas. Por lo general los padres eran distantes de sus hijos y eran escasas las demostraciones de afecto, muy distinto a lo que narra La sensible, quien en todos sus relatos resalta la buena relación que tiene con su padre que es bastante afectuoso con ella y con sus hermanos:

- *"Cuando veníamos para la casa mi papá fue a comprar un pollo asado para mis 5 hermanitos y para mi mamá y para mí. Cuando nos montamos al bus, yo venía jugando con mi papá y me divertí mucho éste día y yo igual que*

todos mis hermanitos estamos muy contentos por la ropa que nos compró mi papá y mi mamá. Estoy muy contenta por que voy a pasar el 31 de diciembre con mi mamá y mi papá y con todos mis hermanitos.

Debido a las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, acontecidas desde los años 60 del siglo XX, como el ingreso de la mujer al mercado laboral, el incremento del uso de los anticonceptivos, el aumento de las separaciones y las consecuentes uniones de parejas, entre otros factores, contribuyeron a la aparición de otro tipo de familias, como las mono parentales maternas o paternas, integradas por la madre o el padre y su descendencia. Tal es el caso de la familia de La Racional, quienes, además, conviven con unos amigos a los que por su situación económica les brindaron una estadía temporal mientras resolvían esta dificultad, lo que ha alterado un poco la dinámica de la familia y ha generado un vínculo fuerte con una de las niñas de esta familia:

- *“ –Vivo-Con mi mamá, Argenis de 33 años, con mi hermanita, Elizabeth de 9 años, y mi hermanito, Ricardo de 8 años y la familia de Jessica-amiga-, pero ya mi mamá les prestó un pedazo de solar atrás y ellos se acomodaron allá. Pues así de convivir, convivir solamente con mi hermanitos, ya que con Jessica tengo una buena amistad, ella duerme en mi cama como si fuera mi hermana”*

Otra de las tipologías de familia son las denominadas nucleares poligenéticas ó “los tuyos, los míos y los nuestros” conformadas por la pareja, donde uno o los dos integrantes provienen de una anterior unión y se integran a la nueva familia con uno o con varios de sus hijos o hijas. En el caso del siguiente niño, se observa esta tipología familiar, cuando se le preguntó cuantos eran los integrantes de su

familia y el responde:

- *“En mi casa vivimos, mi mamá, yo, mi hermanito, mi padrastro... Yo tengo tres papás: el papá que me engendró, el que me crió y mi padrastro... Al esposo de mi mamá no le toca hacer nada, uno me da la ropa, otro me da la comida.”* El emprendedor, 12 años.

En la historia familiar del emprendedor, él es el hijo de la primera relación afectiva de su madre, luego sus padres se separan, su papá biológico, sólo se vuelve para él como el proveedor económico, tanto que él lo reconoce como el que lo “engendró”. La madre vuelve a tener una segunda relación en la que nació su hermano, en donde el padre de este niño, cumple con las funciones de padre social de él emprendedor y fue significativo para él, porque lo sigue asumiendo como el que lo crió. Actualmente, su mamá está embarazada de una tercera relación y aunque el niño dice que “al padrastro no le toca hacer nada,” haciendo referencia a que no cumple funciones para con él, de acuerdo a una cita de la entrevista, él y su madre lo tienen como figura de autoridad: *“Al padrastro como no le gusta la música, entonces yo escucho de 6:00 a 9:00, porque él llega por ahí a las 9:30. p.m.”*

El emprendedor es un niño analítico, se puede pensar que lo ha logrado gracias a las vivencias que ha tenido en la interacción con las diferentes figuras paternas, lo que ha llevado a que confronte la idea tradicional de que sólo se tiene un padre y que es el biológico, siendo significativo para él, ya que la mayoría sólo tienen un padre y él tiene tres que le aportan de manera diferente en su desarrollo.

Además de las anteriores tipologías, en la actualidad, algunos autores han definido otras tipologías de familia, como lo expone Gutiérrez: “no puede hablarse de familia única, ni estática, más bien es correcto reconocer la existencia de tipologías múltiples e inestables que en un proceso de evolución se reacomodan a las nuevas exigencias de su universo social y cultural, al tiempo que lo transforman.” (Gutiérrez, 1994, p. 37). Por tal motivo, a partir de este momento se hablará de familias, para dar cuenta de esa pluralidad y sacarla del modelo patriarcal tradicional, asociado con la nuclear.

Independientemente de cual sea la tipología familiar, se puede decir que todas tienen una característica primordial: en ellas se desenvuelve la cotidianidad de cada una de las personas que las conforman. Las familias preparan a las personas para una estructura cultural de normas y valores, instituida desde la sociedad para regular las acciones colectivas, cubriendo las necesidades humanas básicas como son el desarrollo de la personalidad, la seguridad afectiva, la sexualidad, la educación, entre otras, las cuales se suplen de manera diferente de acuerdo al número de integrantes y a la forma en que ellos y ellas se distribuyen los roles para satisfacer dichas necesidades.

Desde las diferentes disciplinas sociales han sido muchos los autores que han abordado las funciones de la familia a lo largo de la historia. Uno de ellos es el antropólogo Linton, quien destaca las siguientes, que están muy relacionadas con el párrafo anterior: “satisfacer las necesidades sexuales de los cónyuges, brindar cuidado y educación a los hijos, la producción económica, el cuidado de los miembros ancianos o discapacitados y la protección de los intereses de sus miembros contra extraños”. (Citado por Jiménez, 2001, p. 23) Si bien muchas de estas funciones, ya no son tan exclusivas o propias de la familia, si hay una que se

le sigue dando mucha importancia, aunque ya sea compartida por la escuela, y es la de brindar cuidado y educación a los hijos e hijas, es decir, la socialización, que por ser la que soporta la participación, se ahondará en ella.

El proceso de socialización es entendido como la función que cumplen las familias para moldear, inculcar o introyectar en el niño y la niña las normas, comportamientos, valores, costumbres con miras a su formación como sujeto activo de una sociedad. La socialización no es sólo la transmisión de normas, es la adaptación a la sociedad y se inicia gracias a la relación de proximidad entre los miembros de las familias.

Al interior del grupo familiar, desde que el niño y la niña nacen, se les inculcan los comportamientos socialmente aceptados. A través de la familia el mundo social le llegará, filtrando y seleccionando aspectos de la realidad social y cultural en la cual se encuentra inmersa. Este proceso se constituye en la base de la formación de la personalidad.

Según Berger y Luckman (2003, p. 164), hay dos tipos de socialización, la primaria y la secundaria, las cuales permiten que se de la internalización o apropiación de la realidad. “La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.”

La socialización primaria es la más importante para la persona, porque es la base de la socialización secundaria, el primer tipo de socialización es el medio por el

cual se introduce en la estructura social y cultural a la que se pertenece, la cual va más allá de los aprendizajes cognoscitivos porque incluye también todos los aspectos emocionales del sujeto.

La socialización primaria crea en la conciencia del niño y la niña una abstracción progresiva, a partir de la cual se da una incorporación de los diferentes roles y actitudes tanto en la familia como en la sociedad. De este modo, la socialización es fundamental para la construcción o el mantenimiento de la sociedad, ya que ésta, más la identidad y la realidad, se fusionan al interior del sujeto, esto se da por medio del lenguaje, ya que permite internalizar los esquemas motivacionales e interpretativos.

La socialización primaria llega a su fin en la medida en que el concepto del otro se establece en la conciencia, asumiendo su propio yo y su contexto, entrando así a la socialización secundaria; sin embargo, debido a los cambios culturales y sociales, como la multiplicidad o generación de nuevos roles de los cuidadores y el hecho de que los niños y niñas estén ingresando a una edad más temprana a los jardines infantiles y centros de formación, ha generado que ambas socializaciones se interrelacionen, se complementen y se den al mismo tiempo.

Como se acaba de ver, las familias son un espacio de socialización donde se adquieren una serie de normas y modelos que les facilitan a los niños y a las niñas tener capacidades sociales para desempeñarse en la escuela y la sociedad. Y también, porque es decisiva para la formación ciudadana, como generadora o no de espacios para establecer la democracia.

Es por esto que en la niñez, las familias se constituyen en los agentes socializadores que permiten que los niños y las niñas reconozcan los símbolos del sistema político, que poco a poco se van condicionando en el hogar y en los otros grupos, “van adquiriendo informaciones, afectos, actitudes, valores y normas respecto del mundo político “(Crisóstomo y Palma, 1997, p. 112), para luego ser generalizados al sistema como un todo.

Además, las familias, como formadoras de sujetos políticos, orientan el comportamiento de los niños y las niñas como ciudadanos, enseñando a vivir en la diferencia y el reconocimiento. También en ellas convergen el afecto y el conflicto, estableciendo vínculos que sobrepasan lo privado, convirtiéndose en lugares de experiencias que permiten que el niño y la niña internalice sus derechos, la autonomía, el respeto mutuo y la libertad, valores de gran importancia en la construcción del sujeto político.

Como se puede apreciar hasta el momento, las familias son grupos sociales en donde se da la interacción entre sus integrantes, y se construye su subjetividad, de acuerdo a sus vivencias, las cuales pueden ser positivas que potencian o restringen el desarrollo de la personalidad. En esta investigación se encontró que hay unos factores familiares que favorecen o limitan la participación de los niños y las niñas, tal como se expone a continuación.

6.2 Los factores familiares que favorecen la participación

6.2.1 La afectividad como construcción de lazos amorosos

La afectividad es reconocida como una de las funciones que se le ha adjudicado a la familia. Esta función, es asumida en esta investigación como uno de los factores que promueven la participación en el escenario familiar.

Este factor hace referencia a los sentimientos, a los estados de ánimo y a las emociones; por lo tanto es una necesidad del ser humano de vincularse consigo mismo y con los demás. En la medida en que la persona se siente amada, valorada y apreciada por los otros y otras, alcanzará a desarrollar su confianza y autoestima, que es, como se dijo en el apartado anterior, una facultad que contribuye a que los niños y las niñas participen.

El afecto influye en todas las acciones humanas, es el motor que le impulsa a actuar en sus vidas. Las experiencias agradables de carácter afectivo: aceptación, respeto, cariño que los niños y las niñas reciben en sus familias permiten el desarrollo integral, fortaleciendo su toma de decisiones, la responsabilidad y su capacidad de juzgar. Y por el contrario, a quienes no se les expresa el afecto y les brindan malos tratos, crecen con resentimientos, temores y les es más difícil relacionarse con los demás, tal como se analizó con anterioridad.

En la investigación sobre pautas de crianza en el departamento de Antioquia (Luna y Peñaranda, 2000, p. 86), encontraron que existen varias tendencias para expresar el afecto de las madres hacia los hijos e hijas. En este estudio, se retoman estas formas porque coinciden con lo encontrado en el contexto de esta investigación, donde además de las madres, se tiene que los padres y cuidadores de los niños y las niñas, también las emplean.

La primera tendencia, se “orienta a manifestaciones táctiles como cargarlos y acariciarlos.” (Luna, p. 86) En este estudio los niños y niñas desde sus vivencias, resaltaron que la forma en que sus familiares les demuestran el afecto, cuando les dan abrazos y besos:

- *“Dándome picos, abrazos, me quieren mucho... me quieren mucho (la mamá y la abuela)”*. El Observador, 10 años, entrevista.
- *“Me brindan afecto cuando me abrazan, me dan picos y me acarician”*. La Espontánea, 12 años, entrevista.

Dichas frases dejan ver el afecto como un proceso de interacción, en el que están involucradas dos o más personas, mediante el contacto de sus cuerpos. Ese vínculo afectivo que inicia en la lactancia, se fortalece en la medida en que los niños y las niñas toman conciencia de su propio cuerpo y el de los demás, desde el punto de vista del respeto y el reconocimiento del otro o la otra como sujeto de derechos.

Estas manifestaciones de afecto forman parte de la relación vinculante entre padres, madres y sus hijos e hijas y demás familiares. Si bien a los padres, se les

ha relegado y muchos se han autoexcluido de esta función de brindar afecto por medio del contacto físico, porque era una esfera exclusiva para las mujeres, se aprecia que, en los últimos años, esto ha ido cambiando y los padres también expresan su afecto, tal como lo demuestra la siguiente cita:

- “*Mi papá... es muy cariñoso, me escucha, me abraza y lo comprende a uno.*” El Sociable, 12 años, segundo taller reflexivo.

El hecho de que este niño reciba manifestaciones afectuosas de parte de su padre, es un factor de socialización, que permite que él reconozca la importancia de manifestar el afecto a los y las demás personas, llevando a que en su vida adulta le resulte más fácil expresar sus sentimientos y socialice de la misma manera a sus hijos e hijas. Este aspecto también da cuenta de una democratización de las relaciones y una equidad de género, que confronta los cánones culturales machistas.

Otra tendencia como escenario para establecer contacto afectivo, es *el juego*. Éste es una acción u ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la consciencia de “ser de otro modo” que en la vida corriente. (Huizinga, 2007, p. 45)

El juego es un factor fundamental porque crea una “zona próxima de desarrollo” (Vigotsky, 1979). Éste es el espacio, en el que por medio de la interrelación y el

apoyo con los demás, se pueden resolver situaciones, adquirir conocimientos y desarrollar capacidades. Además, es una forma de expresarse con los otros y otras. “Jugar en familia ayuda a construir una relación familiar sólida y duradera. El juego entre padres e hijos, entre hermanos, entre abuelos y nietos ayuda a fortalecer la complicidad entre los miembros de la familia, abre vías de comunicación, permite exteriorizar las expresiones de afecto, deja aflorar las emociones de una forma natural y espontánea.” (Condemarin y Neva, 1998) Lo anterior se aprecia claramente en los siguientes relatos:

- *“Me mimas, ella (la mamá) a veces juega conmigo mucho...Juegos así haciéndonos cosquillas y todo eso.”* El Observador, 10 años, entrevista.
- *“Mi hermano está estudiando y Katherine (prima) también y por eso yo soy aburrida, a veces me acuesto a dormir porque no tengo con quien jugar”* La aplicada, 10 años, diario.

Se aprecia, como por medio del juego, los niños y las niñas pueden expresar sus sentimientos y reconocen las partes de su cuerpo mediante la exploración que le permite ubicarse en el espacio y en el tiempo. Para ello se valen de los órganos de los sentidos a través de los cuales expresan sus emociones, sentires, pensamientos y temores. El contacto físico con la madre o con los otros familiares genera sentimientos de alegría y complicidad, al jugar con el niño y la niña, éstos se sienten aceptados aumentando de esta manera su autoestima.

La satisfacción de las necesidades cotidianas del niño, es otra de las tendencias a través de las cuales los adultos, encargados de la crianza, les manifiestan el afecto a los niños y niñas. El acto de satisfacer las necesidades son funciones que deben cumplir los padres, madres y cuidadores, ya que “son los agentes

responsables de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.” (Galvis, 2006, p. 72)

Los niños sienten que les expresan el afecto cuando las personas adultas les brindan la alimentación, atenciones en caso de enfermedad, cuando reciben regalos y cuando les ayudan a hacer las tareas; entre otras actividades, así lo expresan algunos participantes:

- *“Mi mamá me colabora mucho en el colegio, en las tareas, con el uniforme. Todo eso lo demuestra (afecto) mi madre. Si la mamá es así, es porque nos quiere ver alguien en el futuro...”* El Enérgico, 12 años, diario.
- *“Cuando me dicen que me quieren y me brindan afecto (papás) cuando me consiente y me pone atención, cuando me aporreo, me cura (mamá).”* El Emprendedor, 12 años, diario.
- *“A mi me lo demuestran (el afecto) cuando me dan el estudio...”* El Sentimental, 12 años, diario.

Otra de las maneras de expresar el afecto, por parte de las personas adultas es *la conversación y la motivación al diálogo*. El sentirse queridos y queridas, valorados y escuchados por sus padres, madres o cuidadores, permite que los niños y las niñas tengan confianza para expresarles lo que sienten y piensan, genera mayor seguridad en sí mismos, lo que les contribuirá a formar una personalidad madura y de esta manera afianzar sus capacidades para participar. Al respecto, se exponen algunas opiniones de los niños y niñas participantes:

- *“Lo que pasa es que para que no participen los niños en la familia es la falta de atención que le ponen los padres a los hijos y que nunca piensan en ellos sino que (piensan) que ellos solos (como adultos) pueden resolver los problemas a los golpes y a los gritos, las cosas principalmente se resuelven dialogando, hablando y tratándose bien y principalmente escuchando a los que quieren colaborar”* La Racional, 12 años, análisis del sociodrama.
- *“En mi casa vive mi cuñada Erika y la quiero mucho porque hablo mucho con ella y ella me entiende.”* La Sencilla, 12 años, segundo taller reflexivo.
- *“A mi papá (le cuenta lo que le ocurre) porque lo quiero mucho, es muy cariñoso, me escucha, me abraza y lo comprende a uno.”* El Sociable, 12 años, segundo taller reflexivo.
- *“Mi papá es la persona que más amo en el mundo, me quiere, es comprensivo, me apoya, etc.”* La Conversadora, 10 años, diario.

Esta confianza para con ellos y ellas es un factor muy importante en la participación ya que da pie para establecer relaciones de amistad que permitan reconocer los intereses, capacidades, necesidades y sentimientos de los niños, las niñas y los familiares. Al respecto una participante expone:

- *“... Y también me divierto con mi mamá porque ella me hace reír y ella es muy especial conmigo y con mi hermano, por eso la quiero con todo mi corazón, a mi mamá le cuento mis secretos”*. La Aplicada, 10 años, diario.

Dichas relaciones de confianza se llevan a cabo con las personas que tienen un buen trato con ellos y ellas y lleva a mejorar la comunicación, a establecer vínculos afectivos fuertes y a participar activamente en la familia, sin dejar a un lado el respeto y la autoridad de los padres y madres. Por ejemplo, una niña dice lo siguiente:

- *“Me gusta hablar mucho con mi papá porque él es muy sencillo, mi mamá es la que regaña.”* La Conversadora, 10 años, diario.

Si bien las manifestaciones afectivas han de ser una constante en la forma de tratar a los niños y a las niñas, en algunas familias de los niños y las niñas de esta investigación, están condicionadas por el buen comportamiento y por el cumplimiento de sus responsabilidades familiares y en especial a las escolares; tal como lo expresa El Enérgico de 12 años en su diario:

- *“Hoy mi mamá me muestra afecto, cariño, amor. No hay día que se enoje conmigo, porque yo no le doy motivos, para que me pegue...Mi mamita (abuela)... me dijo que me manejara bien, que sacara buenas notas. Esto a mí me parece muy especial de mi mamita, yo a mi mamita la amo, y por eso le prometí que le cumpliría con la promesa de hacer todo lo que me dijo”*.

6.2.2 La comunicación, de la escucha a la opinión

La comunicación es otro de los factores determinantes en la participación infantil, ésta es asumida como “un proceso mediante el cual los participantes crean y comparten información entre ellos hasta alcanzar el entendimiento mutuo”. (Fernández, 2001, p. 170) Es el centro de toda la interacción en la cotidianidad familiar donde los sujetos se interrelacionan y participan desde sus propias subjetividades. Mediante la comunicación se transmiten valores, experiencias, hábitos, normas, costumbres, pautas de comportamiento, se aportan reflexiones, valoraciones, vivencias y motivaciones.

La comunicación en la familia cumple algunas funciones de tipo afectivo, regulativo e informativo que permiten mantener la interacción e interrelación entre las personas que la conforman. Es importante la transmisión interactiva de informaciones de vital importancia, es decir que interesan o afectan a toda la familia,

La comunicación o conversación directa entre padres, madres, hijos e hijas, se constituye en uno de los principales factores que determinan la participación de los niños y niñas, ya que “sólo a través de la comunicación es posible generar opiniones y actitudes políticas, es decir, originar, estabilizar y modificar orientaciones políticas (Pizarro, 1997, p. 114), puesto que una conversación abierta determina una actitud positiva y una menor desconfianza con relación a la actividad política. El no dejar que los niños y las niñas expresen lo que sienten y

piensan da cuenta que la comunicación no se está dando de forma directa y clara entre ellos y ellas, limitando su participación.

A pesar de la importancia de la comunicación, para la esfera política en el desarrollo de los niños y niñas, ellos y ellas expresan que en sus familias no se tienen en cuenta muchas de sus ideas, porque según sus padres y madres no consideran seriamente sus propuestas y los creen incapaces de comprender y razonar, lo que está reforzado por las representaciones que se tienen de los niños y las niñas como seres invisibles y como propiedad familiar.

El adultocentrismo, el cual es explicado por Galvis como “la manera en que se ve el mundo de los niños y las niñas de forma hegemónica, y por consiguiente autoritaria” (Galvis, 2007, p. 60), limitan la comunicación de los niños y las niñas, ya que son los adultos quienes dan órdenes y transmiten lo que para ellos son las normas “adecuadas” para sus hijos e hijas, según sus pensamientos basados en dicha cultura, imposibilitando la escucha de las voces de la niñez.

Esto se aprecia en una de las respuestas que dio El Sentimental, de 12 años, en la plenaria del sociodrama que los niños y niñas participantes de la investigación realizaron sobre “la participación en la familia”, cuando se le preguntó por lo que ellos quisieron expresar en esa representación, él dijo:

- *“Que cuando los dos padres estaban peleando no escuchaban a los hijos que tenían ideas buenas para solucionar los problemas, entonces sólo se dejaron llevar por el enojo y no actuaron de forma inteligente, sólo resolvían todo, maltratándose”*

El niño que dijo esta frase, actuó en el sociodrama como padre. Cuando se le preguntó como se sintió asumiendo este papel, el respondió que: *“bien, porque nunca había hecho el papel de malo - porque el padre era violento- y mal, porque tenía que pegarle a la mujer y a los hijos”*. Su respuesta está basada en la visión de niño, haciendo una comparación entre la forma de comunicación de los adultos, en este caso violenta, la cual juzga como negativo, notándose su capacidad de juzgamiento ético y moral. Y, al mismo tiempo, rescata la importancia de la comunicación, como una forma en la que los niños y las niñas han de ser escuchados y tenidos en cuenta como seres propositivos.

Otra de las razones por las cuales algunos niños y niñas no expresan de forma abierta sus ideas es por temor, especialmente cuando en las familias se presentan conductas violentas entre personas mayores o entre hermanos. Llevando a algunos de ellos a practicar el silencio, considerado por Gaitán (1998) como una forma de expresión propia de la niñez, a la que debemos de estar atentos, ya que puede ser causada por incomprensión, temor, desacuerdo, duda, entre otros. Esto se ve ilustrado en las siguientes expresiones de tres participantes:

- *“A veces expreso lo que siento y otras no, porque de pronto no le gusta a mi mamá lo que digo.”* La Alegre, 12 años, segundo taller reflexivo.
- *“...Y si por decir es un problema entre mi papá y mi mamá, más bien me quedo callada y no opino, porque en esas cosas me van a regañar”* La Racional, 12 años, primer taller reflexivo.
- *“Ellos (la familia) están hablando y yo meto la cucharada y me dicen: arreuérdese que yo le dije a usted que no meta la cucharada y se enojan.”*

Y hay veces que dice mi mamá: usted sabe que le voy a quitar ese vicio a punta de correazos...” El Observador, 10 años, entrevista.

Estos relatos dan cuenta de ese miedo que algunos niños y niñas tienen sobre las figuras de autoridad, a las que ven como superiores y les asignan poder o supremacía sobre ellos. Otros lo hacen, en cambio, porque temen que estas personas los rechacen, no los valoren o los dejen de querer, por el hecho de decir algo, que a lo mejor no quieran escuchar. Los niños, en esta etapa, son aun dependientes de sus padres, no hacen cumplir sus derechos por el miedo de los adultos, de perderlos o que les hagan daño; esto también refleja la forma en que han sido socializados, en cuanto a que “a los padres se les escucha y se les obedece”, tal como expresa el refrán popular.

Otros niños y niñas, por el contrario, ejercen su derecho a ser escuchados por sus familiares, pero de una forma agresiva y violenta:

- *“Uno tiene derecho a expresarse... Una vez el abuelo de Duver (el primo) me dijo unas cosas y yo también le contesté porque aunque sea mayor, no me le quedé callado.”* El Enérgico, 12 años, segundo taller reflexivo.

Pese a ese elemento cultural de obediencia a los mayores, El Enérgico se reconoce como sujeto de derechos y los hace cumplir de manera autoritaria y contestaría, esto es posible que se de, ya que él observa que sus familiares adultos resuelven sus conflictos de la misma manera, tal como se tratan en su vida cotidiana.

También se encontró que en algunos de los relatos de los y las participantes, se ha trascendido un poco esta idea autocrática y adultocéntrica de comunicación, porque sus padres, madres y cuidadores les están dando la palabra y dejan que se expresen frente a algunos temas, principalmente en aspectos relacionados con la vida cotidiana del hogar, como los paseos, las salidas, la decoración de la casa, el discutir temas de actualidad, entre otros. En cambio en lo que tiene que ver con la vida de los adultos, son excluidos:

- *“Con las cosas de navidad me piden una opinión, de decorar la casa...”* La Espontánea, 12 años, entrevista.
- *“Puedo participar cuando mis padres están hablando de deportes, noticias, etc. No puedo hablar cuando mis padres están hablando entre sí, ejemplo: “cuando están hablando de cosas personales, como el trabajo que van a hacer el fin de semana”.* La Alegre, 12 años, primer taller reflexivo.
- *“Cuando vamos a hacer un paseo, nos preguntan donde nos gustaría ir y donde no, después conversan (los padres) y nos dicen”.* (A él y a la hermana). El Sentimental, 12 años, diario.
- *“Uno dice una cosa y los padres resultan haciendo otra cosa, uno propone y ellos disponen, uno dice vámonos pa´ el Parque de Las Aguas y se van pa´ el Parque Botero, no lo toman en cuenta pues.”* El Emprendedor, 12 años, análisis del sociodrama.

El hecho que a los niños y a las niñas se les esté escuchando en asuntos relacionados con la familia y a algunos y algunas se les están teniendo en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones, se destaca como un elemento

fundamental para la participación, porque el fin de ésta es lograr un bien común, el bienestar de todos y todas al interior de un grupo u organización.

Otro aspecto que se resalta, es que a algunos niños y niñas, además de tenerles en cuenta sus opiniones para asuntos generales de la familia, les permiten que tomen decisiones en su vida personal relacionados con su propia subjetividad, en temas que anteriormente eran asumidos y tutelados completamente por sus padres y madres, como es el caso de la alimentación, los amigos, el vestuario y sus gustos musicales. Al respecto, dos participantes expresan lo siguiente:

- *“Si a mí no me gusta la comida, me hacen otra cosa. Cuando hacen sopa de apio no me gusta.”* El Emprendedor, 12 años, entrevista.
- *“Cuando voy a comprar algo, sí a mí me gusta la ropa cómprela, o si no, no.”* La Racional, 12 años, entrevista.

Esto da cuenta que están tomando conciencia de sí mismos, de su propio cuerpo, lo que se ve como un logro para su identidad, ya que se reconocen como seres que se sienten valorados, queridos e importantes, porque pueden tomar sus propias decisiones, asumir conductas y actitudes, llevando a que incrementen su autoestima, potencien sus facultades y se formen como sujetos de derecho. Cuando los niños y las niñas asumen su propio cuerpo “no como organismo sino como territorio donde se manifiestan todas las fuerzas: políticas, sociales, económicas, eróticas, etc. (Cruz, 2009, p. 105)”, posibilita que se den relaciones democráticas con los adultos más cercanos, propiciando el respeto mutuo, la construcción y reconstrucción de subjetividad.

6.3 Factores familiares que limitan la participación

6.3.1 La cultura machista y su determinación de roles

Uno de los factores que limita la participación es la cultura machista que, asociada al patriarcalismo, encierra conductas, prácticas y creencias que promueven la discriminación de las mujeres y es justificada con el hecho de que los hombres han tenido mayor poder en la sociedad en inteligencia, fuerza y capacidad. Esta cultura trata de justificar y continuar el orden social existente.

De esta concepción se han determinado los roles que deben asumir los hombres y las mujeres. Eso incluye la sumisión a los hombres, el matrimonio y la procreación como una forma preferente de autorrealización. Este machismo por lo tanto es causante directo de la violencia de género o violencia contra las mujeres subestimando sus capacidades.

Por lo tanto, quienes han sido socializados en el machismo consideran que es el hombre quien tiene poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, conquistar y proponer en las relaciones afectivas y sexuales. Estas creencias machistas son transmitidas de generación en generación y han permeado todos los escenarios sociales.

Esto se evidencia en los relatos de los niños y las niñas sobre su participación en la familia donde se logra observar, desigualdades en la toma de decisiones entre los hombres y las mujeres, donde cada uno intenta utilizar los recursos para obtener sus propios intereses. Esta discriminación de género está basada en actitudes patriarcales machistas donde se considera mayor la situación social del

hombre que el de la mujer. Dicha capacidad de los miembros de la familia de tener preferencias en las decisiones domésticas depende de las actitudes sociales y de otros factores como “el control de los ingresos y los bienes, la edad, y el nivel de educación y acceso a la enseñanza” (Unicef, 2007, p. 32)

Esas ideas han permanecido a lo largo de la historia y se han reforzado en unas culturas más que en otras. En la colombiana, por lo general, los hombres son socializados desde pequeños como seres proactivos, que pueden reprimir emociones y son preparados para el afuera, para el mundo laboral, al respecto (Galvis, 2001, p. 21) expone: “A los niños se les forma en el modelo autoritario, para reproducir el prototipo del hombre fuerte y la mujer débil, para aceptar órdenes y no para negociar acuerdos y cuando llega a la mayoría de edad, al respecto una niña expone:

- *“Porque más sin embargo mi papá, él siempre le decía (al hermano menor) es que las mujeres siempre están para arreglar la casa, pa´ hacer el destino, y los hombres sólo están pa´ trabajar, entonces él se fue criando con esa idea.”* La Racional. 12, años, entrevista.

Mientras que las mujeres se les consideran frágiles, sensibles, que necesitan más cuidados y atenciones para que puedan desempeñarse correctamente como madres y esposas en el futuro, por lo tanto, son entrenadas para trabajos y oficios domésticos sin expresar sus ideas y pensamientos. A continuación una muestra de ello:

- *“Mi mamá me dice: Yo a sus años luchaba con todos los chiquitos, me tocó salirme de la primaria... ella vivió muy mal.”* La Sensible, 12 años, tercer taller reflexivo.

Se puede ver en esta cita que la niña analiza lo que su madre le expresa en relación a la forma de cómo la educaron, y a la vez, hace un juicio y considera que en el pasado a las mujeres les tocaba “más duro”, pero a pesar de ello se debe aceptar esa situación como algo “normal” que le toca vivir a las mujeres, porque de acuerdo a la cultura machista son las encargadas de criar a los hijos e hijas y a los hermanos y hermanas.

En palabras de (Gilligan, 1982, p. 23), esta vivencia de La Sensible hace referencia a que “las madres tienden a experimentar a sus hijas como más semejantes a ellas, como una continuación de si mismas [...] Las niñas, al identificarse como mujeres, se perciben como similares a sus madres, fundiendo así la experiencia del apego con el proceso de formación de la identidad”.

Otra consecuencia de la cultura patriarcal y machista es la violencia social y familiar, en donde a través del maltrato físico, psicológico y la exclusión de las mujeres, niños, niñas y discapacitados, se quiere imponer el poder masculino, pisoteando la dignidad humana y el respeto por los demás, lo que se muestra en esta vivencia de La Conversadora:

- *“Yo tengo una amiguita y a mi amiguita el papá le pega a la mamá y maltrata a los hijos, entonces, para mi fue muy doloroso porque por primera vez sentía lo que sentía ella cuando le pega el papá, entonces es muy doloroso saber que hay papás que no entienden a la mamá y a los hijos y*

les pegan, no los respetan, tampoco se puede maltratar a la mamá porque ella es la que le da la vida a los hijos, también es la que los cuida y se mantiene todo el día en la casa.”

6.3.2 El ejercicio asimétrico del poder

El término poder “proviene del latín *possum – potes – potuī - posse*, que de manera general significa *ser capaz, tener fuerza para algo*, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, política o científica.” (Ávila, 2007, p. 7).

El poder es esencialmente lo que reprime” (Ávila, 2007, p. 7). Por tanto es una fuerza que impide que los sujetos desarrollen sus capacidades y estén subordinados a unos cuantos. Para Foucault “el poder no se posee, se ejerce. En tal sentido postula que “(...) las leyes están hechas por unos y que se imponen a los demás” (Foucault, citado por Ávila, p. 9)

Esta fuerza está presente en todas las clases sociales y determina la dinámica de las relaciones humanas en cualquier escenario social. Las relaciones de poder someten el pensamiento, la palabra y la acción de los sujetos a la sumisión y la esclavitud, tanto en el espacio público como en el privado y están permeadas por el adultocentrismo y el machismo, determinantes de la dinámica familiar.

En las familias “el poder paternal se refiere a la facultad de tomar las decisiones relacionadas con los intereses de la prole y de ejercer la voluntad en nombre de los hijos con la finalidad de proteger sus intereses, mientras que ellos asumen la

mayoría de edad para ejercer libremente su voluntad” (Galvis, 2001, p. 7). Estas ideas paternalistas de poder restringen a los niños y niñas la capacidad de adquirir autonomía en el ejercicio de sus derechos y, por tanto, ellos y ellas deben cumplir con las obligaciones de hijos e hijas y obedecer a las normas impuestas por sus padres y madres.

A pesar que a las niñas les toca ejercer el rol de madres, en muchas ocasiones lo hacen por obligación y no se sienten a gusto ejerciéndolo, de este modo lo aceptan porque, según ellas, lo consideran como “deberes” que deben cumplir como hijas, o buscan estrategias para lograr que sus hermanos y hermanas realicen las tareas del hogar. Lo que da cuenta que las normas, sobre todo las relacionadas con las labores del hogar, están marcadas por las diferencias de género. A continuación, el relato de una niña ilustra lo anterior:

- *“...Pero más sin embargo, yo, pa ponerlo (al hermano) a arreglar casa le digo si me ayuda lo llevo pa piscina o si me ayuda le doy plata o así, casi nunca le cumplo pero le pongo a hacer algo.”* La Racional, 12 años, entrevista.

La frase anterior también exalta otro factor que incide en el ejercicio de la autoridad, como es el caso del dinero, elemento que da cierto grado de superioridad a quien cuenta con él, otorgándole poder y estatus a la persona que lo posea, en la medida que puede tomar decisiones por encima de los demás. Así lo expuso “El Emprendedor” de 12 años en la entrevista, cuando se le preguntó por la forma cómo se toman decisiones en su familia:

- *“El que tiene plata llega con la ley y nosotros lo seguimos.”*

Otra forma de ejercer el poder es mediante la violencia:

Muchos padres, madres, cuidadores, e incluso los mismos niños y niñas, ejercen la autoridad para el cumplimiento de las normas, por medio de actitudes y comportamientos violentos que han aprendido y replicado de generación en generación. Tal como lo expresa la Racional:

- *“Yo soy muy temperamental y a mi por nada se me sube la rabia y al que se me arrimó le zampé un puño... claro que yo soy como mi papá... porque mi papá era de esos que a todo el mundo le alegaba, mi papá le arriaba la madre al que le sacará rabia... Entonces nosotros somos así de ver como era él, entonces yo digo que nos fuimos criando así...”*

La niña anteriormente citada, al narrar sus vivencias muestra el ciclo de la violencia en su familia, exponiendo como ella y su madre fueron maltratadas por el padre, luego de la separación, la madre empezó a maltratar a todos los hijos e hijas:

- *“Yo digo que muchas veces si pasa lo del dramatizado porque muchas veces mi papá llegaba borracho y le pegaba a mi mamá y a nosotros, mi hermanito muchas veces tuvo la valentía y le pegaba a mi papá y en cualquier momento cogió la trapeadora y le pegó en la cabeza a mi papá, y sí, un día yo también le di con la tapa de la olla a presión. Pues muchas veces teníamos la valentía pero muchas veces tratábamos de ayudarle a solucionar y mi papá lo que hacía era que nos pegaba más y cuando mi papá estaba muy rabioso yo recurría a mis tíos, o sea, ellos querían mucho a mi papá, pero ya como que le cogieron fue desprecio por el maltrato a mi*

mamá y porque mi tío el soldado cuando yo le contaba él si trataba como de dialogar, un día casi se agarra a pelear con mi papá a machete, porque le pegó a mi mamá, pero mis tíos le dijeron a mi mamá que se dejará con mi papá y todo eso, y ya se acabaron los problemas, pero después de que mi papá se fue, mi mamá también como que ya no nos toleraba por la rabia, como por la tristeza de saber que ella quería a mi papá, pero mi papá se había ido, ahí no podíamos solucionar nada porque uno le habla a mi mamá y ella como que respondía de un grito y nos trataba más mal. Entonces digo que muchas veces si se da eso en las separaciones, porque los hijos quieren ayudar, pero no son capaces, ni nada, entonces más bien recurren a la familia extensa a los vecinos o se quedan callados porque les da miedo contar y que se vuelva un problema mayor.”

Pese a que en su relato reflexiona sobre el maltrato y las consecuencias que tuvo en su familia, ella también replica el maltrato en sus hermanos y estos a su vez lo hacen con sus pares:

- *“Muchas veces me toca pegarles -a los hermanos-, más como son tan fastidiosos, ellos tienen el vicio que si alguien les cae mal no lo pueden ver porque lo insultan, lo tratan mal, les dan con palos, les tiran piedras, mejor dicho con lo que encuentren”.*

Estos relatos muestran como las vivencias de los niños y las niñas en sus familias marcan su proceso de socialización en su entorno y en los diferentes espacios en los que interactúan y esto se dejó ver en el sociodrama cuando La Racional propuso las ideas principales y lideró toda la secuencia de las actuaciones, incluyendo el que ella asumiera el papel de una mamá maltratada y trabajadora:

- *“La impresión que nosotros queríamos dar (en el sociodrama) era de que muchas veces los padres no nos tienen en cuenta y sólo quieren resolver los problemas peleando, a los golpes y alegando, viendo que un problema siempre se resuelve es dialogando y no a los golpes porque esto trae más problemas”.*

En otras familias de los y las niñas participantes persisten formas tradicionales de ejercer la autoridad basadas en el castigo físico, a pesar de que La Ley de Infancia y Adolescencia prohíben la violencia y el maltrato (Artículo 39-4)⁴. Ellas y ellos tienen diferentes reacciones ante los castigos de sus padres:

- *“Mi mamá no nos deja ver pandillas (Programa de televisión Pandillas, Guerra Y Paz). Mi hermano no le hizo caso y le dio un guarapazo...”* La Alegre, 12 años, segundo taller reflexivo.
- *“Y vino doña Rosa para ver si íbamos a piscina, pero mi mamá dijo que no y Karen y yo nos pusimos a pelear y mi mamá nos pegó, a mi me duele tanto que ella me pegue”.* La Conversadora, 10 años, diario.

Lo anterior da cuenta nuevamente de ese nivel de análisis y conciencia que tienen los niños y niñas sobre la forma en que sus padres o adultos encargados de su crianza los están formando, evidenciando un elemento importante para que se de la participación, como es la capacidad de reflexión.

⁴ Manual de la Ley de Niñez y Adolescencia. El mundo. 13 de mayo 2007. P 11.

Esta expresión de la realidad del sujeto, de acuerdo a sus propios aprendizajes y percepciones, es una aproximación a los sentidos y significados de las propias experiencias y de las de sus semejantes con los que interactúa en su vida cotidiana: los niños y las niñas parten de la auto reflexión, pasando por comprensión e interpretación, esperando finalizar en la reconstrucción o reconfiguración del mundo que lo rodea y a sí mismos.

Esto además permite dar cuenta de un cierto grado de empoderamiento, que han ido adquiriendo los niños y las niñas, respecto a los problemas familiares y personales, puesto que éste “implica desarrollar las capacidades críticas y políticas de las personas. En la medida en que las personas entiendan, exijan, critiquen y redefinan los valores sociales y las normas culturales.” (Gallego, 2009, p. 81)

Esta capacidad se refiere al logro de mayor poder, para producir acciones y organizarse, a tener una mayor participación, unos mejores niveles de concientización, para lograr su bienestar y el de los demás; “el empoderamiento familiar le apunta a tener un lugar desde la democracia, la igualdad, los valores y los derechos.” (Gallego, p. 86)

Sin embargo, los adultos aún siguen imponiendo las normas de convivencia en el hogar, según ellos “para el bien de los niños y niñas”, ya que los consideran como seres débiles, incapaces de decidir correctamente y que corren peligro, sobretodo, las niñas. Esto hace que se sientan indefensos y necesiten protección y tengan que aceptar lo que lo que los padres decidan, sin brindarles la oportunidad de considerar sus ideas y negociarlas para el bien de todos. Algunos niños,

consideran que ciertas normas son injustas y desiguales y no los han tenido en cuenta en la elaboración de las mismas:

- *“Esas normas son exageradas, que no salga para la calle. (el le dice a la mamá) Ah, yo no juego con ese peladito, (un niño con el que le prohíben tener la amistad) pero déjeme salir”* El Emprendedor, 12 años, entrevista.

Esas normas “*exageradas*” como las denomina El Emprendedor, lo son en la medida que no son concertadas con ellas y ellos limitando los derechos que tienen como es el de jugar y de recrearse, actividades que son muy significativas para él.

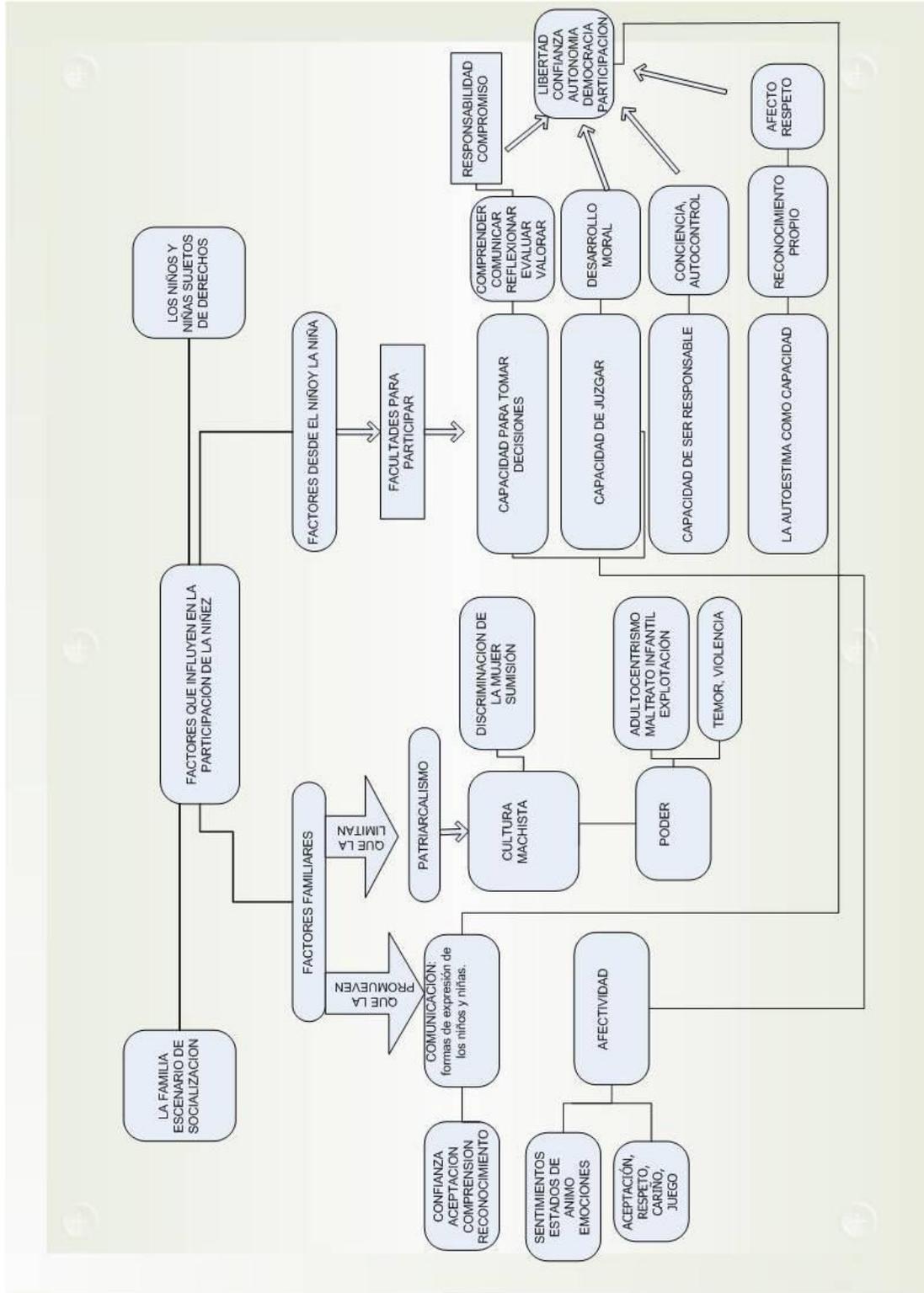


Figura 8: Mapa conceptual: Factores que influyen en la participación de la niñez

6.4 Estar, compartir, escuchar, expresar... Formas de participar de los niños y las niñas en sus familias

Luego de asumir al niño como sujeto, de identificar las facultades que ellos y ellas poseen necesarias para lograr la titularidad de sus derechos, y de determinar los factores familiares que intervienen en la participación infantil, se llega a este apartado que es la confluencia de todos esos aspectos que llevan a identificar las diferentes formas en las que los niños y niñas de este estudio, participan en sus familias.

Para identificar las formas de participar en la familia, se tuvieron en cuenta como referentes teóricos los establecidas por diferentes autores como la escala de participación de Hart (1993) y los niveles de participación de Trilla y Novella (2001), pero no se asumieron con los nombres que ellos plantean, ya que se nombraron de acuerdo a las vivencias de los niños y niñas, y no se presentan por niveles o fases, porque se encontró que se pueden dar de manera alterna, de acuerdo a la interacción de los diferentes factores que la promueven o limitan y al contexto particular en el que se presenten dichas formas de participar en las familias, es decir un niño o una niña puede presentar diversas formas de participar, según la situación particular que esté vivenciando.

6.4.1 Estar en o ser parte de...

Estar en o ser parte de... es una forma de participación que de acuerdo a los niños y las niñas, se da de dos maneras. La primera, se relaciona con el tiempo que comparten ellos y ellas con las personas adultas o cuidadoras con los que conviven. La cual se manifiesta en actividades cotidianas como ver televisión juntos, comer, orar, celebrar fechas especiales, y salir a pasear, tal como aparece a continuación:

- *“Me gusta hacer actividades con mi mamá en la noche viendo telenovelas.”*
La Amigable, 12 años, segundo taller reflexivo
- *“Nos fuimos para el parque, nos divertimos mucho, comimos helado después mis padres dijeron: ¿están cansadas? y nos fuimos para la casa y mi papá compró pollo para el almuerzo, nos acostamos a ver películas”* La Conversadora, 10 años diario.
- *“Ese día me levantó mi mamá toda feliz, porque yo estaba cumpliendo años, bueno entonces yo me levanté y me felicitaron, me lave la cara y los dientes y nos pusimos a hacer el grupo de oración...”* La Espontánea, 12 años, diario.
- *“Hay veces comemos cuando son reuniones especiales comemos todos en la mesa”...Como el día del padre, de la madre, en el día del cumpleaños hacemos tortas, hacemos gelatina de postre”.* El Observador, 10 años, entrevista.

Esta interacción entre los niños y las niñas y los adultos, es la que les permite generar confianza y demostrar actitudes afectivas y comunicativas, lo cual está

relacionado con la generación de vínculos afectivos mediante actividades que les permiten compartir valores y generar confianza, promoviendo en algunos casos espacios democráticos que ayudan a promover el respeto por el otro o la otra, lo cual es muy significativo para los niños y niñas ya que les toca pasar mucho tiempo en soledad.

La segunda manera en que los niños y las niñas, llevan a cabo esta forma de participar, es cuando realizan actividades domésticas asignadas por los cuidadores o cuando colaboran en los negocios familiares. Al participar de estas actividades se sienten parte de un grupo, al que deben aportar porque de esta manera generan beneficios a todos sus integrantes, lo que se evidencia en las siguientes citas:

- *“Hoy me levanté, mi prima se fue a pasear y arreglé sola la casa y mi hermana y mi prima Karen y Camila lavaron el baño. La Conversadora, 10 años, diario.*
- *Hoy trabajé mucho, cargué 10 tarraos llenos de arena, luego coronamos el trabajo y mi mamá me dio 5000 pesos. El Sociable, 12 años. Diario*
- *...“Cuando llegamos -de misa- le puse cuidado a Yeferson (el hermano menor) y él se manejó muy, muy bien... “Hoy por la mañana mi hermana Juliana que tiene un año y medio me levantó para que le diera el tetero y acostarse conmigo a dormir”. La Conversadora, 10 años, diario.*

Los niños y las niñas, realizan estas actividades domésticas como un aporte, sienten que de esta manera los reconocen y a la vez apoyan a sus padres y madres. Se ve también que la realización de oficios del hogar es una forma de

participar que permite distribuir las labores y se contribuye a que se fomente el valor de la responsabilidad en la niñez.

Sin embargo cuando a algunos niños y niñas se les sobre carga de estas labores del hogar, es decir, cuando los padres y madres, les deleguen responsabilidades sin tener en cuenta sus capacidades, se genera desigualdad de género en la distribución de estas actividades entre hermanos y hermanas, lo que se determina como algo que afecta su desarrollo y propicia la rivalidad, deteriorando sus relaciones parentales.

Esta desigualdad en la realización de oficios se observa en el cuidado de los hermanitos y hermanitas menores y en las tareas del hogar; las cuales siguen siendo asumidas en su mayoría por las niñas y mujeres como consecuencia de la jerarquización de los géneros, lo que limita en los niños el desarrollo de su autonomía por el hecho de no adquirir responsabilidades y por otro lado en las niñas genera cansancio físico, depresión, limitando de igual modo su tiempo de recreación y esparcimiento. Así lo evidencian los siguientes enunciados de dos participantes:

- *Todo me toca a mí, ¡... arregle casa! ¡... haga una cosa! ¡haga la otra!* La Racional, 12 años, análisis del sociodrama.
- *“Yo, lavo los trastes, yo hago ese oficio y ya”*. El Emprendedor, 12 años, diario.

Ante este aspecto, las niñas en los talleres reflexivos y entrevistas dan a conocer que las tareas del hogar deben ser compartidas tanto por los niños como por las niñas, y que las responsabilidades deben ser asignadas de una manera justa y equitativa, y que ambos tienen los mismos derechos y deberes independientemente del sexo, rechazando de esta manera los estereotipos personales y culturales de carácter machista.

Esta diferencia de roles entre los niños y las niñas están determinadas por los papeles de lo masculino y lo femenino y por las creencias y representaciones que han aportado la cultura y los familiares sobre ser hombre o mujer. Esta representación de género se lleva a cabo a través del proceso de socialización, la cual se va construyendo partiendo de la imagen que tengan los niños y las niñas sobre sí mismos y sobre las demás personas y de las diferentes experiencias vividas en el medio donde el individuo interactúa como producto de la sociedad.

6.4.2 Opinar, proponer o valorar; cuando los adultos lo piden

La segunda forma de la participación de la niñez en sus familias es cuando se les pide opinión sobre los temas que les conciernen y en algunos casos se les toma en cuenta sus opiniones; por lo general, cuando les piden sus opiniones es sólo para temas y aspectos sencillos de la vida familiar, como la elección de su vestuario, la decoración y aseo del hogar; así como se expresa a continuación:

- *Ella (la mamá) me dice ¿cómo te parece este vestido para el baño? y yo le digo: ah sí, es bonito. Ella a veces me pregunta, ayúdeme a conseguir esta ropa... Cuando pintamos la casa todo de anaranjado yo dije ese color le queda muy bonito a esa casa y dije pues pintamos las tres casas (Los tres pisos), las ventanas, las rejas y las puertas de negro y no quisieron y el segundo lo pintaron blanco y el ultimo es con rejas negras y puertas negras, entonces pudimos tomar la decisión". El Observador, 10 años, entrevista.*

Aquí se aprecia como al niño se le está dando un lugar en la familia, porque se está permitiendo que él participe en la estética de la casa, vivenciándola de acuerdo a sus gustos, lo que hace que se sienta incluido y parte de ella, ya que sus ideas y gustos los ve plasmados en los espacios donde habita y comparte su vida cotidiana. El tener en cuenta la opinión del niño en los asuntos del hogar, demuestra que el niño tiene un lugar importante en la familia, se le reconoce como ser que piensa y aporta; lo que se aprecia como fundamental para su participación, ya que en la medida en que se sienta incluido e importante, tendrá más bases para seguir dando sus aportes, no sólo en su casa, sino en los diferentes espacios en los que interactúa.

Sin embargo, también es de notar que existe un cierto grado de conformidad o aceptación en esta forma de participar ya que los niños y niñas sólo pueden dar ideas u opiniones en algunos temas específicos y en el momento en que los adultos quieran y está directamente relacionada con los temas a tratar, notándose una exclusión en asuntos como el trabajo o sus cosas personales de los padres y madres y en los conflictos familiares, tal como lo expresa el emprendedor:

- *“Me dejan participar si cuya pregunta o conversación es buena, ejemplo: “conseguí un trabajo” en esa (conversación) si me dejan participar, y no si es mala, ejemplo: “no vamos a tener de comer”, porque no me quieren herir.”* El Emprendedor, 12 años, primer taller reflexivo.

El niño está calificando “Lo que es bueno” y “lo que es malo” para él, está haciendo juicios morales de acuerdo a lo que vivencia en su casa, y justifica el comportamiento de sus padres, y lo ve como un acto de amor de ellos para con él. Sin embargo, se aprecia que siente que esa participación es limitada y quisiera participar en otros temas importantes de la familia. Este comportamiento de sus padres, se comprende si se tiene como base que muchos padres y madres, consideran que el ocultarle la realidad a su descendencia es una manera de “protegerla” ya que tienen temor de que cometan errores, sin tener en cuenta que la información real y el conocer una situación, les permitirá a los niños y a las niñas tener las bases suficientes para enfrentar problemáticas y saber tomar decisiones en el presente y en su vida futura.

Otros enunciados dan cuenta de la exclusión de los niños y las niñas para participar en algunos asuntos que sus padres o madres consideran que sólo son para adultos:

- *“A veces expreso lo que siento y otras no, porque de pronto no le gusta a mi mamá lo que digo...Puedo participar cuando mis padres están hablando de deportes, noticias, etc. No puedo hablar o participar cuando mis padres están hablando entre sí, ejemplo: “cuando están hablando de cosas personales, como el trabajo que van a hacer el fin de semana, etc.”.* La Alegre, 12 años, primer taller reflexivo.

- *“Cuando hablan los mayores no se puede hablar, que luego puedo hablar y no puedo meter la cucharada. Ay mismo me dicen... estamos hablando los mayores.”* La Espontánea. Segundo taller reflexivo.
- *“Si es de plata, no se puede hablar”* El Emprendedor, 12 años, primer taller reflexivo.

Se observa que a pesar del deseo de hablar y opinar en temas que los involucran no lo hacen por temor de que les peguen, los insulten, los regañen ante otras personas y prefieren callar, dejando que los adultos decidan por ellos o tomen decisiones familiares que no están de acuerdo. Se reflejan una vulneración del derecho a la expresión debido a que cada familia maneja sus propias normas impuestas por los padres y madres y tienen que ser cumplidas. Además, se aprecia la fuerza de la cultura adulto céntrica, donde se le da supremacía a la voz del adulto, porque se considera que poseen la experiencia y la madurez para opinar de forma certera y responsable; en cambio subvaloran la voz de los niños y de las niñas, asumiéndolos como inexpertos e inmaduros, quienes tienen conocimientos insuficientes y poco estructurados.

6.4.3. Tomar la iniciativa para decidir

La tercera forma de participar en la familia, es cuando los niños y niñas toman la iniciativa, para realizar una actividad de acuerdo a su nivel de responsabilidad, o cuando emiten sus opiniones sobre un asunto específico. De esta manera, los niños y las niñas, pueden compartir con los adultos cierto grado de poder e

involucrarse en las actividades que les conciernen, por ejemplo, la conversadora escribe en su diario lo siguiente:

- *“Y yo le pedí permiso-al papá- de amanecer donde Mayely (la prima) y me dijo que bueno, me fui para allá.”*

Esto da cuenta que la niña se siente responsable y quiere demostrarlo, por tanto pide que le den la oportunidad y libertad para tomar una decisión en su vida. Evidencia que está adquiriendo un cierto grado de empoderamiento en lo que respecta a asuntos personales. El padre la deja, ya que ve en La conversadora una niña responsable según lo que ha demostrado en su familia al ser un apoyo para el cuidado de sus hermanitos ya que lo hace de manera responsable.

Otra manera en que se manifiesta esta forma de participación infantil, es en la toma de decisiones sobre asuntos relacionados con sus propios gustos, en especial lo que se refiere a su vestuario y alimentos preferidos:

- *“Mi mamá me deja escoger la ropa, me deja pues. La comida que hay en la casa me la deja comer, lo que yo quiero pues. La Espontánea, 12 años, entrevista.*
- *“Desde los 7 años ella (la mamá) me dejó decidir, ella me decía te voy a comprar estos zapatos y yo le decía ah muy bonitos porque ella sabe mi gusto, porque ella siempre ha sabido mi gusto”. El Observador, 10 años, entrevista.*

En este testimonio, se observa que los niños pueden decidir libremente en estos asuntos ya que los padres consideran que dichas decisiones no tienen trascendencia para sus vidas, en el sentido que no repercuten en mayor medida para su bienestar sino que son asuntos que tienen que ver con la personalidad y gustos, aspectos que se constituyen en derechos fundamentales de toda persona.

Se encuentra también un caso, en el que la niña puede decidir en asuntos más trascendentales de su vida, como lo es la religión a profesar o la selección de las amistades, tal como lo plantea la Espontánea:

- *“Si yo quiero pues, participo en la religión que yo crea, pues que yo vea... Mi mamá me deja escoger mis amistades y también me gusta la música y no me dice nada”*. La Espontánea, 12 años, entrevista.

Estos aspectos se ven reflejados en esta niña, porque están influenciados por su historia familiar, por las responsabilidades que le ha tocado asumir, porque ha reconocido sus derechos y ha generado capacidad de reflexión y análisis sobre lo que le conviene, lo que más le llama la atención; permitiendo de esta manera, identificarse y ejercer el derecho a la participación en lo que tiene que ver con la “libertad de conciencia, pensamiento y religión” y a la “libertad de asociación”.

También, se evidencia que algunos niños son informados en temas relacionados con asuntos sencillos del hogar; partiendo de que para poder decidir hay que estar informados:

- *“Luego a la tarde nos reunimos toda la familia para participar en que uno de mis primos había perdido el año y no lo iban a recibir en ningún colegio y lo dejaron castigado...Mi tía nos decía que la comida iba a estar poca, o sea que había que economizar hasta el domingo”* El Emprendedor, narrando acontecimientos familiares en los cuales le informan sobre algunas situaciones.

Cuando a los niños y niñas se les informa sobre aspectos y asuntos familiares en especial aquellos que lo afectan, permite que desarrollen el sentido crítico, reflexivo y comprensivo y propicia momentos de dialogo entre sus integrantes donde cada uno pueda expresarse y opinar con respecto al tema, sintiéndose involucrados y que forman parte de un grupo social al cual le pueden aportar y ayudar a solucionar las dificultades que se presenten.

6.4.4 Pedir, exigir o generar nuevos espacios

La cuarta forma de participar es la de pedir, exigir o generar nuevos espacios de participación, cuando consideran que el reconocimiento de sus derechos no es el debido o se presenta de manera insuficiente. Al respecto, una niña y un niño expresan lo siguiente:

- *“Si yo llamo a Ingrid (madrastra) y le digo Ingrid mire, mi papá no me está dando nada, mi papá una cosa, mi papá la otra, dígame que me mande, más se demora en yo decirle a Ingrid, que mi papá en tráenos las cosas.”*
La Racional, 12 años, entrevista.

- *“Una vez con el abuelo de Duver me dijo unas cosas y yo también le contesté porque aunque sea mayor no me le quedé callado.”* El Enérgico, 12 años, segundo taller reflexivo.

Esta forma de participar, surge como una estrategia para reclamar sus derechos, para ser reconocidos, o para que su palabra sea tenida en cuenta, en igualdad de condiciones a los adultos, como se ve en la cita de la Racional; pero también se ve en el caso del Enérgico, donde reclaman sus derechos por encima del otro, sin medir las consecuencias de sus actos, y lo hacen de esta manera, porque en cierta forma están devolviendo lo que ha aprendido en su ambientes cotidianos.

Particularmente, en la situación del Enérgico, da cuenta del autoritarismo que se ha presentado en esta familia de tipología extensa, donde el maltrato físico y verbal es la constante, llevando a que las personas sean sumisas, o a que actúen de la misma forma que lo hacen con ellos, irrespetuosa y agresivamente. Por el contrario, si este niño viviera en otro ambiente en el que fuera tratado de forma equitativa, donde se le reconociera, valorara y se le respetara, él muy probablemente, reclamaría sus derechos, pero sin vulnerar los de los demás.

La búsqueda de negociación de normas es otra forma de generar espacios de participación, en especial cuando se está inconforme con las labores asignadas o se desea obtener un espacio de recreación o de realización de otra actividad que les llame la atención, como se aprecia a continuación:

- *“Algunas cosas mi mamá piensa una cosa y yo pienso otras cosas; cómo es que no puedo jugar computadores de 5 a 7 y yo le digo que no ma, yo teniendo la cama”*. El Emprendedor, 12 años, entrevista.
- *“Esas normas son exageradas, que no salga para la calle. (El le dice a la mamá) Ah, yo no juego con ese peladito, (un niño con el que le prohíben tener la amistad) pero déjeme salir”* El Emprendedor, 12 años, entrevista.
- *Hoy le hice sacar la rabia a mi mamá, no me dejó salir y por eso este día ha sido aburridor, tristeza y rabia para mí*. El sociable Diario

Esta búsqueda de negociación en las normas permite determinar que los niños y las niñas no están de acuerdo en que sean sólo los padres y madres los que decidan cuáles son las normas y cómo debe ser la convivencia en sus familias, ya que pueden establecerse por acuerdos entre los padres, madres, hijos e hijas, desde que no se perjudique ni afecte a ninguno de sus integrantes y se tengan en cuenta los gustos, necesidades del otro u otra tal como lo plantea Gadamer (citado en: Melich 1994) se trata de un otro con un mundo propio en construcción, que tiene sus gustos, su particularidad y que se va develando en la medida que es respetado y acogido desde el amor, como la máxima expresión de reconocimiento”⁵.

⁵ Retrepo Hernán, Quiroz Isabel Cristina, Gustavo Adolfo Ramírez García y Yanneth Mendoza Calle. Familias que aman bebés que participan. Página 13. Ponencia presentada en el Seminario Nacional Familias Contemporáneas: Transformaciones y Políticas Públicas. Comfenalco Antioquia. Septiembre de 2009. (Este artículo es una síntesis de la investigación denominada *Familias que aman, bebés que participan. Concepciones y prácticas sobre la participación de los niños y niñas durante el primer año de vida*, realizada entre septiembre de 2007 y junio de 2009, en el marco de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano (CINDE-Universidad de Manizales), con el apoyo del Fondo de Becas Glen Nimnicht)

6.4.5 Jugar

El juego es otra forma de participación, en donde los niños y las niñas tienen la capacidad de organizarse: se imparten reglas, roles y objetivos, constituyéndose en verdaderos actos de organización. En la investigación se notó que el juego entre hermanas - hermanos o entre amigos - amigas da cuenta de esta forma de participar en la familia, porque pueden decidir libremente los temas, roles y reglas que se van a tener en cuenta en ese grupo particular. Además se promueve el desarrollo de la imaginación, el pensamiento y la autonomía, tal como lo expresa La Conversadora y El Sociable:

- *“Me puse a jugar escuelita con Karen y Camila, (sus hermanas) luego yo era la “Miss Carla” y ellas me hacían las preguntas... Jugué barbee haciéndoles vestidos (a la muñeca)”. La Conversadora, Diario.*
- *Me divertí jugando chucha cogida y chucha escondidijo y botatarro (juego tradicional), jugué nintendo con mis amigos y el juego que jugué fue futbol. En la chucha cogida puse a correr a un gordito por toda la cancha y cuando terminamos de jugar le dije, esa corrida fue para que desgastara. El Sociable. Diario*

De esta manera, el juego como una forma de participar permite que los niños y a las niñas adquieran capacidades para resolver sus problemas y desarrollen la autosuficiencia y fortalezca los vínculos afectivos con sus pares tal como lo sustenta Carreras (2006, p. 56), “el juego nos puede servir para fomentar el apoyo mutuo y la cooperación, para promover una actividad que suscite

responsabilidades, y fomente la confianza en uno mismo, la autoestima y el respeto a los demás.” Así como lo expresaron La Alegre y la Conversadora:

- *“Cuando vemos el Poder Del Diez hacemos apuestas entre nosotros como por ejemplo quien va a ir a lavar los trastes”* La Alegre, 12 años, segundo taller reflexivo
- *“Y nos fuimos a la cancha a jugar veneno y mi hermanita cogió el balón y sin culpa me pegó en la cara, luego “Superman” nos invitó a jugar bate y “Buti” nos explicó el juego. Empezamos pero luego nos dio ganas de jugar futbol americano, pero Víctor le pegaba a “Checho” y la mamá lo vio y lo entró, seguimos jugando pero Camila le dio rabia porque no le pasaban el balón y La Racional la hermana de “Checho” le dijo a Camila que jugáramos Bate y entonces jugamos, Víctor perdió y La Racional dijo que había perdido y Víctor Hugo la empezó a insultar, le dijo cosas que le dolían, como: “macho con tetas”* La Conversadora, 10 años, diario.

Mediante el juego, la niña y el niño adquieren destrezas y conocimientos con respecto a si mismo y al entorno que les rodea. Permite su desarrollo intelectual, afectivo y motriz. Es un medio para adquirir valores y reconocer a las demás personas estableciendo vínculos con ellas. “En los juegos, los niños aprenden a adoptar el papel del otro y llegan a comprender las formas en que pueden hacerse y cambiarse las reglas.” (Gilligan, 1981, p. 25) De este modo, lo ilustra el observador en la entrevista.

- *“Cuando yo era chiquito me mantenía jugando con la herramienta de él (abuelo), y yo le decía abuelo vamos a jugar y el jugaba conmigo y hacíamos torres con todos esos tornillos y luego decía yo, este es el carrito y pumm tumbaba todos esos tornillos y luego me tocaba recogerlos por*

todas partes, yo me mantenía en esa pieza jugando, con los destornilladores era dizque personas peleando, entonces llegaba yo y los ponía como así disparando, pum, pumm”.

Por lo tanto, se puede ver que esta forma de participar en la familia, da lugar a la interacción, la libre expresión, la manifestación de sentimientos, la negociación de normas; un espacio para reconocerse a sí mismos, al otro u otra desde la igualdad.

Luego de conocer las diferentes formas de participar de los niños y las niñas en las familias, se aprecia que la participación es limitada por los padres y madres, notándose todavía cierta exclusión en algunos aspectos de la vida personal y de grupo, sin embargo algunos de estos niñas y niños muestran capacidades que les han permitido empoderarse en el espacio familiar, partiendo de que se reconocen como sujetos que merecen respeto y que tienen derecho a expresarse , opinar y actuar en los asuntos que les involucran o les llamen la atención.

También, es de notar que partiendo de la invisibilización de las niñas y los niños que se venía dando al interior de las familias, la participación lograda por ellos y ellas es considerada como una ventaja en la promoción de sus derechos, ya que permite visualizar que los adultos y adultas les están dando a los niños y a las niñas algunos espacios para que puedan sentirse importantes desde el reconocimiento personal y colectivo.

Además, se observó en todas las diferentes formas de participación, que la meta principal de los niños y las niñas es participar, porque de esta manera se sienten importantes tanto para sus padres, madres, hermanos y hermanas y los demás

integrantes de su hogar. Porque para ellos y ellas es fundamental ser parte de una familia, que los valora y les hace sentir importantes, ya que se sienten incluidos e incluidas y reconocidos como sujetos de derechos.

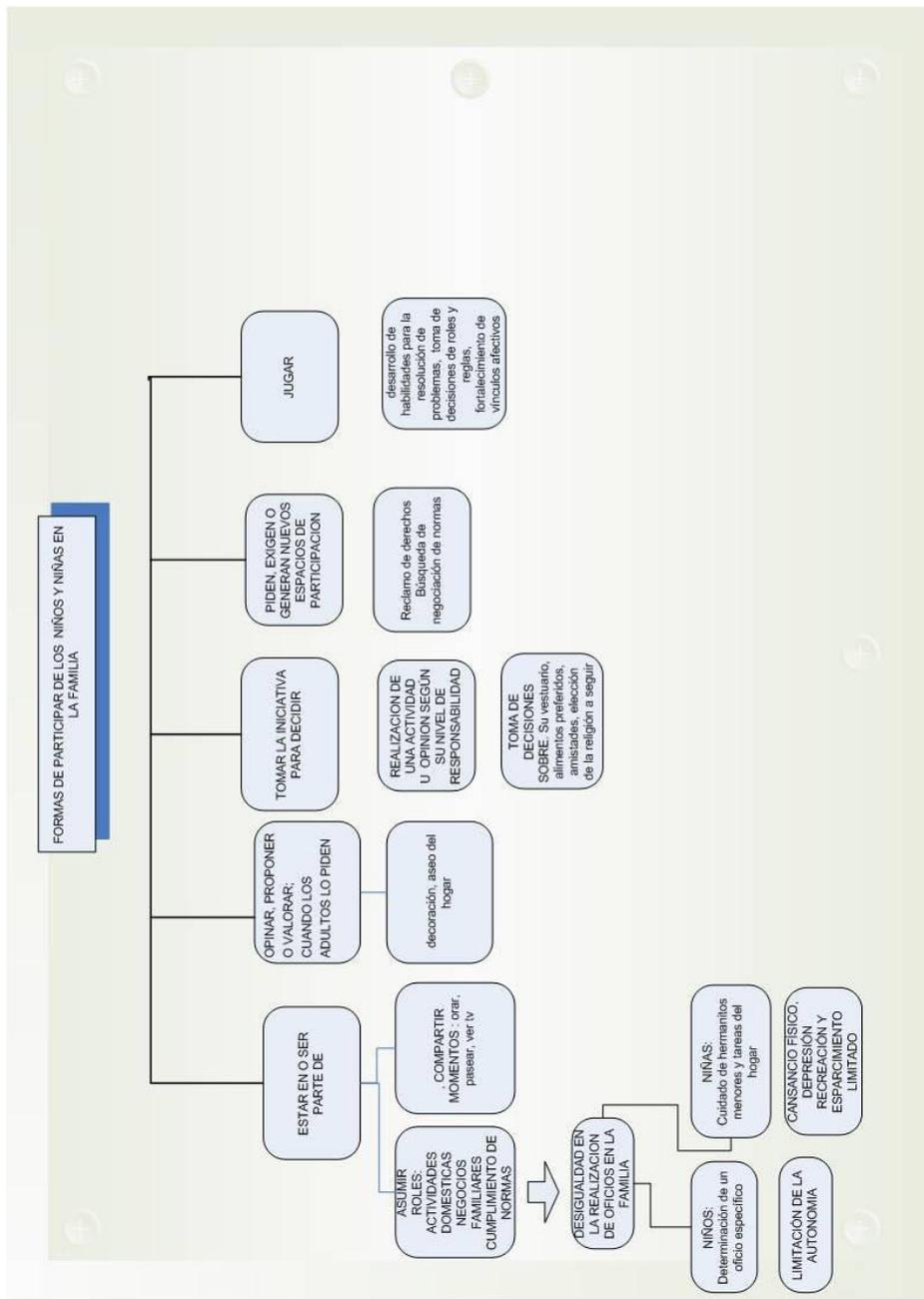


Figura 9: Mapa conceptual: Formas de participar de los niños y las niñas en las familias

7. CONCLUSIONES. VIVENCIANDO LA PARTICIPACIÓN EN LAS FAMILIAS.

“... En una familia democrática la autoridad de los padres debería estar basada en un contrato implícito... Los niños de las familias tradicionales debían -y deben- ser vistos pero no oídos... Una democracia de las emociones no implica la falta de disciplina o ausencia de respeto. Busca, sencillamente, darles una nueva dimensión.”

Anthony Giddens



Figura 10: Francesco Tonucci (2002) [Utopía y educación: Las reflexiones de Frato.]
Disponibile en: <http://www.utopiayeducacion.com/2007/05/las-reflexiones-de-frato-por-francesco.html>. Consultado: junio 5 de 2010

7.1. La Participación infantil en las familias

Cuando comúnmente se habla de participación, una gran cantidad de personas adultas lo relacionan con las votaciones, reconociéndolo como un acto meramente público, pero son pocas las que piensan que este derecho se puede abordar en espacios donde se desarrolla la vida cotidiana, incluyendo la vida familia

Sin embargo, al preguntarles a los niños y niñas de esta investigación que era para ellos y ellas participar, lo relacionaron con sus ambientes más cotidianos en los que comparten a diario, sus escuelas y sus familias.

Y es precisamente en este escenario, el familiar, en el que se indagó sobre la forma en que se presenta este derecho. Porque de los derechos de los niños y las niñas éste ha sido uno de los menos indagados y más aún, poco se conoce sobre cómo se presenta en el escenario familiar. Para ellos y ellas participar en sus familias es: jugar; estar juntos; pedir, exigir o generar nuevos espacios; tomar la iniciativa; opinar, proponer o valorar; ser o estar en. Acciones que pueden parecer muy simples y sin importancia, si se valoran desde una mirada adulto céntrica, pero para los niños y las niñas, es la oportunidad que tienen de ser reconocidos como sujetos, por los adultos y adultas que integran sus familias y de dejar de habitar en la soledad en la cual hoy se sienten confinados.

Esas formas de participar, surgen de las vivencias que tienen los niños y niñas de esta investigación en sus familias. Dichas vivencias, se lograron comprender a lo largo de todo este texto, llevando a que se identificaran los factores que desde ellos y ellas son necesarias para participar como la responsabilidad, la autonomía, el juicio moral y la toma de decisiones, que si bien no se tenía contemplado en los objetivos iniciales, emergieron desde el mismo estudio. También se evidenciaron los diferentes aspectos familiares que promueven o no la participación infantil y las distintas formas de participar que hay en sus familias.

Para lograr interpretar las vivencias, en esta investigación se otorgó un lugar de privilegio a la palabra de los niños y las niñas, quienes con su energía, espontaneidad, cariño, temores, oportunidades y limitaciones, permitieron dar cuenta de su cotidianidad a través de los diarios, narraciones y el compartir en los talleres. Logrando que se sintieran valorados y valoradas y reflexionaran frente a sus experiencias pasadas y presentes.

De la misma manera que los niños y las niñas participantes de esta investigación lograron aprendizajes y reflexiones para sus vidas, el grupo de investigación pudo establecer hallazgos, retos y sugerencias, los cuales se muestran a la comunidad académica y a las personas interesadas en comprender las vivencias de los niños y niñas de 10 a 12 años con respecto a su derecho a la participación en sus familias.

7.2. Facultades del niño y la niña

Si bien los niños y las niñas tradicionalmente se les ha asumido como objetos, desde el inicio de la modernidad, se les está retomando como sujetos de derechos, porque desde su condición humana poseen autonomía y capacidades, las que se van adquiriendo de acuerdo a las oportunidades socio culturales y familiares y sus facultades propias (físicas y psicológicas), y no como se plantea en las teorías evolutivas del desarrollo del niño, que es justificada por la edad en forma cronológica.

Además, ser sujetos de derechos, implica que pueden exigirlos y ejercerlos de manera responsable, teniendo en cuenta que esa titularidad va en aumento a medida que se obtienen las capacidades para su ejercicio y desde la orientación de los adultos. Por lo tanto, éstas requieren ser desarrolladas de forma integral, porque son necesarias para que ellos y ellas participen al interior de sus familias.

Todos los elementos anteriores, dan cuenta de algunas de las esferas del desarrollo humano, donde la participación es un elemento de la dimensión política, caracterizada por un aspecto como lo es la toma de decisiones. En la presente investigación se manifestó como las niñas y los niños asumen decisiones en situaciones de su vida personal y familiar, las cuales tienen implicaciones morales

y éticas, relacionadas con el grado de libertad, las oportunidades que se tenga para ejercerlas y la responsabilidad que asumen y se les asigna.

7.3. Factores familiares que limitan la participación

También, se halló que la participación infantil en las familias es, en parte, limitada por la violencia, el miedo y el autoritarismo, porque ellos y ellas sienten temor en juzgar las actuaciones y pensamientos de los adultos, restringiéndose su criterio de justicia y democracia, que es de gran importancia al momento de participar. Estos miedos y limitaciones en la manera de actuar dan cuenta de la forma de sentirse y valorarse a sí mismos, de su propia autoestima, de las prácticas y creencias transmitidas culturalmente que inciden en la forma de tomar decisiones, enfrentar dificultades y de expresarse desde lo político.

Todo lo anterior se evidenció en las narraciones de los niños y las niñas, quienes demostraron que en algunos de sus hogares prevalece el modelo de familia tradicional patriarcal, el cual es reforzado por la cultura machista. También, surgieron algunos aspectos que les han marcado, como la violencia doméstica, el maltrato infantil, la desigualdad en las relaciones de género, el autoritarismo, la exclusión, el abuso del poder y la sumisión.

Relacionado con el patriarcalismo, se encuentra la cultura machista que ha venido fortaleciéndose en la sociedad gracias al bajo nivel socioeconómico de las familias, en las cuales las mujeres se ven obligadas a sobrecargar a las hijas el trabajo doméstico asignándoles “el rol de madres” y algunos hijos el “el rol de padres”, perpetuando de esta manera las diferencias de género. Estos roles son asumidos por algunos niños y niñas, generando rivalidades y la pérdida del respeto por sus hermanos o hermanas.

Debido a esos modelos tradicionales, las personas adultas tienen la creencia que al permitir que los niños y las niñas se expresen es perder la autoridad, negando las posibilidades de participar a los niños y las niñas, esta negación se ejerce a través de conductas violentas, las cuales generan miedo, llevando, así, a que algunos de ellos y ellas prefieran guardar silencio, aunque en realidad quisieran decir todo lo que sienten.

Los niños y las niñas, en sus relatos, también dieron a conocer ese mundo de soledad en el se encuentran actualmente, del cual muchos de ellos y ellas lo hacen un poco tolerable recurriendo a la televisión y los video juegos, que se convierten en sus compañeros inseparables, como se afirmó en muchos de los diarios.

7.4. Factores familiares que propician la participación

A pesar del modelo familiar patriarcal, el cual ofrece pocas posibilidades para la formación de niñas y niños como ciudadanos, se encontró que en algunas familias, se presentaban unos cambios trascendentales, como las experiencias agradables de carácter afectivo, porque permiten fortalecer lazos de confianza, hermandad y complicidad entre sus integrantes, mediante las relaciones de aceptación, respeto y demostraciones de cariño, permitiendo fortalecer el desarrollo integral de las capacidades de los niños y las niñas, en especial la autoestima y la autonomía.

Sumado a la afectividad, se encuentra la comunicación como una forma en que las personas se interrelacionan y participan desde sus propias subjetividades. Esto, se hace evidente en algunas de las familias de los niños y las niñas, donde les están dando la palabra, dejan que expresen sus sentimientos y opinen frente a algunos temas, principalmente en aspectos relacionados con la cotidianidad del hogar y sus asuntos personales; lo que hace posible determinar que ellas y ellos están tomando conciencia de sí mismos, de su propio cuerpo, porque se habla desde él y es asumido “como territorio donde se manifiestan todas las fuerzas: políticas, sociales, económicas, eróticas, etc.” (Pabón, citado por Betancourt, 2009, p. 105)

Ahora bien, se evidencia cierta capacidad de reflexión que han ido adquiriendo los niños y las niñas, al dar a conocer algún grado de empoderamiento de sus derechos, sobretodo lo que tiene relación con temas como los problemas familiares y personales, haciendo el intento por exigir y opinar sobre los valores y las normas culturales y familiares, con el deseo de transformar la realidad que les rodea.

De igual manera, se encontró que hay familias que permiten o generan el juego entre sus integrantes, lo cual se destaca como un aspecto relevante, porque el juego es una necesidad inherente a la niñez, una forma de expresarse con otros y otras, un medio que promueve la conversación, motiva al diálogo y genera sentimientos de alegría. Además, lleva a que se afiancen los vínculos afectivos, a través del contacto físico con la madre, el padre y familiares, permitiendo así la satisfacción de las necesidades cotidianas del niño y la niña.

7.5. Formas de participar en las familias

De acuerdo a lo descrito hasta el momento, la interacción entre las facultades de la niñez y los aspectos familiares que promueven la participación, facilita que, en las familias, se den unas formas de participar en las que los niños y las niñas expresan y dan a conocer sus pensamientos, acciones y decisiones que toman en las actividades que a diario realizan.

La primera forma de participar, es en la que las niñas y los niños están o hacen parte de una actividad o un evento familiar, actuando como observadores o asumiendo el rol que le han asignado mediante las normas establecidas por padres, madres y cuidadores. La segunda, es en la que pueden opinar o proponer con respecto a temas y aspectos sencillos de la vida familiar, en las que se les permite tomar decisiones relacionadas con aspectos personales básicos que no interfieran con su integridad; aunque se destacan algunos niños y niñas que pueden decidir en asuntos más trascendentales de su vida, como la religión a profesar. Además, algunos niños y niñas son informados en asuntos del hogar, lo que les facilita el poder de decisión, ya que para tomar decisiones hay que conocer el tema con antelación.

La tercera forma, es aquella en la que toman la iniciativa para involucrarse en las actividades que les llaman la atención y sobretodo en los temas relacionados con sus propios gustos o beneficios y aunque pueden tomar decisiones, algunas son controladas por sus padres, madres o cuidadores. En esta forma de participación, se encontró que en la selección de amistades, hay una diferencia entre los niños y las niñas, ya que en ellas es más limitada por sus padres, porque son más protegidas o controladas por el temor frente al manejo de su sexualidad, o para cuidarlas del contexto sociocultural violento en el que viven, lo que en cierta forma se convierte en una manera de vulnerar su derecho a la libre asociación de esta niñas, ya que si no se pueden ni siquiera reunirse con sus pares para expresar sus propias opiniones, intercambiar ideas, recocer a los otros desde la diferencia; les será mucho más difícil después asociarse.

La cuarta forma de participar, es en la que algunos niños y niñas tienen la capacidad de pedir, exigir y generar nuevos espacios cuando consideran que sus derechos no se les reconocen o quieren hacer uso de ellos.

La última forma de participar es el juego al interior de las familias, porque mediante él se comparten momentos significativos de carácter recreativo, lo que se constituye en una manera de promover la confianza, la afectividad, el respeto por los demás y la democracia. Esto permite reconocer que la recreación y el juego entre hermanos, hermanas o entre amigos y amigas es una forma de participar de gran importancia para la niñez, ya que se consolida en una manera de organización donde se pueden impartir roles y objetivos desde las pautas de comportamiento en las que se promueven la imaginación, el pensamiento y la autonomía.

7.6. Un Gran reto. Las familias como espacios democráticos

Partiendo de las conclusiones acabadas de citar, se aprecia que todavía predomina el modelo de familia patriarcal, en donde, se limita la participación de la niñez; pero también se presentan algunas familias que están saliendo de ese modelo tradicional y hegemónico, hacia un modelo flexible, el cual permite participar a todos sus integrantes en la toma de las decisiones que les afecta; en

este sentido niños, niñas y adolescentes están siendo cada vez más escuchados y escuchadas.

7.6.1 Promover e impulsar la democratización de las familias

Por lo tanto, se recomienda promover la democratización de las familias, partiendo de su reconocimiento como espacios políticos, en donde se negocian y se establecen límites, posibilitan la construcción de ciudadanía y garantizan que la participación de la niñez sea significativa, aportando a su identidad y a su desarrollo personal.

Puesto que, si en las familias se promueven y fomentan las relaciones incluyentes, se lograrán sujetos democráticos, o sea, personas que integran en su conciencia y en sus vivencias, el interés individual con los colectivos, pensando en el bienestar propio y de los demás; porque, puede actuar con valores como la solidaridad, la cooperación, la participación y el respeto a la diferencia, resaltando así a nivel social la pluralidad y diversidad cultural.

Si se motiva a que se dé la participación de los niños y las niñas en sus familias y en la sociedad, se contribuirá a su reconocimiento como agentes sociales de construcción y transformación en los ámbitos de su diario vivir y, de esta manera,

se asume a las familias no como escenarios poco participativos, sino como espacios democráticos que se van construyendo desde la realidad.

7.6.2 Mayores acciones del Estado, la academia y la sociedad en torno al derecho a la participación de los niños y las niñas

Además de promover la democratización en las familias, a través de campañas y procesos educativos, es necesario que la sociedad, el Estado y la academia, tomen una posición ética sobre este tema y sigan investigándolo, estableciendo políticas públicas para que las familias orienten la formación de los niños y las niñas, hacia el desarrollo de facultades que propicien la participación y por tanto, la autonomía de los niños y las niñas.

Para ello es necesario promover investigaciones sobre la participación de la niñez en las familias y en sus ámbitos cotidianos, en todos los estratos socioeconómicos y en otros municipios, con el fin de explorar los factores del contexto socio cultural que pueden favorecer o limitar la participación. Además, es importante tener en cuenta a todos los integrantes de la familia, para así analizar sus vivencias y su mirada con respecto a la participación de los niños y las niñas.

Finalmente, se reitera la importancia del derecho a la participación de la niñez como un promotor del cumplimiento de sus demás derechos, por eso es indispensable que los adultos y adultas cambien de paradigma y dejen de pensar la participación como un “asunto de moda”, que se limita sólo a la consulta, y apostarle a una participación que permita avanzar hacia la toma de decisiones con autonomía.

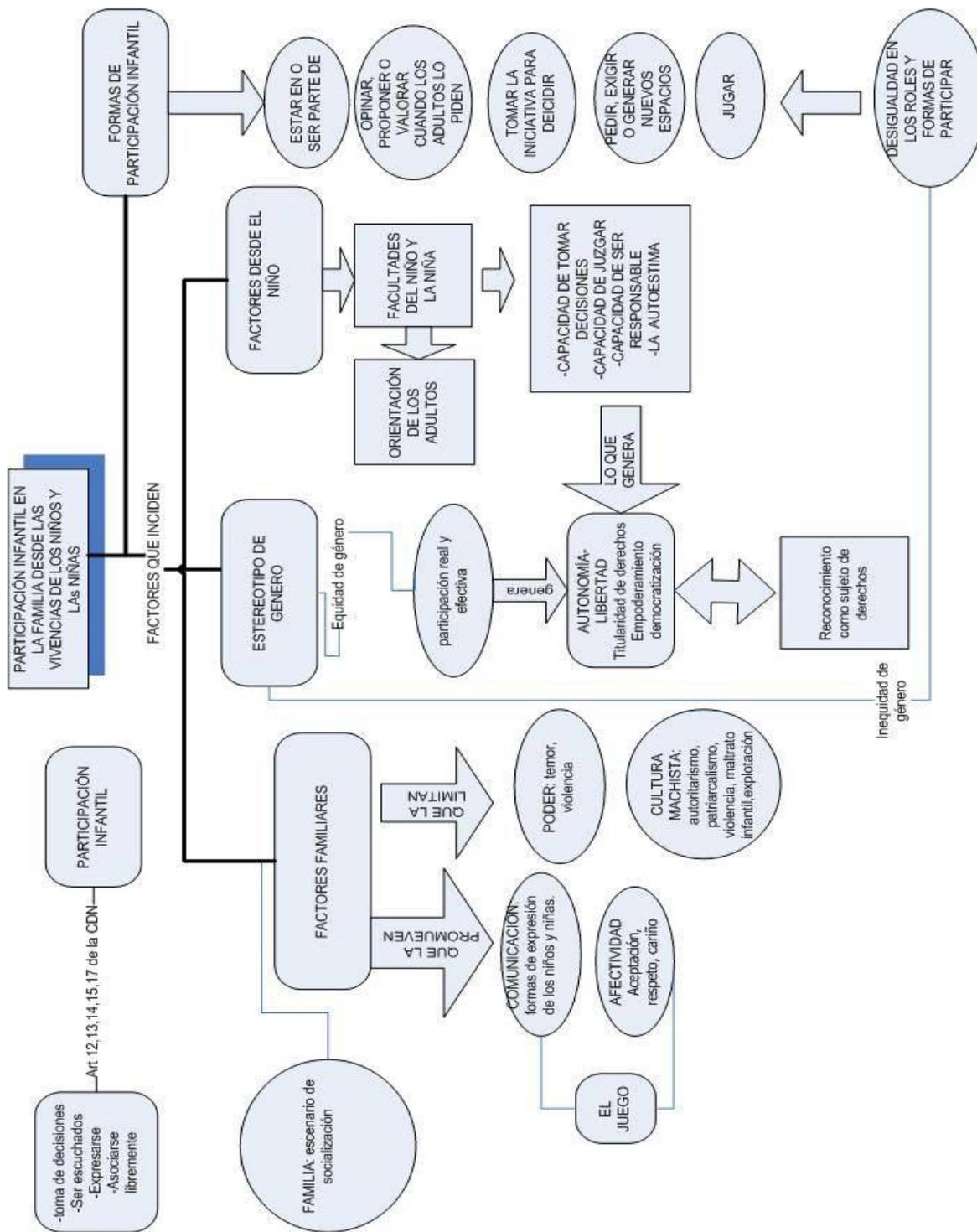


Figura 11: Mapa conceptual: Participación infantil en la familia, desde las vivencias de los niños y las niñas

BIBLIOGRAFÍA

Ávila Francisco - Fuenmayor. El concepto de poder en Michel Foucault. Revista de Filosofía. Septiembre. 2007.

Berger, P.L. y Luckman, T. III. La sociedad como realidad subjetiva. En: La construcción social de la realidad (2003). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Módulo de la Maestría: Socialización y Cultura de Germán Muñoz.

Branden, Nathaniel. Los seis pilares de la autoestima. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona. 1994

Bustamante, Beatriz. Género y diversidad sexual. Colombia aprende.2008. P 50

Castillo García, José Rubén. La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, julio-diciembre, año/ vol. 1, número 002. Universidad de Manizales. Colombia. 2003 retomando el pensamiento de Bula J. I. (2002),

Castillo, Edelmira. La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. *Investigación y Educación en Enfermería*. 2000

Condemarín Mabel y Neva Milicic. Cada día un juego. Magazines S.A. Segunda Edición. Argentina. Noviembre 1998.

Córdoba Córdoba, Mario. Noción de intencionalidad en Edmund Husserl. Programa de Filosofía. Universidad del Rosario. Bogotá. 2004

Córdoba Córdoba, Mario. Noción de intencionalidad en Edmund Husserl. Programa de Filosofía. Universidad del Rosario. Bogotá. 2004

Correa, Gabriel Jaime y otros. Mitos y realidades sobre los derechos de los derechos de los niños y las niñas en 16 municipios de la subregión norte de Antioquia. UPB, Medellín, 2006

Cruz Betancourt Catalina. “un reencuentro con el cuerpo” Los cuerpos en los procesos de formación. En: Claves pedagógicas desde el trabajo educativo en la Corporación Región. Palabras más, número 12. Corporación Región. Medellín. Agosto de 2009.

Cusianovich, Alejandro. Participación ciudadana de la niñez desde el paradigma del protagonismo, en: II congreso mundial de niñez adolescencia “ciudadanía desde la niñez y adolescencia y exigibilidad de sus derechos”. Perú. 2006.

Díaz, Tenorio Marelén y otros autores. Familia y Cambios Socioeconómicos a las puertas del Nuevo Milenio (Ciudad de La Habana: CIPS). 2001.

Engels, Federico. El origen de la familia. La propiedad privada y el estado. 13^a Edición. Editorial fundamentos. Madrid. España. 1996

Escámez Juan y Ramón Gil. La educación en la responsabilidad. Editorial Paidós. Barcelona. 2001.

Fernández Collado, Carlos. La comunicación humana en el mundo contemporáneo. Mc Graw-Hill. Segunda edición. México.2001.

Giddens, Anthony. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Editorial, Taurus Pensamiento. España. 2000.

Gadamer, Hans–Georg. Verdad y Método. Ediciones Sígueme. Salamanca. España. 2005.

Galcerán, Montserrat. Deseo y libertad. Una investigación sobre los presupuestos de la acción colectiva. Edición traficantes de sueños. Madrid. 2009

Galeano, Eumelia. Diseño de proyectos en investigación social cualitativa. Fondo editorial EAFIT. 2004.

Gallego Montes, Gabriel. La familia en la construcción de lo público. Universidad de Caldas. 2002

Galvis, Ortiz Ligia. Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos. Mirada a Latinoamérica. Ediciones Aurora. 2006

Galvis, Ortiz Ligia. Reflexiones en torno a la titularidad de derechos. En: Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas. 2007

Galvis, Ortiz Ligia. La familia Una prioridad olvidada. Familia y democracia. Violencia. Ediciones Aurora. Bogotá, D.C, 2001.

García, Márquez Gabriel. Cien años de soledad. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1999

García, Márquez Gabriel. Vivir para Contarla. Cartoné Mondadori. España, S.A. 2002

Gilligan, Carol. Introducción. Capítulo 1: El lugar de la mujer en el ciclo vital del hombre. En: La moral y la teoría: Psicología del Desarrollo Femenino. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. pp. 13-48. En: Área de Desarrollo Humano, Módulo 3. Unidad 1. Afectividad y moralidad

Gutiérrez de Pineda, Virginia. "Año Internacional De La Familia. Familia Colombiana finisecular". Memorias del Congreso Latinoamericano de Familia. Siglo XXI. Hacia la Construcción de Una Vida Cotidiana Diferente. Medellín. Alcaldía de Medellín, 1994.

Gutiérrez Guillermo. ¿Qué es un taller reflexivo? Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. 2003.

Heller Agnes. Sociología de la vida Cotidiana. Prefacio de Gyory Luckacs. Biblioteca Agnes Heller. Ediciones península. Barcelona. 1970

Hernández, Córdoba Ángela. Familia y ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Editorial el búho. Bogotá. 2001.

Huizinga, Johan. Homo ludens. Alianza Editorial S.A Madrid. 2007

Instituto Colombino de Bienestar Familiar (ICBF). Familias Colombianas: Estrategias frente al riesgo. Misión Social. Departamento Nacional de Planeación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. 2000

Itzik, Alejandro. Diccionario de la lengua española. Latinbooks International. Montevideo. 2009.

Jiménez, Blanca Inés, Barragán, Ana María, Sepúlveda, Alejandra. Los Tuyos, Los Míos, Los Nuestros. Fundación Para El Bienestar Humano, Medellín. 2001.

Kliksberg, Bernardo. Seis tesis no convencionales sobre participación. Centro de documentación en políticas sociales documentos / 18. Dirección enlace de recursos institucionales dirección general de políticas sociales subsecretaría de promoción y desarrollo comunitario secretaría de promoción social gobierno de la ciudad de buenos aires.) Buenos aires 1999.

Lansdown Gerison. Save the Children. La evolución de las facultades del niño. 2009

Legendre Mauricio. Unicef. Comité español. Convención sobre los derechos del niño. Madrid junio de 2006.

Lerner, G. La creación del patriarcado. Editorial Crítica, Barcelona España, 1990, p. 311 citado En: Puyana, Yolanda. Padres y madres en cinco ciudades Colombianas. Almudena Editores, Bogotá, 2003.

Liwski Norberto I. Congreso de adolescencia y juventud 2006. Simposio: Construcción de ciudadanía en la adolescencia y vigencia de los derechos. “Situación de la Argentina en el escenario mundial”

Luna, María Teresa. La intimidad y la experiencia en lo público. Doctorado en ciencias sociales. Niñez y juventud, Centro de estudios avanzados en niñez y juventud Universidad de Manizales – CINDE. Manizales. 2006.

Luna, María Teresa y otros. Pautas de crianza en el departamento de Antioquia Ministerio de educación nacional y Organización de Estados Americanos. Antioquia. 2000.

LL. Carreras-P. Eijo-A. Estany y otros. Como educar en valores. Ediciones Narcea. España. 2006.

Maturana, Humberto. El sentido de lo humano. Santiago de Chile: Dolmen. 1996

Mckernan J. Investigación –acción y curriculum. Segunda edición .Ediciones Morata. Madrid. 2001.

Monsalvo Díez Eugenio Y Renata Guaraná De Sousa. El valor de la responsabilidad en los niños de educación infantil y su implicación en el desarrollo del comportamiento prosocial. Revista Iberoamericana de Educación Nº 47/2. OEI. 10 de octubre de 2008.

Morín Edgar. Antropología de la libertad. Revista Gazeta de Antropología No16, 2000

Pizarro Crisóstomo, Eduardo Palma. Niñez y democracia. Editorial Ariel. Unicef. 1997

Puleo, H. Alicia. El Patriarcado: ¿Una organización social superada? Temas para el debate No 133. Diciembre 2005.

Quiroga, Hugo. Democracia procedimental o ¿democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración. Revista de Ciencias sociales (RCS) Vol. VI No 3, Septiembre-Diciembre. Maracaibo, Venezuela. 2000.

Restrepo Rendón, Claudia Elena y Gabriel Jaime Correa Pérez. Niñez. Gobernación De Antioquia. Medellín. 2007

Rocha Torres, C. A. Charry Ortiz, G., Garavito Villareal, D. & Bustos Gómez M. Participación es reconocimiento. Una reflexión interdisciplinaria desde la comunicación, la política, la teología y la cultura. Bogotá: CEDAL. (2005).

Roig, Monserrat. El feminismo. Aula abierta Salvat, Barcelona, 1985.

Save the Children. Promoción de la participación protagónica y significativa de los niños y adolescentes expuestos a la violencia. Suecia. 2008

Schütz, Alfred. La construcción significativa el mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Ediciones Paidós. Barcelona-Buenos AIRES.-México. 1993.

Schütz Alfred, Luckman Thomas. Las estructuras del mundo de la vida. Amorrortu editores. Buenos Aires Argentina. 2001.

Touraine Alain. ¿Qué es la democracia? Fondo de cultura económica. México. 1994.

Trilla Jaume y Novella Ana. Educación y participación social de la niñez. Revista Iberoamericana de educación. Número 26. Sociedad educadora Mayo - Agosto 2001 / Mayo - Agosto 2001

UNICEF. Estado Mundial de la Niñez 2003. UNICEF, House. Nueva York, USA. 2003.

Vargas Vargas, Jorge Eduardo. Revista Educación y Desarrollo Social - Bogotá, D.C., Colombia - Volumen 3 - No. 1 - Enero - Junio de 2009 - ISSN 2011-5318 Formación de la conciencia moral: referentes conceptuales.

Dilthey, Wilhelm. La esencia de la filosofía. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires. 1944.

Zuluaga, Juan Bernardo. La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. Vol. 2, 2004.

Webgrafía:

Apud Porras, Adriana. Participación infantil. Enrédate con UNICEF. Formación para el profesorado. UNICEF. 2000. Recuperado el 14 de junio de 2008 de <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/.../28930.pdf>

Bellamy, Carol. Unicef (2002). Estado mundial de la infancia. Consultas regionales Declaración de Panamá. Recuperado el 15 de mayo de 2009 de <http://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202002.pdf>

Castillo, Edelmira. (2000, Marzo). La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. En: *Investigación y Educación en Enfermería*. P. 18. Recuperado el febrero 15 de 2008, de <http://tone.udea.edu.co/revista/mar2000/Fenomenologia.html>

Corona, Caraveo Yolanda y Morfín María. (Diciembre de 2001) Diálogo de saberes sobre participación infantil. Recuperado el 18 de septiembre de 2008, de: <http://www.uam.mx/cdi/dialogo/plegal.pdf>

Declaración y Programa de Acción Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños Estocolmo, Suecia, 27-31 de agosto de 1996. [documento de www]. URL. http://iin.oea.org/iin/Pdf/exp_sexual/Declaracion%20Estocolmo96.pdf

Gobernación de Antioquia. (2008, 15 de septiembre) recuperado el 15 de septiembre de 2008. De, sitio web: http://www.antioquia.gov.co/plandesarrollo/ordenanza/2_2ninez.html

Parotto Giulio. (2006, 28 de Septiembre). Tecana american university Accelerated degree program Doctorate of philosophy in education Disertación doctoral. Recuperado el 16 de febrero de 2009, en: http://www.tauniversity.org/tesis/Tesis_Giulio_Parotto_2.doc.

Unicef (2002, 8 de mayo) Los Dirigentes Mundiales Dicen Sí por los Niños. Sesión especial a favor de la infancia. Recuperado el 21 marzo de 2008, de <http://www.unicef.org/spanish/specialsession/>

Unicef. (2005, 15 de diciembre). II Congreso Mundial sobre la Declaración de la Niñez y la Adolescencia. Declaración de Lima. Recuperado el 30 de abril de 2009, de <http://www.crin.org/resources/infoDetail.asp?ID=6800>

Unicef (2007). El doble dividendo de la igualdad de género. Estado mundial de la niñez. Recuperado el 25 de agosto de 2008, de: http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_sp.pdf

Unicef (2008, 26 de agosto). Convención sobre los derechos del niño Recuperado el 29 de septiembre de 2008 de, <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

Wikipedia. La enciclopedia libre. (2009, 18 de marzo) Responsabilidad. Recuperado el 18 de marzo de 2009, de: <http://www.es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>

ANEXOS

Anexo I: Entrevista en profundidad

OBJETIVO

Analizar a través de una entrevista a profundidad las vivencias que tienen los niños y las niñas, de la Institución Educativa las Vegas del barrio la Camila del municipio de Bello, acerca de su participación en el escenario familiar.

1. Nombre y edad
2. Describe tu familia
3. ¿Cómo es la relación con cada una de las personas que viven en tu casa?
4. Describe lo que sucede en un día de semana en tu casa
5. Describe lo que sucede en un día de fin de semana en tu casa
6. ¿Cuáles tareas de la casa realiza cada miembro de la familia? (hacer aseo, lavar ropa, cocinar, mercar)
7. ¿Cuáles tareas realizan las personas que viven en tu casa?
8. ¿Tienes a tu cargo alguna tarea u oficio en especial?
9. ¿Cómo te sientes haciendo dicha tarea?

10. ¿Alguna vez has pedido que te cambien esa tarea?
11. ¿Qué ocurre cuando no cumples o no estás de acuerdo con tus deberes?
12. ¿En que momentos o actividades participan todos los miembros de tu casa?
13. ¿Qué actividades te gusta realizar al interior de tu casa?

14. ¿En tu casa te dejan realizar las actividades que te gustan?
15. ¿En tu familia, existen oficios exclusivamente para mujeres y para hombres?
16. ¿Alguien en tu familia te ayuda en la realización de tus tareas?
17. ¿A esa persona que te ayuda con las tareas, le tienes confianza para contarle cosas personales?
18. ¿Quién o quienes en tu familia escuchan tus opiniones?
19. ¿En tu familia tienen en cuenta tu opinión?
20. ¿Tú a quienes escuchas en tu familia?
21. ¿Los adultos de tu casa, te cuentan lo que hacen por fuera del hogar?
22. ¿Cuándo tus padres o adultos en tu familia toman decisiones que afectan a todos, te tiene en cuenta? (cambio de casa, viajes, compras, salidas)
23. ¿En algún momento has tenido la iniciativa de proponer soluciones a diferentes dificultades que hallan surgido al interior de tu casa?
24. ¿A quiénes se las has contado?
25. ¿Se ponen en práctica en tu familia las propuestas que tú haces?
26. ¿Crees que en tu casa es más escuchada la opinión de los hombres o de las mujeres? ¿por qué?
27. De los que viven en tu casa ¿Quién te expresa más cariño?
28. ¿Tienes confianza con esa persona para expresarle tus ideas o pensamientos?
29. ¿Qué concepto crees, que los miembros de tu familia tiene acerca de tu forma de ser?
30. ¿Qué concepto tienes de ti?
31. ¿Tus padres o adultos, te exigen participar en las mismas actividades religiosas que ellos profesan?
32. ¿Han intervenido tus padres o adultos en tu elección por alguna de las siguientes actividades?
 - la ropa.

- la comida.
- La música.
- Las amistades.

33. ¿Crees que el ser hombre o mujer facilita que se puedan tomar decisiones en la familia?
34. En tu familia quien toma las decisiones, los hombres o las mujeres
35. ¿Cómo reaccionan tus padres o adultos cuando expresas tus ideas?
36. ¿Quiénes en tu casa establecen las normas?
37. ¿Te han tenido en cuenta en la elaboración de las normas?
38. ¿Dichas normas se elaboran para el cumplimiento de todos o solo para algunos?
39. ¿Qué sucede cuando algún miembro incumple las normas de la familia
40. ¿En tu familia son las mismas normas para hombres y para mujeres?
41. ¿Qué es para ti participación?
42. ¿Algún miembro de tu familia participa en algún movimiento de la comunidad o la ciudad?
43. El que tus familiares pertenezcan a algún grupo o proyecto comunitario te facilita tu participación
44. ¿Te motivan en tu casa para que participes en algún grupo de la escuela o del barrio?
45. ¿Cómo crees que en tu familia se da la participación?
46. ¿Quiénes crees que participan más en tu casa, los hombres o las mujeres?

Anexo II: Carta de consentimiento informado

Bello, Octubre 30 de 2007

Por medio de la presente, YO _____
ACEPTO libre y voluntariamente que mi hijo(a) _____
participe en el proyecto de investigación de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con el CINDE, titulado: “La familia: escenario de formación política, que prepara para la participación. Una mirada desde los niños y las niñas.” Con el objeto de identificar lo que los niños(as) piensan sobre la participación desde el escenario familiar.

Los datos obtenidos en ella, serán manejados de manera totalmente confidencial, sin que las respuestas o resultados repercutan ni afecten los derechos de los niños y niñas ni los de sus familias.

Entre los facilitadores de esta investigación se encuentran dos docentes de la institución educativas las Vegas (Juan Carlos Solano Luna, Yomaira Solano Vanegas) y dos trabajadoras sociales de la Universidad de Antioquia. (Alejandra María Sepúlveda Madrid y Martha Nury Bolívar)

Los días para la realización de los talleres y otras actividades investigativas, serán los sábados de 10:00 am a 12:00 am a partir del día 3 de Noviembre del presente año en la sección la Camila. Las próximas fechas y lugares serán establecidos y comunicados previamente a través de los docentes de la institución. Estas actividades tendrán continuidad en el próximo año.

Firma

CC

Anexo III: Guía de los talleres:

TALLER EXPLORATORIO: “Descubriendo la participación de los niños y las niñas en la familia”

FECHA: Sábado 16 de noviembre de 2007

HORA: 9:30 a.m. – 12:30 m.

LUGAR: Salón de la Institución educativa Las Vegas del barrio La Camila del municipio de Bello.

DIRIGIDO A: Niños y niñas entre las edades de 10 a 12 años que cursan los grados 4 y 6º de bachillerato que fueron seleccionados por sus docentes (se caracterizan) por ser comunicativos, participativos de la Institución Educativa Las Vegas.

FACILITADORES DEL TALLER: Yomaira Solano Vanegas, Juan Carlos Solano Luna, Martha Nury Bolívar y Alejandra María Sepúlveda Madrid.

METODOLOGÍA: Taller reflexivo

OBJETIVOS:

*Identificar como es la participación de las y los niños en la interacción con el grupo para relacionarla con su experiencia de participación en el escenario familiar.

DESARROLLO DEL TALLER:

1. Encuadre: Presentación de los facilitadores diciendo la institución donde se cursa la maestría, agradecerles por su asistencia, informar sobre el interés de estudiar la participación de los niños y niñas en las familias, y explicar los objetivos del taller. Además, se construirán entre todos (as) las normas para la sección y se presentará el programa del día.

Tiempo: 9: 30 a.m. – 9:40 a.m. Duración: 10 minutos

Responsable: Juan Carlos Solano

2. Actividad de Motivación inicial: Construcción de la escarapela. Se le entregan los materiales a las y los niños para que dibujen el animal con el que se identifican y al finalizar se hace una ronda de presentación y de acuerdo al animal se conforman grupos por afinidad (mamíferos, ovíparos, etc.).

Tiempo: 9:40 a.m. – 10:00 a.m. Duración: 20 minutos

Responsable: Juan Carlos Solano

3. Actividades de Construcción Inicial:

Construcción de disfraces.

A cada grupo se le entregan los materiales para que escojan una persona del grupo y lo disfracen. En la introducción se aclara que es una actividad de cooperación, de trabajo en equipo, no de competencia.

Materiales: Papel globo, papel periódico, material reciclable, mireyas, colbón, marcadores, lana, vinilos, cartulinas, papel cartón de cajas, pitillos, vasos y platos desechables, cinta, cosedora.

Tiempo: 10:00 a.m. – 10:30 a.m. Duración: 30 minutos

Responsable: Todos, cada uno se encargará de observar a un grupo.

4. Socialización: Al final se hacen las presentaciones de los disfraces y cada grupo explica como fue el procedimiento.

Tiempo: 10:30 a.m. – 10:40 a.m. Duración: 10 minutos

Responsable: Juan Carlos Solano y Yomaira Solano.

5. Descanso:

Se harán las presentaciones artísticas de los que prepararon o quieren participar con algún punto cultural. De refrigerio se dará un helado.

Tiempo: 10:40 a 11:00 a.m. Duración: 20 minutos

6. Plenaria: Luego de escuchar lo realizado por los diferentes grupos, se hará una plenaria, en la que se hará un debate con respecto a lo dicho por ellos. Para generar el debate se tendrá en cuenta algunas preguntas: ¿cómo se sintieron trabajando en ese grupo? ¿cómo se pusieron de acuerdo para elegir la persona modelo y el disfraz a realizar? Si alguna niña o niño no habló o no trabajó, ¿por qué no lo hizo? ¿Se comprendieron para trabajar? ¿Qué fue lo que más le gustó de la actividad? ¿Qué fue lo que no les gustó de la actividad?

Tiempo: 11:00 a.m. - 11:40 a.m. Duración: 20 minutos

Responsable: Juan Carlos Solano y Yomaira Solano.

7. Lectura de los diarios: Se hará una introducción para que los niños y niñas, voluntariamente lea un día o un evento escrito en su diario y también se promoverá un ambiente de escucha y de respeto, iniciará con la lectura del diario Yomaira.

Tiempo: 11:40 a.m. - 12:10 m. Duración: 30 minutos

Responsable: Juan Carlos Solano y Yomaira Solano.

8. Devolución y aportes: Aquí se señalan los elementos más importantes que ellos y ellas expresaron durante el taller. Y se hacen, si es necesario, algunas presiones con respecto a lo que dijeron.

Tiempo: 12:10 .m. – 12:20 m. Duración: 10 minutos

Responsable: Juan Carlos Solano y Yomaira Solano.

9. Evaluación del taller: Hacer la evaluación del taller mediante la técnica “Me agradó, me desagradó” Que consiste una cara feliz y una cara triste en la que cada niño (a) con una palabra dirá lo que le agradó o le desagradó del taller. Se utilizará una ficha de manera individual.

MATERIALES: Grabadora, CD, hojas de registro, listas de asistencia fichas de cartulina, marcadores, refrigerio, hojas, lápiz, fotocopias, ganchos de ropa, cinta de enmascarar

FUNCIONES DE LOS Y LAS FACILITADORES DEL TALLER:

Coordinar el taller: Juan Carlos: saludo, actividad de presentación, actividad de construcción inicial (disfraz).

Socialización y plenaria: Juan Carlos y Yomaira.

Lectura de diarios: Yomaira

Tomar nota y grabar: Alejandra y Martha Nury.

Repartir refrigerios: Entre todos.

Actividades artísticas: Los niños y las niñas protagonistas